



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 3 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.807

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	33
BALANCES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES	84
REMATES COMERCIALES	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	88
SUCESIONES	92
REMATES JUDICIALES	93



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.608.990.000 a la suma de \$ 1.858.990.000, es decir, en la suma de \$ 250.000.000 y reformar el art. 4 del Estatuto en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 1.766.040.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 92.949.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2021
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93407/21 v. 03/12/2021

BODEGAS CARO S.A.

CUIT 30-70808430-8. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/03/2021, se resolvió rectificar el aumento del capital social resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2021 y en consecuencia aumentar el capital social de la suma de \$ 35.939.964 a la suma de \$ 56.686.580, mediante la emisión de 20.746.616 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Les Domains Barons de Rothschild (Lafite) S.C.A.: 28.343.290 acciones (50%); y Puerto Ancona S.A.: 28.343.290 acciones (50%). En consecuencia, se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 22/03/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93216/21 v. 03/12/2021

CAMPIC S.A.

CUIT 30-71699441-0 Por acta del 23/09/21 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 20.000.000 El capital aumentado queda así Alejandro Bornico \$ 6.800.000, Daniel Bornico \$ 6.600.000 y Fernando Quiros \$ 6.600.00 todas las acciones de 1 voto y de \$ 1000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93408/21 v. 03/12/2021

COMPAÑÍA MULTIMODAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71702439-3. Por medio de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2021 se resolvió: (i) Modificar la denominación social de la Sociedad por "OCA LOG S.A."; y (ii) Reformar el artículo primero del Estatuto Social para que lea como sigue: "PRIMERO: Con la denominación OCA LOG S.A. se continuará funcionando la sociedad originariamente denominada COMPAÑÍA MULTIMODAL LOGÍSTICA S.A., teniendo su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93475/21 v. 03/12/2021

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT: 30-71597874-8. En la Asamblea Extraordinaria del 29/10/2019 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto del estatuto de la Sociedad. Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en un 100%, es de \$ 10.507.417 y se encuentra conformado de la siguiente manera: 10.507.417 acciones ordinarias,

nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Dellner Couplers Aktiebolag. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/2019 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93170/21 v. 03/12/2021

DISTRIBUIDORA CARNICA SAN ESTEBAN S.A.

Constitución Esc. 640 del 01/12/2021 F3047 Reg. 1264 CABA. SOCIOS: Osvaldo Roberto CASIN, argentino, nacido el 26/11/1959, casado en primera nupcias con María Corina Bistoletti, D.N.I. 13.431.667, C.U.I.T. 20-13431667-6, domicilio Magariños Cervantes 3563, CABA. Aldana Noelia LA GRECA, argentina, nacida el 05/04/1995, soltera, D.N.I. 41.198.106, C.U.I.L. 27-41198106-7, domicilio Libertad 2104, Localidad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente. b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. c) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. d) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. e) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. f) Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 acciones, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Osvaldo Roberto Casin 18.000 acciones, \$ 1.800.000 (90% del capital). Aldana Noelia La Greca 2.000 acciones, \$ 200.000 (10% del capital). La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. El Término de elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: LA GRECA Aldana Noelia. Director Suplente: CASIN Osvaldo Roberto. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. DOMICILIO SOCIAL: Magariños Cervantes 3563, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93114/21 v. 03/12/2021

ECOPOLO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30714808105. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 03/05/21 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de \$ 1.105.000 a \$ 1.300.000, es decir en la suma de \$ 195.000, mediante la capitalización de saldos acreedores por créditos de los accionistas IPES S.A. y DESLER S.A., y emitir 195.000 acciones, con una prima de \$ 323,77904123 por acción, totalmente suscriptas e integradas por los accionistas IPES S.A. y DESLER S.A., quedando el capital compuesto de la siguiente manera: DESLER S.A.: 715.000 acciones; (ii) IPES S.A.: 130.000 acciones; y (iii) Raimundo Ortega Bianchi: 455.000 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2021 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93403/21 v. 03/12/2021

ELABORADORA DE PRODUCTOS CARNICOS CARCARAÑA S.A.

Constitución por escritura del 26/11/2021: Lorena Alejandra CACOSSO, nacida 17/4/78, DNI 26.281.487, CUIT 23-26281487-4, soltera, Ileana Romina CACOSSO, nacida el 29/3/77, DNI 25.647.721, CUIT 27-25647721-7, divorciada, y Hector CACOSSO, nacido 3/12/48, DNI 7.621.182, CUIT 20-07621182-6, casado, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Pola 275 de CABA. 1) ELABORADORA DE PRODUCTOS CARNICOS CARCARAÑA S.A.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) A) Operaciones agrícola ganaderas, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, faena, elaboración, distribución, producción, comprendiendo toda

clase de actividades agropecuarias, cultivos, frutícolas, explotación de campos, invernada, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura y tambo, avícolas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Instalar silos, depósitos, ferias, almacenes de los productos elaborados o sub elaborados. B) Actuar como cosechadora, cultivadora, acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Compra, venta, importación, exportación, hipoteca, administración, arrendamiento y comercialización de campos o establecimientos rurales o de bienes necesarios para desarrollar el objeto social indicado. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 80.000 acciones Lorena Alejandra Cacosso, 80.000 acciones Ileana Romina Cacosso y 40.000 acciones Hector Cacosso. Integran el 25% del capital, \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: Directorio. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Pola 275 de CABA. Designan Presidente a Lorena Alejandra Cacosso, Vicepresidente a Ileana Romina Cacosso y Director Suplente a Hector Cacosso. presentes al acto, acepta cargo y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93358/21 v. 03/12/2021

ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.

Por Esc. 811 del 16/11/21 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/21 que resolvió: 1. Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "LA FORTALEZA S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad denominada "ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A."; 2. Aprobar el balance especial consolidado de escisión confeccionado al 30/6/21; 3. Aprobar el Estatuto Social de la sociedad escisionaria ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.: Socios: Tomás Santiago Rosenfeld, argentino, nacido el 27-11-58, casado, DNI 12.549.241, CUIT 20-12549241-0, empresario, domiciliado en Juncal 3186 piso 7 depto.A, CABA; Raúl Guillermo Rosenfeld, argentino, nacido el 12-4-60, divorciado, DNI 13.754.282, CUIT 20-13754282-0, empresario, domiciliado en Deheza 2921 piso 10 depto.B, CABA; Liliana Andrea Rosenfeld, argentina, nacida el 13-11-63, casada, DNI 16.639.725, CUIT 27-16639725-7, empresaria, domiciliada en 11 de Septiembre 1471 piso 1 CABA; Contrato de Fideicomiso denominado "Fideicomiso Silvia Rosenfeld", CUIT 30-71588671-1, inscripto en la IGJ el 3-8-17 bajo el N° 47 Libro 1 FI de Contratos de Fideicomisos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales -sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas-, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, arrendamiento en calidad de arrendataria o arrendadora de inmuebles rurales. Capital: \$ 1.298.700 dividido en 1.298.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente manera: Tomás Santiago Rosenfeld 324.675 acciones; Raúl Guillermo Rosenfeld 324.675 acciones; Liliana Andrea Rosenfeld 324.675 acciones; y Fideicomiso Silvia Rosenfeld: 324.675 acciones. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede social: Güemes 4582, planta baja, Oficina B CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Liliana Andrea Rosenfeld. Vicepresidente: Roberto David Rosenfeld. Director Titular: Tomás Santiago Rosenfeld. Directores Suplentes: Gualterio Sigfrido Rosenfeld y Raúl Guillermo Rosenfeld; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 16/11/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93043/21 v. 03/12/2021

FLUYE S.A.

Por escritura del 29/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Bruno Alberto GERONDI, argentino, 20/8/82, DNI 29.668.493, soltero, licenciado en publicidad, Uriarte 2.363, piso séptimo, departamento "G", CABA 180 acciones y Lucia Ester CORTALEZZI, argentina, 17/6/49, DNI 6.153.583, casada, licenciada en psicología, Riobamba 1.261, cuarto piso, departamento 401, CABA, 20 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: A) Asesoramiento en comunicación institucional, y en estrategias de prensa; B) La realización de todo tipo de actividades vinculadas a la explotación del

ramo de publicidad, promoción y marketing, por cualquier medio de difusión y comunicación legalmente admitido. C) La realización de estudios de mercado y de comunicación; D) Crear, investigar y dirigir prácticas comerciales y empresariales para optimizar la venta de bienes y servicios; E) Brindar servicios de recabamiento e interpretación de datos y realización de estudios de índole social, política y económica. Para los casos que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. Capital: \$ 200.000, representado en 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 VOTO por acción, Cierre de ejercicio: 30/9, Sede Presidente Luis Sáenz Peña 310, tercer piso, CABA, PRESIDENTE Bruno Alberto GERONDI, y DIRECTORA SUPLENTE a Lucia Ester CORTALEZZI, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 2085
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93323/21 v. 03/12/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 26/11/2021 se resolvió a aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 8.408.200 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 44.984.279 representado por 44.984.279 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. ahora FLEXITI TECHNOLOGIES INC. es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93308/21 v. 03/12/2021

FORJADOS LATAM S.A.

TI N° 34699/21 DEL 21-05-2021.- Por esc 225 del 02-11-2021 Folio 666 Reg 1384 se rectifica y queda redactado así el art 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explorar yacimiento y minas; su prospección, valuación, explotación, perforación, denuncia de cateos de minas, ubicaciones; realización de trabajos mineros, estudios de factibilidad, proyecto de exploración y explotación, proyectos mineros, industriales, dirección técnica y organización de em-presas mineras, laboreo de minas, tratamiento de refinado y concentración, estudio de mercado de comercialización de minerales; realizar todo tipo de representación vinculada con la actividad minera; como así también consultoría en los temas atinentes a la materia minera, petrolera, de geología aplicada, de impacto ambiental, y afines.- Proyección, montaje, instalación y explotación de procesos industriales con especialización en la rama de minería, a partir de materias primas procedentes de la zona y de cualquier otro punto del país o extranjero.- Compra venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y materias primas de productos elaborados o semielaborados, derivados de la Minería; comprar, vender, permutar y usufructuar concesiones mineras, bienes registrables o no, vehículos y maquinarias de cualquier tipo, e inmuebles en general para el mejor cumplimiento del objeto del presente contrato.- Adquisición venta, alquiler, exportación e importación y consignación de automotores, camiones, acoplados, palas cargadoras, retroexcavadoras, maquinarias, equipos y herramientas para explotación de la minera en general; así como la instalación de establecimientos para la explotación minera. Incluso neumáticos para maquinarias y vehículos afectados minería .- Por último ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios que sean necesarios y relacionadas con el objeto social y se rectifica el art 8vo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93053/21 v. 03/12/2021

G5 PROYECTOS S.A.

Rectificatoria de edicto de fecha 06/09/2021 T.I. N° 64053/21 y de edicto de fecha 22/10/2021, T.I. 79849/21. Se rectifica el cierre del ejercicio social, donde dice 31/06, debe decir 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93404/21 v. 03/12/2021

IBBA PRODUCTIONS S.A.

Escritura del 25/11/21. Constitución: Christian Mauricio, VALLEJO GALEANO, 18/04/81, DNI 96119662, CUIT. 20-96119662-7, domiciliado en calle Marta Lynch 551, Torre 2, Piso 33 AVE, C.A.B.A. Ecuatoriano, Participación 90%; 2.100 Acciones/votos \$ 100 VN.y David Giovanni, MARUCCO CORTEZ, Paraguayo, 09/12/1976, DNI 92.841.499, C.U.I.T. 20-92841499-0, domicilio en Calle Bogotá 1658, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Bs As; ambos solteros, empresarios 2): Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o mediante convenios de colaboración empresaria a las siguientes actividades principales: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea al por mayor y/o menor, a) Producción y Representación artística: a la Producción y Representación artística de espectáculos y eventos especiales, producciones teatrales, televisivas, promociones, y/o acciones promocionales, graficas, radiales, filmicas, discográficas, representación de artistas, así como también otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, mediante la contratación o subcontratación de artistas de todo tipo de personal actuante en las realizaciones: profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin. b) Realización de concursos y/o sorteos como organizadores, para su comunicación pública por Internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. c) El licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos sus medios conocidos o por conocerse. d) La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imágenes y sonidos. e) Ejercer la actividad de editor musical, Productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero, y/o artístico. f) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia") sistemas de redes extensas ("Internet") aplicaciones y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audio visual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia, servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. g) La producción, compraventa, importación y exportación o comercialización, distribución o permuta de cualquier artículo y producto derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. h) La asunción o el otorgamiento de representaciones nacionales o extranjeras de empresas fonográficas, cinematográficas, de televisión, editoriales y artísticas, marcas, patentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- -3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Christian Mauricio, VALLEJO GALEANO; DIRECTOR SUPLENTE: David Giovanni, MARUCCO CORTEZ, ambos con domicilio especial y sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 1°, Oficina "G", C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1294 PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 03/12/2021 N° 93102/21 v. 03/12/2021

LA FORTALEZA S.A.

CUIT 30-61893964-9. Por Esc. 811 del 16/11/21 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/21 que resolvió: 1.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad LA FORTALEZA S.A., sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad denominada ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.; 2.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 30/6/21; 3.Aprobar el Estatuto Social de la sociedad escisionaria ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.; 4.Reducir el capital a la suma de \$ 1.301.300 dividido en 1.301.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Suscripción del capital luego de la reducción aprobada: Tomás Santiago Rosenfeld: 325.325 acciones; Raúl Guillermo Rosenfeld: 325.325; Liliana Andrea Rosenfeld: 325.325 acciones; y Fideicomiso Silvia Rosenfeld: 325.325 acciones. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 16/11/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93039/21 v. 03/12/2021

LOCAPÍ S.A.

CUIT. Nº 30-50391456-1. Por Asamblea General Ordinaria 35 del 20/2/2020 se resolvió la Cesación del Directorio compuesto por Antonio Pico, Marcos Catalano, Aquiles Lospennato y Carlos Lospennato por vencimiento de mandato y se aceptó. Cesó la Sindicatura de Ana María Cristina Di Piano y Marta Marino de Vattuone por vencimiento de mandato y se aceptó. Se resolvió que el Directorio sea integrado por: Presidente: Alberto Julio Laise, CUIT. 20-18287201-7, nacido el 4/2/67, DNI. 18.287.201, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2431 1° B CABA. Director Suplente: Darío José Abregú, CUIT. 20-24406227-0, nacido el 21/1/75, DNI. 24.406.227, domiciliado en Av. Juan B. Justo 7877 16° B CABA, ambos argentinos, casados, quienes aceptaron los cargos discernidos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Se prescindió de Sindicatura. Se modificó el Artículo Noveno del Estatuto Social. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada por Escritura 189 del 19/11/2021.

Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93062/21 v. 03/12/2021

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71628665-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/2021, se reformaron los Arts. 9° y 12° incorporando la habilitación de las reuniones de Directorio y Asambleas a distancia, celebradas mediante mecanismos digitales que les permitan a sus participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión o asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria y Extraord. de fecha 24/11/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93474/21 v. 03/12/2021

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT 33712254659 Por acta de asamblea 20-5-2020 se resolvió aumentar el capital y reformar el artículo 4. Capital Anterior \$ 1.400.000 Aumento \$ 2.417.350 Capital Resultante \$ 3.817.350. Por acta de asamblea 3/8/2021 renuncian Presidente Narciso Oscar Martínez Directora Suplente Ana Delia Ghiggeri. Se designan Presidente Carlos Gustavo Alvarez Director Suplente Guido Alejandro di Tullio. Aceptaron cargo y fijaron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2021

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93083/21 v. 03/12/2021

MAS VIDA SALUD DOMICILIARIA S.A.

Esc. 248, F° 778, 23/11/2021, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Norberto Alejandro PERONACE, 16/8/1973, DNI 23472465, CUIT 20234724658, empresario, domicilio en Panamericana Ruta 9 km 47,500, barrio Septiembre, Lote 35, Escobar, Buenos Aires y Geraldina PERONACE, 1/3/1972, DNI 22651174, CUIL 27226511747, médica, domicilio en Juramento 1901, piso 2°, departamento "A" CABA, ambos solteros, argentinos. Duración: 99 años. OBJETO. TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Administración, organización y gerenciamiento bajo cualquier forma, adoptando cualquiera de los tipos de contratos previstos en la legislación, de servicios de enfermería y cuidado de personas, tratamiento médico y no médico de la salud, siendo a modo ejemplificativo y no limitativo, quinesiología, traumatología, fonaudiología, rehabilitación, terapias ocupacionales, sea de forma presencial o virtual, mediante la atención domiciliar, o brindando el servicio a Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros Médicos, Mutuales y cualquier otro tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, relacionado con la asistencia médica. Planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de todo lo atinente y en relación con la prestación del servicio de enfermería y asistencia humana, ejecutándolo por sí o a través de prestadores subcontratados. Los actos que requieran título y/o habilitación profesional para su ejecución serán realizados por profesionales idóneos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Norberto Alejandro PERONACE suscribe 95000 acciones y Geraldina PERONACE suscribe 5000 acciones. PRESIDENTE: Alejandro VAN WAGENINGEN, argentino, 7/8/1972, DNI 22409599, CUIT 20224095997, soltero, domicilio real El Dorado 2356, Ingeniero Maschwitz, Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Alfredo ROMÁN, argentino, 30/8/1973, DNI 23350960, CUIT 20233509605, Divorciado, con domicilio real en Santiago de Liniers 831, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la sede social.

Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito n° 1054, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 621
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93144/21 v. 03/12/2021

MOOI-PILAR S.A.

Constitución: Esc. 55 del 23/11/21. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Gustavo Julián RUBEL, 14/09/1973, Licenciado en Administración, casado, DNI 23.372.852, CUIT 20-23372852-8, Húsares 2255, piso 5, CABA, suscribe 7500 acciones, Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN, empresario, 11/02/1958, casado, DNI 11.958.698, CUIT 20-11958698-5, Av. Congreso 1661, piso 15, depto D, CABA, suscribe 300 acciones; Pablo Eugenio BALAN, arquitecto, 14/12/1957, divorciado, DNI 13.735.534, CUIT 20-13735534-6, Olleros 1835, piso 10, depto A, CABA, suscribe 300; Gabriel Pablo ERLICH, empresario, 28/11/1959, divorciado, DNI 13.656.715, CUIT 20-13656715-3, Bulnes 736, piso 6, depto A, CABA, suscribe 300 acciones; Gerardo Daniel FREIDELES, empresario, 11/11/1959, divorciado, DNI 13.212.931, CUIT 20-13212931-3, Ramsay 1945, piso 18, depto C, CABA, suscribe 300 acciones, Jessica Karin LEKERMANN, 17/10/1973, empresaria, soltera, DNI 23.473.493, CUIT 27-23473493-3, Ramsay 1945, Piso 18, Depto C, CABA, suscribe 300 acciones y Liliana Rosa ZARATE 30/06/1960, empresaria, divorciada, DNI 13.741.664, CUIT 27-13741664-1, Aristobulo del Valle 656, Martinez, Pcia Bs As, todos argentinos. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurant para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia que corresponda. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gustavo Julián RUBEL y Director Suplente: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN. Sede social y domicilio especial de los directores: Leiva 4487, piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/11/2021

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93470/21 v. 03/12/2021

MR DOG GROUP S.A.

1) Andrés Horacio Mondini DNI 21470380 Argentino 18/05/70 Comerciante Divorciado Agüero 2177 CABA María Fernanda Barbosa DNI 22.502.171 argentina 29/12/71 comerciante soltera Agüero 2177 CABA Andrés Horacio Mondini suscribe 50000 acciones María Fernanda Barbosa suscribe 50000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 30/11/21 4) Agüero 2177 CABA 5) Compra, venta, comercialización, producción, distribución, representación, importación y exportación de: artículos destinados a la sanidad animal, enseres, elementos utilizados en el cuidado, limpieza y ornamentación de mascotas, juguetes, accesorios y animales domésticos como mascotas, alimentos balanceados para consumo animal, y/o tareas especiales tales como acompañamiento terapéutico, búsqueda de personas y tareas similares. Servicios de guardería, aseo, peluquería y sanidad, así como servicio de salud animal e internación 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Andrés Horacio Mondini Suplente María Fernanda Barbosa, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93410/21 v. 03/12/2021

NOPAALL S.A.

Por Esc. 173 del 18/11/2021 Folio 419 Reg. 1079 CABA. Accionistas: RUHM SA, Cuit 30-71690630-9, sede social calle De las Ciencias 1081 CABA; Alfredo ARGAÑARAZ, argentino, soltero, 14/3/1991, contador público, 35.195.896, domicilio Patricias Argentinas 235, San Miguel de Tucumán, Pcia.Tucumán; y Leonardo Gabriel OCHOAIZPUR ITURAIN, argentino, casado, 17/2/1973, comerciante, 23.079.599, domicilio Palmers 0 UF 22, B° Palmers Cottage, Escobar, Pcia.Bs.As. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto: RUHM SA 33,34%, Alfredo Argañaraz 33,33% y Leonardo Gabriel Ochoaizpur Iturain 33,33% del capital social y de los votos. Objeto: A) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de productos manufacturados de todo tipo. B) COMERCIAL: Compra, venta, representación, consignación y distribución de productos y servicios relacionados con productos necesarios y afines para producirlos, y demás productos de tecnología y artículos para el hogar. Podrá comercializar productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta al público o depósitos o plantas fabriles. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista. Podrá constituirse como empresa franquiciante y/o como franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicias, regalías, contribuciones, generando y administrando fondos de publicidad y de marketing. Podrá realizar la obra civil y/o el aprovisionamiento en forma directa o a través de terceros de los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos y/o usufructuarlos. Para dicho objetivo, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, incluyendo la prestación de servicios al Estado en cualquiera de sus jerarquías y en general a todo tipo de organismos públicos y privados. C) LOCACION DE BIENES MUEBLES: Servicios de alquiler de todo tipo de bienes muebles, incluso rodados, embarcaciones y aeronaves, conforme a los requisitos que establezca la respectiva autoridad administrativa. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De toda clase de materias primas, mercaderías, servicios, maquinarias y equipamientos, vehículos terrestres, embarcaciones, aeronaves, equipos y programas de computación y toda clase de productos elaborados o semielaborados. Asimismo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, dar en arrendamiento o alquilar inmuebles que están a su cargo y realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Participar en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social. Se deja asentado que lo indicado en los puntos B y C se consideran actividades accesorias y/o complementarias de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 9/04 de la Inspección General de Justicia. Cierre ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida Rivadavia 3937 piso 14 departamento D CABA. Rep.Legal: Presidente: Alfredo ARGAÑARAZ, Director Suplente: Ariel Martín EIROS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93265/21 v. 03/12/2021

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.905.839.147 a \$ 4.893.639.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribió 1.987.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93288/21 v. 03/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.893.639.147 a \$ 8.393.639.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribió 3.500.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 57% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021

Julietta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93289/21 v. 03/12/2021

RESTO DEL MUNDO S.A.

Por escritura del 16/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Adrián GOMEZ, argentino, 6/7/72, DNI 22.862.419, casado, empresario, Buenos Aires 1033, Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires 1.000 acciones, Ricardo Hermann WELZ, argentino, 7/9/74, DNI 23.863.515, casado, empresario, Mitre 632, Rosario, Provincia de Santa Fe 1000 acciones y Rodolfo Julio VICETTO, argentino, 26/1/81, DNI 28.693.225, soltero, Brown 431, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 1000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola - ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial; e) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; f) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Para tal fin podrá operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; g) Transporte de cargas generales relacionadas con las actividades antes mencionadas. h) Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento en temas relacionados con dicha actividad, acondicionamiento de cereales para terceros. I) Construcción de galpones de almacenamiento y/o oficinas comerciales; Capital: \$ 300.000 y se representa en mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Rodolfo Julio VICETTO y Director Suplente: Ricardo Hermann WELZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: San Martín 987 piso 2, departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93058/21 v. 03/12/2021

SOMMIER EXPRESS S.A.

Constitución: Esc. 136 del 12-11-21 Registro 1595 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Claudio Oscar Bovina Giorgio, nacido el 11-6-70, DNI 21.644.797, CUIT 20-21644797-3; y Carla Monica Bodrati, nacida el 24-10-70, DNI 21.923.829, CUIL 27-21923829-6, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Saint Exupery 2238, Ciudad Jardín, Lomas de Palomar, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la compra, venta, al por mayor y por menor, de colchones, sommieres, camas, acolchados, ropa de cama y demás muebles y afines de dormitorio. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Claudio Oscar Bovina Giorgio suscribe 50 e integra \$ 12.500 y Carla Mónica Bodrati suscribe 50 e integra \$ 12.500. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Gregorio de Laferrere 1347 CABA. Presidente: Claudio Oscar Bovina Giorgio. Director Suplente: Carla Mónica Bodrati; ambos con ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93041/21 v. 03/12/2021

TECNOLOGIAS ESPECIALES S.A.

Javier Hugo CHASCO, argentino, nació el 22/03/63, DNI 16169564, CUIT 20-16169564-6, casado, Ingeniero Civil y domicilio en Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez, Provincia de Bs. As. y Jorge Zacarias O'FARRELL, argentino, nació el 10/04/75, DNI 24560060, CUIT 20-24560060-8, divorciado, Ingeniero Ambiental y domicilio en Brown 623, San Isidro, Provincia de Bs. As. 2) 23/11/21 3) TECNOLOGIAS ESPECIALES S.A 4) San Martin 575, piso 1° Dpto. A, CABA 5) prestación de servicios de limpieza industrial y urbana. Recupero, transporte y tratamiento de residuos y materiales en todas sus formas. Ingeniería y construcción de todo tipo de obras y servicios, de carácter público o privado, montajes y reparaciones metalúrgicas y de todo tipo. Trabajos de hidrocortes e hidrodemoliciones. Consultoría. Fabricación de máquinas, herramientas y todo tipo de accesorios para la industria. Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y/o exportación, de equipos, máquinas, herramientas, accesorios, útiles, materiales, frutos, productos, subproductos, semovientes y demás artículos, comercialización de equipos y/o servicios afines o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementa o sea una consecuencia de los mismos. Explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos y/o privados, de acuerdo con las leyes vigentes y las que se dicten en el futuro. Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Para lograr sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, llaves, marcas, patentes, etc., formar sociedades principales y/o subsidiarias, uniones transitorias, y todo tipo de asociaciones y acuerdos de colaboración con otras sociedades, firmas y/o personas, registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 6) 99 años 7) \$ 500.000, Suscripción acciones Javier Hugo Chasco 3000 y Jorge Zacarias O'Farrell 2000. v/n \$ 100 C/U 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Javier Hugo Chasco, Director titular: Jorge Zacarias O'Farrell y Director suplente Norberto Fernando Bacigaluppi, argentino, nació el 22/06/67, DNI 18410081, CUIT 23-18410081-9, casado, y domicilio en Vélez Sarsfield 662, Luján, Pcia. de Buenos Aires, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 45

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93402/21 v. 03/12/2021

URUPHARMA S.A.

Esc 74 1/12/21. Socios: Damián Claudio ESPOSITO, argentino, comerciante, nacido 15/10/95, soltero, DNI 38.836.910, CUIT 20-38836910-9, Aconcagua 1941, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Dulce Soledad ALVAREZ, argentina, comerciante, nacida 3/09/78, soltera, DNI 26.894.496, CUIL 20-29509427-4, Bernardino Rivadavia 2103, Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Sede social: Echeverría 4092 piso 3 depto "C" CABA. Duración: 99 años desde constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Farmacia: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación al público y al por mayor, importación y exportación de productos farmacéuticos, médicos, material descartable, reactivos para laboratorio, instrumental médico y quirúrgico especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médicos, artículos de puericultura, belleza, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, odontológicos, oftalmológicos y ortopedia. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. A tal fin la sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. Todas aquellas actividades de prestaciones de servicios que por su naturaleza así lo requieran deberán ser prestadas por profesionales en la materia con título habilitante. Capital: \$ 200.000. Acciones de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables. Suscripción 100%: Dulce Soledad ALVAREZ 100.000 acciones y Damián Claudio ESPOSITO 100.000 acciones. Integración 25%. Cierre ejercicio: 30/6. Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio con mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares. Mandato 3 ejercicios. Directores titulares: Presidente: Damián Claudio ESPOSITO; Vicepresidente: Dulce Soledad ALVAREZ. Ambos domicilio especial en sede social. Autorizada en Esc. N°74 del 01/12/21 Reg. N°79 Avellaneda.

Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93253/21 v. 03/12/2021

VETANCO LATAM S.A.

CUIT 30-71698356-7 - Última inscripción 2-12-2020 N°12407 L°101T° de SPA - VETANCO LATAM S.A.

Escritura del 18-12-2020 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe acta de asamblea del 15-12-2020 que reforma "CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS dividido en Seiscientos cincuenta y siete millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedad. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en las oportunidades que estime convenientes, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones.- "Se deja suscripto e integrado el 100% del capital social así: a) Jorge Alberto WINOKUR suscribe 378.673.506 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; Horacio Jesus MANCINI 134.746.500 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; Eduardo Nemesio De ZAVALIA 64.871.456 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; Carlos Ariel SUGESKY 64.871.455. acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; Ricardo Gabriel FERREIRA 14.137.083 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; Todo aprobado por unanimidad. Autorizada por dicha escritura

Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93457/21 v. 03/12/2021

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Comunica que: (i) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/11/2013 se aprobó el aumento de capital de \$ 30.000 a \$ 1.000.000, o sea un aumento de \$ 970.000, por capitalización de créditos, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital de la Sociedad queda suscripto del siguiente modo: MANUCORP S.A.: 5.000 acciones representativas del 50% del capital social, y Mario D. Pergolini: 5.000 acciones, representativas del 50% del capital social; (ii) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/2016 se aprobó el aumento de capital de \$ 1.000.000 a \$ 4.500.000, o sea un aumento de \$ 3.500.000, por capitalización de créditos, representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital de la Sociedad queda suscripto del siguiente modo: South Media Investments S.A.: 22.500 acciones representativas del 50% del capital social, y Mario D. Pergolini 22.500 acciones, representativas del 50% del capital social; (iii) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/08/2019 se aprobó el aumento de capital de \$ 4.500.000 a \$ 15.160.000, o sea un aumento de \$ 10.660.000, por capitalización de créditos, representado por 151.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital de la Sociedad queda suscripto del siguiente modo: South Media Investments S.A.: 22.500 acciones representativas del 14,85% del capital social, y Mario D. Pergolini 129.100 acciones, representativas del 85,15% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2021

Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93423/21 v. 03/12/2021

WIELKA S.A.

Escritura 221, 25/11/2021, 2) Luis Mauricio Calderon Aguilar, costarricense, 29/01/99, DNI 95771870, soltero, comerciante, Rodes 2834, Moreno, Pcia. Bs.As.; Hugo Segio Loncq, argentino, 5/06/64, DNI 16962676, divorciado, abogado, Wieman 283, Monte grande, Esteban de Echeverría, Pcia. Bs.As.; 3) WIELKA S.A.; 4) OBJETO: mediante La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y de desagüe, demoliciones, reparaciones, refacciones, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; incluye la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y/o rurales, sean propios, de terceros o asociada a terceros; la administración y explotación de bienes inmuebles. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 5) 99 años; 6) \$ 300.000.- acciones \$ 1.- cada una; 7) Luis Mauricio Calderon Aguilar 60%, Hugo Sergio Loncq 40%; 8) Cierre 31/12; 9) Presidente: Luis Mauricio Calderon Aguilar;

Director Suplente: Hugo Sergio Loncq, 10) domicilio Social y especial: Teniente General Juan Domingo Perón 1561, Piso 1º, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1919
BEATRIZ IRENE DAMELIO - Tº: 181 Fº: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93332/21 v. 03/12/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AF PASCARELLA S.R.L.

Por instrumento privado del 24/11/21 se constituyó 1) Af Pascarella S.R.L. 2) Ignacio Pascarella, nacido 28/1/72, argentino, soltero, arquitecto, DNI 22.503.671, domicilio M. Ocampo 2196, Hurlingham, Bs. As. y Augusto Pascarella, nacido 19/4/69, argentino, casado, empresario, DNI 20.620.458, domicilio M. Ocampo 2196, Hurlingham, Bs. As. 3) Roque Sáenz Peña 1110, piso 3, of. 4 y 5, CABA. 4) A) la realización de las actividades previstas en la Ley N° 24.441 y el CCyCN, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante y actuar como administradora de propiedades y de consorcios, gestión de negocios, representaciones y mandatos en cualquier tipo de fideicomiso con excepción de los fideicomisos financieros; b) constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan operaciones comprendidas en ley de entidades financieras N° 21.526 y, c) el desarrollo, intervención o participación en la creación y explotación de negocios y/o productos comerciales, industriales y tecnológicos en todas sus ramas, así como en los diferentes proyectos o planes de negocios o en curso de ejecución". 5) \$ 300.000 6) Administración y representación a cargo de la Gerencia. Duración de mandatos: plazo total del contrato social. 7) gerentes: Ignacio Pascarella y Augusto Pascarella. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 8) 31 de diciembre 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 24/11/2021 Lorena Raquel Schneider - Tº: 95 Fº: 705 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93027/21 v. 03/12/2021

BRAND MANAGER S.R.L.

Rectificación TI 86544/21 del 11/11/2021: En atención a la vista efectuada por IGJ se reemplaza el Objeto de la sociedad por el siguiente: La sociedad tiene por objeto prestar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado; análisis, desarrollo y mejora de ventas; posicionamiento de marcas; marketing y marketing por Internet para empresas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/11/2021
Fermin Maria Berraondo - Tº: 94 Fº: 24 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93427/21 v. 03/12/2021

BRETMA S.R.L.

Maria Celeste Mambretti (50 cuotas) 27/12/82, casada Atacama 1909 Ituzaingó, Pcia Bs As, DNI 29900801 CUIT 27299008016 y Mariano Cesar Mambretti (50 cuotas) 5/6/79 soltero Cramer 638 Ramos Mejía Pcia Bs As DNI 27398084 CUIT 23273980849 Ambos argentinos y comerciantes 2) 15/11/21 3) Bretma SRL 4) Cuenca 3086 CABA 5) Compraventa fabricacion elaboración armado terminación transformación permuta consignación, diseño importación y exportación otorgamiento asesoramiento y explotación franquicias prendas vestir accesorios y artículos marroquinería. Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones gestiones negocios administración bienes y capitales relacionados con actividades referidas a la industria textil y marroquinería. 6) 99 años 7) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 VN c/u Integración 25% saldo en dos años 8) Uno o más gerentes socios o no por 99 años 9) Gerente Maria Celeste Mambretti con domicilio especial en Atacama 1909 Ituzaingó Pcia Bs As 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/11/2021
Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93252/21 v. 03/12/2021

BSF DRESSES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 121 del 30/11/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Tatiana Rosa LEVY, nacida el 20/10/1988, DNI: 34.179.446, CUIT: 27-34179446-9, casada en primeras nupcias con Santiago Salomón Masri, domiciliada en Avda. Libertador 4496, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Silvia Jaquelina JAFIF, nacida el 12/04/1967, DNI: 18.409.644, CUIT: 27-18409644-2, casada en primeras nupcias con Antonio Marcelo Levy, domiciliada en Tres de febrero 1931, Piso 17°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Jazmín Olinda LEVY, nacida el 02/09/1997, DNI: 40.747.176, CUIT: 27-40747176-3, casada en primeras nupcias con Jaime Gabriel Labaton, domiciliada en Tres de febrero 1931, Piso 17°, Depto. "B", de C.A.B.A.; todas argentinas y comerciantes.- 1) Denominación: "BSF DRESSES S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, confección y comercialización de fibras, tejidos, hilados, ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios de moda.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Tatiana Rosa LEVY, 100.000 cuotas; Silvia Jaquelina JAFIF, 100.000 cuotas y Jazmín Olinda LEVY, 100.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Tatiana Rosa LEVY, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Las Heras 3702, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93206/21 v. 03/12/2021

C.J.C SOLUCIONES S.R.L.

Por escritura del 26/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Christian Javier CASTILLO, argentino, 11/4/70, divorciado, comerciante, DNI 21.535.822, 20 cuotas, y Emilse Estela ANDICOECHEA, argentina, 29/5/72, divorciada, contadora pública, DNI 22.735.318,180 cuotas, ambos domiciliados en Almirante Brown 2151, Barrio Sausalito, Lote 14, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; B) MANDATARIA: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) PROMOVER, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; D) CONSTRUCCION de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, viales, industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones (y todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción). Construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales de construcción en general, sanitarios, equipos, herramientas y productos para la construcción de inmuebles, incluyendo todos los rubros Agua, Gas, Electricidad, Climatización, Incendios, Cloacas y todo tipo de desarrollo inmobiliario. Las actividades, cuando por la índole de tal labor así lo requiera, serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Sede: Fonrouge 1333, Planta Baja, Departamento Cuatro, CABA, Gerente: Christian Javier CASTILLO, con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 923
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93238/21 v. 03/12/2021

COMERCIALIZADORA ABUDABY S.R.L.

Acto Privado del 30/11/2021: José Miguel SAN MARTIN, argentino, soltero, comerciante, 8/4/88, DNI 33.090.890, San Martín 2320 ,Vaquero La Caldera, Provincia de Salta; Daniel CABRERA ROSALES, paraguayo, casado, comerciante, 10/12/90, DNI 94.748.274, La Niña 405 ,Rebeca San Luis, Provincia de Salta. COMERCIALIZADORA ABUDABY S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios en general, electrodomésticos, artículos de electrónica y juguetería. Capital:\$ 2.800.000 dividido en 280.000 cuotas de \$ 10

c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Daniel CABRERA ROSALES con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Avenida CORRIENTES 2294 Piso 2° Oficina 11 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/11/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93108/21 v. 03/12/2021

CON DIAZ S.R.L.

Socios: Hernan Fabio DIAZ, argentino, casado, arquitecto, 24/12/1964, DNI 17.198.700, y Lucas Hernan DIAZ BLANCO, argentino, soltero, licenciado en relaciones internacionales, 7/5/1993, DNI 37.537.907, ambos con domicilio real en Av. Del Libertador 8008, piso 19, depto 2 CABA; Fecha de Constitución: 26/11/2021. Denominación: CON DIAZ S.R.L. Sede social: en Av. Del Libertador 8008, piso 19, depto 2 CABA. Objeto: explotación del ramo de confitería, servicio de catering, casa de lunch, restaurante, cafetería, bar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%, cada socio suscribe 50.000 cuotas. Gerente: Lucas Hernan DIAZ BLANCO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/11/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93068/21 v. 03/12/2021

CUADRADO MAGICO S.R.L.

CUIT: 30-71173107-1 Por instrumento privado del 13/05/2011 Sebastian Herrero cede 2.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 1 Cada una y las mismas son adquiridas por Facundo Mario Miralles. El capital social es de \$ 20.000 suscripto de la siguiente manera: Facundo Mario Miralles, 2.000 CUOTAS y Nicolas Andres Rocco, 18.000 CUOTAS. Se reformo articulo 5. Por instrumento privado del 06/01/2021 Facundo Mario Miralles cede 2.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 1 Cada una y las mismas son adquiridas por Natalia Morani. Se modifiko el valor nominal de la cuota social que paso de \$ 1 a \$ 10. El capital social es de \$ 20.000 suscripto de la siguiente manera: Natalia Morani, 200 CUOTAS y Nicolas Andres Rocco, 1800 CUOTAS. Se reformo articulo 5. Por acta del 29/11/2021 se modifiko el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software; b) Brindar servicios de asesoramiento informáticos, de soporte técnicos, análisis de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Asesoramiento a organismos y entidades públicas y/o privadas en relación a la utilización y funcionamiento de dichos equipos y tecnologías; c) Diseño, planificación, desarrollo, asesoría, gestión de software, apps, relacionado con el merchandising, marketing, comunicaciones y redes sociales. Pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación, de imagen, de tecnología y apps relacionadas con su objeto. Se reformo articulo 4°. Se designo gerente Nicolas Andres Rocco con domicilio especial en Pedernera 254, 4° piso, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 29/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93454/21 v. 03/12/2021

CULTIVO LAS NOVEDADES S.R.L.

30710602111. Por contrato de cesión del 25/11/21, se resolvió: a) Reforma clausula cuarta. El capital es de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10.- y 1 voto c/u. b) El capital queda suscripto: Eduardo Martelli 3.300 cuotas por \$ 33.000.-, Nicolás Martelli 2.700 cuotas por \$ 27.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 25/11/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93328/21 v. 03/12/2021

DE LA PEREGRINA S.R.L.

Constitución: Escritura 632 del 29/11/2021, Folio 1.683, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Ignacio BLAQUIER, 52 años, DNI 20.987.402, domiciliado en Basavilbaso 1219 Piso 5; y Santiago BLAQUIER, 53 años, DNI 20.384.887, domiciliado en Basavilbaso 1219 Piso 3; ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Licenciados

en Administración de Empresas, casados y argentinos. Denominación: DE LA PEREGRINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: administración y explotación directa o indirecta, por sí, por terceros o asociada a terceros, de establecimientos rurales propios o de terceros de naturaleza ganadera y/o agrícola; compra, venta y cría de ganado de todo tipo, incluyendo animales de granja y animales de fauna silvestre autóctonos y exóticos. Asimismo podrá comprar, vender y/o arrendar inmuebles rurales o urbanos, bienes muebles y/o semovientes afines a la explotación, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital: \$ 500.000, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Ignacio Blaquier 45.000 cuotas y Santiago Blaquier 5.000 cuotas. Gerente: Ignacio BLAQUIER constituye domicilio en Basavilbaso 1219 Piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Basavilbaso 1219 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 632 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - Tº: 137 Fº: 942 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93406/21 v. 03/12/2021

DOMESTIC COMPANY S.R.L.

CUIT 30-63649121-3.- Por escritura 150 del 01/12/2021, folio 696, Registro 1538 de Capital Federal, se reformó la CLAUSULA QUINTA del contrato social: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios, debiendo actuar siempre dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.- En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- Los gerentes constituirán una garantía que se registrará por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social".- Los comparecientes dejan así modificado el contrato social de referencia con expresa constancia que las demás cláusulas y condiciones del contrato quedan vigentes y sin modificaciones, excepto lo convenido en éste acto y que aceptan todos y cada uno de ellos la modificación a la cláusula quinta del contrato social.- Asimismo se acordó DESIGNAR como SOCIOS GERENTES a Sasha BARGMAN, argentina, nacida 16/09/1989, licenciada en economía empresarial, casada en primeras nupcias con Matias Ariel Marcuzan, D.N.I 34.772.643, C.U.I.T 27-34772643-0; Yanick BARGMAN, argentino, nacido el 25/10/1991, licenciado en economía empresarial, soltero, D.N.I 36.635.702, C.U.I.T 20-36635702-6 y Axel BARGMAN, argentino, nacido el 3/05/1998, licenciado en recursos humanos, soltero, D.N.I 41.222.927, C.U.I.L 20-41222927-5; los tres últimos hijos de Rubén Gabriel Bargman y Patricia Rosa Tarica y con domicilio real en Jorge Newbery 1598, sexto piso, C.A.B.A, ratificando además como SOCIA GERENTE a Patricia Rosa TARICA, argentina, nacida el 30/11/1959, arquitecta, viuda de sus primeras nupcias de Rubén Gabriel Bargman, D.N.I. 14.012.848, C.U.I.T 27-14012848-7, con domicilio real en Jorge Newbery 1598, sexto piso, C.A.B.A, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos tal como lo prevee la cláusula quinta del contrato social que se modifica en la presente escritura.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 150 de fecha 1/12/2021, pasada al folio 696, del Registro 1538 de C.A.B.A.-
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93466/21 v. 03/12/2021

EL TRIANGULO AGROPECUARIO S.R.L.

Escritura 107 del 01/12/21, folio 347, Registro 1493 C.A.B.A. Socias: María Belén Castro, nacida el 16/08/80, ama de casa, DNI 28.299.592, domiciliada en calle 1810 168, Tres Arroyos, prov. de Bs. As. y Nadia Jimena García, nacida el 09/12/92, diseñadora industrial, DNI 37.031.775, domiciliada en Maipú 790, Tres Arroyos, prov. de Bs. As., ambas argentinas y solteras. Objeto: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, avicultura y tambo; y agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario, realizar toda clase de actividades agropecuarias, compra, venta o arrendamiento de inmuebles, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales

e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, acopio de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura y comercialización de dichos frutos. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de valor \$ 100 cada una, suscribiendo María Belén Castro 500 cuotas y Nadia Jimena García 500 cuotas, integrado en un 25% en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/08. Domicilio: Quito 4241, C.A.B.A. Gerente: Matías Germán Trejo, argentino, nacido el 05/01/85, DNI 31.096.711, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Quito 4241, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93233/21 v. 03/12/2021

ESCUELA DEL PARQUE S.R.L.

30-65213281-9. Por Reunión de Socios del 14/10/2021 se decide prorrogar plazo de duración de la sociedad a 60 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y en consecuencia se reforma art 2º del contrato social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2021
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93448/21 v. 03/12/2021

FIZA S.R.L.

CUIT Nº 30-67947771-0.- CESION DE CUOTAS PARTES. En la ciudad de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, por mortis causa de quien en vida fuera RICARDO ISMAEL SANCHEZ, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Gómez, con DNI 21.977.031 domiciliado en Heredia 5070, de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires y de acuerdo a declaratoria de herederos dictada con fecha 05 de Febrero de 2021 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, de Avellaneda, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús en los autos "Sánchez Ricardo Ismael s/ Sucesión Ab Intestato", habiendo sido declaradas como herederas universales su Sra. esposa, Alicia Beatriz Gómez y su hija, Eliana Beatriz Sanchez, corresponde transferir las cuotas partes del fallecido a sus herederas en partes iguales, correspondiendo un 16,5% del capital social para cada una disponiendo así del 33% del capital social poseído del difunto. En virtud de lo expuesto se modifica la cláusula cuarta (4ª) del CONTRATO SOCIAL de FIZA S.R.L. que queda conformado por un capital social de \$ 2.000.- representado por 200 cuotas partes de \$ 10.- cada una, que corresponden a los socios de la siguiente forma: Walter Fabian Sanchez 66 cuotas partes de \$ 10.- que representa la suma de Pesos seiscientos sesenta (\$ 660.-), Omar Daniel Sanchez 67 cuotas partes de \$ 10.- que representa la suma de Pesos seiscientos sesenta (\$ 670.-) Alicia Beatriz Gomez 33,5 cuotas partes de \$ 10.- que representa la suma de Pesos trescientos treinta y cinco (\$ 335.-) Eliana Beatriz Sanchez 33,5 cuotas partes de \$ 10 que representa la suma de Pesos trescientos treinta y cinco (\$ 335.-).- Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificadas por la presente modificación. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACIÓN de fecha 10/11/2021
NORBERTO JULIO WAISBERG - Tº: 47 Fº: 286 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93076/21 v. 03/12/2021

FRIGORIFICOS 55 S.R.L.

Escritura del 01/12/21. Constitución: 1) Matías Exequiel, ESPINOZA, 01/09/83, DNI 30.493.543, C.U.I.T. 20-30493543-0, domiciliado en Rivera Indarte 1751, Planta Alta, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs As, 1.000 cuotas \$ 100 VN. y Javier Ángel, CARBAYO, 23/04/68, DNI 24.540.922, C.U.I.T. 20-24540922-3 domiciliado en Yermal 250, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs As, 1.000 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, pubs, panadería, confitería, pizzería, cafetería, casas de comidas y demás locales de expendio de alimentos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. Asimismo, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; b) Venta y explotación de franquicias nacionales e internacionales de carnicerías; c) Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; y d) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 3) Capital \$ 200.000 4) GERENTE: Matías Exequiel, ESPINOZA, domicilio especial en sede social: en Larrazábal

número 4096, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 1839

PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 03/12/2021 Nº 93353/21 v. 03/12/2021

GAPGREEN S.R.L.

Escritura 226 del 26/11/2021, R° 1438 CABA. 1.- Marcelo Martín MARELLI, 15/10/1984, DNI 31.252.701, CUIT 20-31252701-5, ingeniero agrónomo, domiciliado en Suipacha 1211, piso 4º, depto. "C", CABA; y Tomás Eduardo MATA, 03/08/1983, DNI 30.344.265, CUIT 20-30344265-1, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Av. Congreso 3125, piso 1º, depto. "A", CABA; ambos argentinos y casados. 2.- GAPGREEN S.R.L. 3.- Suipacha 1211, piso 4º, depto. "C", CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: explotación agrícola-ganadera en todas sus especies y subespecies; cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; compra, venta, exportación, importación, acopio y/o distribución de todo tipo de productos y subproductos agrícola-ganaderos, en estado natural y/o faenado y/o elaborado, incluidos haciendas, cereales, semillas y todo tipo de insumos agropecuarios e industriales; mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas; y la prestación de servicios de consultoría en relación a las actividades propias de su objeto social. 5.- 99 años. 6.- \$ 50.000 representado por 5000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: Marcelo Martín MARELLI: 2500 cuotas o sea \$ 25.000; y Tomás Eduardo MATA: 2500 cuotas o sea \$ 25.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Marcelo Martín MARELLI; y Gerente Suplente: Tomás Eduardo MATA. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93050/21 v. 03/12/2021

GLITECH S.R.L.

Por Escritura del 29/11/21, Facundo Mariano CUNEO CASTRO, 15/10/79, DNI 27691862, agente de propaganda médica, San Blas 3855, Piso 1, Dto 6, CABA; Carlos Omar GIANOLI, 28/6/94, DNI 38399030, empresario, 1ero de Mayo 3220, Lanús, Pcia Bs As; Joaquín Guido MARTÍNEZ, 11/12/85, DNI 32063837, empresario, Neuquén 2025, PB, Dto 2, CABA; Maximiliano Jesús GIULIANI, 10/11/88, DNI 34079525, empresario, Arredondo 2758, Avellaneda, Pcia Bs As, todos solteros, y Juan Carlos CALABRO, 16/5/48, DNI 4754864, casado, Licenciado en Química, Belgrano 1712, Piso 4, CABA, todos argentinos;"GLITECH SRL";99 años; El estudio, elaboración, formulación, desarrollo, transformación, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, al por mayor y/o menor, en sus distintas etapas y procesos de productos químicos, bioquímicos, y químicos industriales, sus materias primas, derivados y componentes; productos cosméticos y de uso higiénico, petroquímicos, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; para su uso en la industria cosmética, alimenticia, medicinal y elaboración de especialidades veterinarias. El servicio y mantenimiento de maquinarias, maquinas y aparatos de laboratorio, sus partes, repuestos, insumos y accesorios, y la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad, asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados.Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 2.000.000,200000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u; Suscriben 40000 cuotas c/socio; 31/12; GERENTES: Juan Carlos CALABRO y Facundo Mariano CUNEO CASTRO, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: San Blas 3855, Piso 1, Of 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93264/21 v. 03/12/2021

GRUPOHEA S.R.L.

Socios: Valentina CONFORTI, argentina, soltera, comerciante, 15/11/2001, Dni 43.797.091, SUSCRIBE 5.000 CUOTAS y Hernan Jorge CONFORTI, argentino, casado, empresario, 26/12/1969, Dni 21.478.006, SUSCRIBE 95.000 CUOTAS ambos con domicilio real en Ministro Brin 2595, Lanus, Pcia. Bs As, Fecha de Constitución: 2/12/2021. Denominación: GRUPOHEA S.R.L. Sede social: Pte. Luis Saenz Peña 352, piso 11 CABA. Objeto: CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y refacción de obras civiles, comerciales, industriales y de edificios

bajo propiedad horizontal, con sus instalaciones de infraestructura sanitaria, cloacal, de energía eléctrica, de gas, de teléfonos; y construcción de pavimentos, movimientos de suelo, de obras viales, de alumbrado. Compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, herrería, aberturas, pintura, mercaderías, herramientas, maquinas, accesorios e insumos destinados a la construcción, al por mayor o al por menor. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Valentina CONFORTI, . duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/12/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93468/21 v. 03/12/2021

INARC S.R.L.

Que en virtud de la vista efectuada por el organo de contralor, con respecto a la denominación de la soc. "GRUPO INARCO S.R.L.", por homonimia, se complementa publicación N° 56236/21 del 12/8/21, por escritura complementaria n° 155, del 30/11/2021, y se modifica el art primero, el cual queda redactado: "DENOMINACIÓN. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INARC S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93044/21 v. 03/12/2021

JOY MANAGEMENT GROUP S.R.L.

Aviso rectificatorio del N° 85598/21 publicado el 09/11/2021. Trámite IGJ N° 9309180. Correlativo N° 1971981. Por Instrumento Privado Complementario del 01/12/2021 se subsana la observación de IGJ respecto a la denominación social. Nueva denominación JOY MANAGEMENT GROUP S.R.L. Denominación observada: JOY GROUP S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/10/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93026/21 v. 03/12/2021

LATIVOS S.R.L.

CUIT 30-71727340-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 1/12/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Damian Luis KOMENDANSKI, titular de 60.000 cuotas, y Carlos Adrian YEZZI titular de 40.000 cuotas. De acuerdo a la Resol 10/21: Juan Manuel SALERNI MARTEL transfiere 60.000 y 30.000 cuotas, respectivamente, a Damian Luis Komendanski y Carlos Adrian YEZZI. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de 25/11/2021: Se reformó el artículo primero, modificando el nombre de Lativos SRL a Guauu Marketing SRL. Se modifico el artículo tercero el cual trata sobre el objeto social, quedando de la siguiente manera: A) Consultoría, elaboración y producción de servicios de marketing digital, campañas publicitarias, plataformas digitales, apps, software, informática, herramientas de gestión, tecnologías emergentes e integrales de sistemas informáticos y seguridad, y demás actividades afines. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y/o comercialización de productos electrónicos, tecnológicos, informáticos y afines. Asimismo, cesa en su cargo por renuncia Juan Manuel SALERNI MARTEL, y asume como gerente único Damian Luis KOMENDANSKI, quien constituye domicilio especial en la calle Salas 887, Piso 5, Depto D, CABA y ha aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/11/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93357/21 v. 03/12/2021

LOS FAUNOS S.R.L.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública N° 60 del 29/11/2021, pasada al folio 183, correspondiente al Registro Notarial N° 2026 de la CABA. 2) Sergio Andrés TAGES, argentino, 27/12/1967, soltero, DNI 18.532.540, CUIT 20-18532540-8, consultor financiero; y Alejandra ARENA ROSALES, argentina, 25/03/1964, divorciada, DNI 16.785.290, CUIT 23-16785290-4, licenciada en informática, ambos domiciliados en Colectora Este Panamericana 4651, Barrio Altos de la Horqueta, Lote 18, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia Bs. As. 3) LOS FAUNOS S.R.L. 4) 25 de Mayo 555, Piso 23, CABA. 5) Objeto: producción agrícola y pecuaria en todas sus

variantes, vegetales y animales, incluyendo su transporte, distribución y comercialización, tanto en el mercado interno como externo; las actividades industriales vinculadas a dichos insumos agropecuarios; la compra venta o arrendamiento de tecnología, equipos, herramientas e inmuebles destinados a las actividades mencionadas; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de terceros para las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización. También podrá participar en otras sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero. 6) 99 años desde su constitución. 7) Capital \$ 5.000.000, representado en 500.000 cuotas sociales de \$ 10.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: 100% (a) Sergio Andrés TAGES suscribe la cantidad de 250.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 2.500.000.-; y (b) Alejandra ARENA ROSALES suscribe la cantidad de 250.000 (cuotas sociales equivalentes a \$ 2.500.000.-. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 1.250.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 8) Directorio: 1 o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Titulares: Sergio Andrés TAGES y Alejandra ARENA ROSALES todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Gerentes individualmente, en forma indistinta. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 2026
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93042/21 v. 03/12/2021

MCDG COMPANY S.R.L.

Escritura del 30/11/2021. Constitución: 1) Máximo Miguel CARTIER, 28/4/84, DNI 30979351, Roque Sáenz Peña 145, San Isidro, Pcia Bs As; suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Gastón Esteban CARTIER, 15/3/80, DNI 28034225, Julián Navarro 2941, Beccar, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Virrey Loreto 2458, planta baja, Depto "B", CABA 2) 99 años. 3) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y administración integral para la gestión de empresas. Desarrollo de soluciones a medida. Diseño, programación, desarrollo, integración, implementación y mantenimiento de soluciones informáticas o de Software. Consultoría y desarrollo de Software. Automatización y armado de modelos de datos en ambientes digitales. Compra, venta, transformación, ensamblaje y reparación de cualquier equipo o material informático físico o de componentes electrónicos. Importación y Exportación de todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/07. 6) Gerente: Máximo Miguel CARTIER, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93092/21 v. 03/12/2021

OMILL ARGENTINA S.R.L.

HECTOR RUBÉN OMILL, argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI 13856209, domiciliado en Castelli 465, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; HERNAN JAVIER OMILL, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI 32268616, domiciliado en Leandro N Alem 2100 Piso 2 Depto. A, edificio 37, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; FRANCISCO DANIEL OMILL, divorciado, comerciante, de 60 años, DNI 14863047, domiciliado en Campana 1021, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y MARIANA FLORENCIA OMILL, argentina, soltera, empleada, de 30 años, DNI 35156907, domiciliada en Castelli 465, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Por instrumento Privado del 26/11/2021, 3) OMILL ARGENTINA S.R.L. 4) AV RIVADAVIA 7902, CABA 5) La sociedad tiene por Objeto: dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en establecimientos propios y/o ajenos, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a: a) Importación, exportación, representación, comercialización y distribución de maquinarias, software, insumos tecnológicos, equipos, relacionados con la industria textil y de impresión; b) Fabricación, elaboración y venta de insumos tecnológicos y de impresión; c) Compra, procesamiento, confección, venta y distribución de todo tipo de productos o subproductos derivados de la industria textil incluyendo insumos tecnológicos y de impresión, d) Fabricación, producción, transformación, ventas, distribución, alquiler y reparación de maquinarias, software, equipos e implementos utilizados en la fabricación e impresión de textiles, prendas y accesorios de vestir; e) Compra-venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes muebles y/o productos que se vinculen directamente con la actividad que desarrolla, maquinarias nuevas y/o usadas, maquinarias textiles y de impresión; f) servicios de diseño, molderías y tizados; g) servicios técnicos de máquinas textiles, software y de impresión; h) servicio de capacitaciones y asesoramientos en implementación de tecnología, software y máquinas; i) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de

bienes relacionados con su objeto. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años desde su inscripción 7) \$ 2.000.000.- suscripto e integrado en un 25% así: HÉCTOR RUBEN OMILL, suscribe 8000 cuotas e integra el 25 por ciento o sea \$ 200.000, HERNAN JAVIER OMILL suscribe 6000 cuotas e integra el 25 por ciento o sea \$ 150.000; FRANCISCO DANIEL OMILL suscribe 4000 cuotas e integra el 25 por ciento o sea \$ 100.000 y MARIANA FLORENCIA OMILL, suscribe 2000 cuotas e integra el 25 por ciento o sea \$ 50.000. 8) Administración: uno o más gerentes titulares, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de la sociedad, pudiendo designarse igual número de suplentes. Designan Gerente a HÉCTOR RUBEN OMILL con domicilio especial en sede social 9) Representación legal: El o los Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 26/11/2021 Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93356/21 v. 03/12/2021

OMITA S.R.L.

Rectifica TI 86193/21 publicado 11/11/2021. Se rectifica denominación Social y se modifica GRUPO MITA SRL, por OMITA SRL, atento observación de IGJ en Vista del 29/11/21, conforme a Escritura complementaria Nro 476, Reg. 965, de fecha 01/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93054/21 v. 03/12/2021

PAMPA VISION S.R.L.

Se constituyo por esc. 02/12/2021. Socios: Juan José RUIZ, DNI 32.073.522, CUIT 20-32073522-0, argentino, 24/01/1986, comerciante, soltero; Iván Guillermo TOY, argentino, 30/01/1986, DNI 32.073.537, CUIT 20-32073537-9, soltero, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2424, caba.- OBJETO La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; b) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, y servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; c) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; d) Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados a la especialidad óptica. Para el cumplimiento del referido objeto, la Sociedad podrá: a) celebrar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras; b) Importar y exportar toda clase de bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas y artículos, de todo lo relacionado con el objeto social; y c) efectuar toda representación, mandato, comisión e intermediación en general, tendiente a la realización del objeto social.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en cien cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) Iván Guillermo TOY 50 cuotas, Juan José RUIZ 50 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Marcelo T. de Alvear N° 2424, caba. GERENTE: Juan José RUIZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1876 Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93384/21 v. 03/12/2021

RAWANA COMMUNICATIONS S.R.L.

El 01/12/2021 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "RAWANA COMMUNICATIONS S.R.L.". Socios: Leonardo Gabriel VITUCCI, nacido el 31/7/1970, comercial, soltero, DNI 21.648.497, con domicilio en Sarmiento 1006, piso 1, depto B, Quilmes, Pdo. Quilmes, Prov. Buenos Aires; y Carlos Alberto TALIANO, nacido el 04/01/1972, técnico electro mecánico, casado, DNI 22.533.494; con domicilio en Castro Barros 1836, Hurlingham, Pdo de Hurlingham, Prov. Buenos Aires; ambos argentinos.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de informática, audio, video, y comunicaciones mediante la explotación de redes, y el desarrollo de aplicaciones informáticas. La prestación y comercialización de todo tipo de obras, insumos, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de redes informática, de audio y de video, comunicaciones, energía y seguridad en actividades vinculadas.- El asesoramiento, consultoría, diseño e implementación de servicios en informática, audio y video, comunicaciones, y la provisión de equipamiento, energía y seguridad vinculadas. Asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. La venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio

de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo: 99 años.- Capital Social:\$ 600.000 compuesto por 600.000 cuotas de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Leonardo Gabriel VITUCCI: 300.000 cuotas, y Carlos Alberto TALIANO: 300.000 cuotas.- Administración: Gerente, socio o no por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Leonardo Gabriel VITUCCI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Tucumán 900, piso 3, departamento G, C.A.B.A.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 30 de noviembre de cada año.- Sede social: Tucumán 900, piso 3, departamento G, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93208/21 v. 03/12/2021

REALTOR GROUP S.R.L.

Con respecto al edicto publicado el 05-10-2021ti 74057-21, se complementa que, el señor Federico Abitboul es designado gerente suplente siendo su domicilio especial Avda. del Libertador 7272 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con respecto al señor Diego Agustín Santos con domicilio real en la avda. Cabildo 2040, piso 7mo departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se rectifican Federico Abitboul DNI 22651453 y Diego Agustín Santos DNI 35964960 de Miguel Tregob autorizado según contrato de instrumento privado
Autorizado según instrumento privado de fecha 05/10/2021
Miguel Angel Tregob - Tº: 141 Fº: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93472/21 v. 03/12/2021

REMIGTOF S.R.L.

Constitución: 01/12/2021 Socios: María Cristina MORE, argentina, DNI 20.669.751, 18/07/1969, domiciliada en Rodríguez Peña 468, Florencio Varela, Prov. Bs. As, soltera, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Miranda Abril GODOY argentina, DNI 51.481.814, 24/06/1999, domiciliada en Spiro 4348, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. soltera, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Corrientes 1727, Piso 5, Depto. C, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) La construcción, refacción, ampliación, reparación, comercialización, y administración de todo tipo de inmuebles. B) Refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración; instalación, montaje, mantenimiento y todo tipo de reparación. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Gerente: Maria Cristina MORE con domicilio especial en Av. Corrientes 1727, Piso 5, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/12/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 Nº 93093/21 v. 03/12/2021

SBK-MOTORSPORT S.R.L.

CUIT 30-71660030-7. Por Instrumento privado del 10/05/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Soledad Corinaldesi, cedió 50.000 cuotas sociales. Cesionarios: Guillermo Fabián Sencion, adquirió 45.000 cuotas sociales, dom y Gabriel Alberto Cures Sastre, adquirió 5.000 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Guillermo Fabian Sencion 95.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 95.000, y Gabriel Alberto Cures Sastre 5.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 5.000. Valor del Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/una; 2) RENUNCIO al cargo de Gerente la Sra. Soledad Corinaldesi, aceptado por unanimidad; 3) Se designó en forma unánime al Sr. Guillermo Fabián Sencion como gerente, quien ACEPTO el cargo; 4) Se reformó la cláusula 4º del contrato social. 5) Domicilio especial del gerente designado Independencia 736, segundo "b", de CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 10/05/2021 Diego Héctor Rivas. Reg. 43. Carnet 5103. Pdo de Gral San Martin. Pcia de Buenos Aires.
DIEGO HECTOR RIVAS - Notario - Nro. Carnet: 5103 Registro: 47043 Adscripto

e. 03/12/2021 Nº 93269/21 v. 03/12/2021

SCALABRINI ORTIZ 782 S.R.L.

Pablo Rodrigo ALMA, 08/01/1977, DNI 25.568.852, CUIT 23-25568852-9, casado, Gral. Venancio Flores 3285 CABA; Carla Lorena ALMA, 01/03/1982, DNI 29.435.137, CUIT 27-29435137-5, casada, Beruti 4560, piso 5, departamento 3, CABA; y Aurora Mónica VERNIK, 06/03/1958, DNI 13.137.111, CUIT 27-13137111-5, divorciada, Sinclair 3202, piso 1, departamento B, CABA, argentinos y empresarios. 30/11/2021. SCALABRINI ORTIZ 782 S.R.L. Av. Scalabrini Ortiz 782 CABA. 1) COMERCIAL: Compraventa, producción, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación e instalación de elementos y materiales para la construcción en seco, como arena, canto rodado, piedras, cemento, yeso, y hormigón, dispositivos, aplicaciones, elementos y materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, digitales, todo ello afectado a la ejecución de proyectos arquitectónicos y a la construcción de cualquier tipo; artículos de cerámica, estructuras metálicas, barandas, revestimientos en general, pisos, artefactos sanitarios, grifería, tanques, cañerías, conductos de agua, artículos para calefacción, refrigeración, artefactos eléctricos con o sin acceso a internet, cableados y/o sus anexos y complementos y/o elementos para su instalación, herramientas, máquinas y sus accesorios.- Podrá además prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta o alquiler de herramientas y máquinas relacionadas con la construcción, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad; 2) CONSTRUCTORA: Edificación, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean en el orden nacional, provincial o internacional. La compra, venta, permuta, alquiler, superficie, loteo, subdivisión y administración de propiedades de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias y de inversión en desarrollos y proyectos urbanos y/o rurales; excluyéndose las actividades de la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 99 años. \$ 25.000.000 suscripto Pablo Rodrigo ALMA 24.000 cuotas, \$ 24.000.000; Carla Lorena ALMA 750 cuotas, \$ 750.000 y Aurora Mónica VERNIK 250 cuotas, \$ 250.000. Integración 100% \$ 25.000.000 Gerentes: Pablo Rodrigo ALMA y Aurora Mónica VERNIK, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. Gerencia. 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1355
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93405/21 v. 03/12/2021

SEAL ENERGY S.R.L.

Se rectifica aviso TI89274/21 del 23/11/2021. Gerente: Jorge Ramón ANGULO con Domicilio Especial en Obispo San Alberto 3628 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93347/21 v. 03/12/2021

SEBASTIAN GOMEZ & ASOCIADOS S.R.L.

30-71672802-8. Instrumento privado, 19/3/21, Nahuel Müller, DNI 38929738, cede la totalidad de sus 500 cuotas de \$ 10,- valor nominal cada una que tiene y corresponde al 10% del Capital Social a: Carla Panosetti, DNI33913434; no hay renuncia; Sebastián Ernesto Gómez, DNI 32149466, da consentimiento como socio restante; modifican artículo 3°, quedando así: A. SERVICIOS EMPRESARIALES: a cuyo fin brindará, a personas físicas y jurídicas, servicios de gestión empresarial, pudiendo ejercer la representación en actos administrativos privados y/o judiciales, realizados por los integrantes de la sociedad y su Gerencia, o terceros contratados a dicho fin, asistiendo en la promoción, creación y participación de empresas y sociedades de cualquier tipo; asesoramiento integral para el desarrollo de proyectos de inversión. B. MANDATARIA: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, gestiones de cobranza, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y/o civiles. Todas las actividades relacionadas con la presente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/03/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/12/2021 N° 93169/21 v. 03/12/2021

SENTIDO VERTICAL S.R.L.

1) 1/12/21. 2) Yasmin ANANIA, DNI 37339967, 3/3/93, Av. Del Libertador 3910, piso 3 Depto C, La Lucila, Prov de Bs.As y Magdalena María MAYLIN, 37606711, 20/5/93, Boulogne Sur Mer 1430, Gral Pacheco, Prov de Bs.As. Ambas argentinas, solteras, diseñadoras de indumentaria. 4) Amenabar 1401, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE a Yasmin ANANIA, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/12/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/12/2021 N° 93322/21 v. 03/12/2021

SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERIA PROFESIONAL (SIEP) S.R.L.

CUIT 30-70935891-6. CESION DE CUOTAS Nicolás Alejandro GARCÍA cede UNA cuota de la sociedad "SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERIA PROFESIONAL (SIEP) S.R.L." a favor de Mauro David SCALERANDI. El capital social \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, esta integrado por los socios Gladys del Valle Herrera con 500 cuotas, Fabio Gustavo Cenerelli con 489 cuotas, Rosalinda Ortiz con 10 cuotas y Mauro David Scalerandi con 1 cuota. MODIFICACION CONTRATO: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter Podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en toda clase de Bancos, Compañías Financiera o entidades crediticias, oficiales y privadas del país o del extranjero e instituciones y reparticiones públicas y privadas nacionales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. No podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social." DESIGNACIÓN DE GERENTES: Gladys del Valle HERRERA y/o Fabio Gustavo CENERELLI, para actuar en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 547, Primer Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 432 Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93070/21 v. 03/12/2021

SNS MARKETING S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento público de fecha 30/11/2021. SOCIOS 1. Agustin BECERRA, 29/3/1983, licenciado en comunicación social, Fray Justo Santa María de Oro 2918, piso 9°, 1° A, C.A.B.A., DNI 30.183.108, CUIT 20-30183108-1; 2. Tomas BECERRA, 12/11/1994, licenciado en publicidad, Ayacucho 454 4° "B" C.A.B.A., DNI 38.617.971, CUIT 23-38617971-9, ambos solteros y argentinos. DENOMINACION SNS MARKETING S.R.L. SEDE Costa Rica 4550, Oficina 11° CABA. OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, por internet, dispositivos móviles, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. Asesoramiento integral de imagen. Servicios: Asesorar a personas humanas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, marketing digital, ventas, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación y capacitación de personal en materia informática y de administración empresarial. Investigaciones de mercado y de comercialización. Prestación de todo tipo de asistencia técnica y servicios relativos a sistemas informáticos, de computación en general y digitales. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, comercialización, importación, exportación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en el aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no, a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos creados o a crearse en el futuro, aplicados a actividades de e-learning, marketing interactivo, marketing en redes sociales, ecommerce. Servicio de provisión de aplicaciones. Desarrollo de campañas publicitarias, diseño de páginas Web, servicios de telemarketing, creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamientos informáticos y todo tipo de servicios que se

puedan brindar por internet que estén relacionados con el presente objeto. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.-. DURACION 99 años. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Composición del capital Agustin Becerra \$ 95.000. Tomas Becerra \$ 5.000. Suscripción e integración Agustin Becerra suscribe la cantidad de 95000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integra la suma de \$ 20.000 y el resto en plazo de ley. Tomas Becerra suscribe la cantidad de 5000cuotas de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integra la suma de \$ 5.000. GERENTE Agustin Becerra quien acepta el cargo y fija domicilio en la sede social. FISCALIZACION Prescinde órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 491 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 362
Martin Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93426/21 v. 03/12/2021

SOL Y LUNA ATENCION DOMICILIARIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 86, del 01/12/2021, Fº 312, Reg. Not. 981, CABA. Los cónyuges en 1º nupcias: 1) Hugo Eduardo LOPEZ, argentino, 12/9/1978, DNI 26.813.192, CUIT 20-26813192-3, y 2) Norma Josefina JUAREZ, argentina, 2/8/1978, DNI 26.813.118, CUIT 27-26813118-9, ambos enfermeros y domiciliados en Pasco 634, PB, Depto "1" caba; 3) SOL Y LUNA ATENCION DOMICILIARIA S.R.L. 4) Pasco 634, PB, Depto "1" caba. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades: A) prestaciones en el área de la salud, vinculadas a servicios de enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas y respiratoria; B) Cuidado, acompañamiento, servicio de enfermería, asistencia a personas en sus domicilios, en internaciones domiciliarias, en nosocomios, consultorios médicos, vacunatorios, residencias geriátricas, clínicas u hospitales públicos o privados, cuidados paliativos, acompañamiento terapéutico, servicios de rehabilitación. Para ello podrá brindar asistencia personalizada, cuidar, acompañar, realizar prevención, estimulación, recreación, y pre educación a ancianos y enfermos de todas las edades, con diferentes niveles de fragilidad en salud, como así también a su grupo familiar; prestar asistencia en la alimentación, toma de medicación, higiene y movilización de los mismos. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) CAPITAL: \$ 100.000. SUSCRIPION: a) Hugo Eduardo LOPEZ suscribe 5.000 cuotas representativas de \$ 50.000; y b) Norma Josefina JUAREZ suscribe 5.000 cuotas representativas de \$ 50.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Hugo Eduardo LOPEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 981

Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 Nº 93110/21 v. 03/12/2021

SPACE AV S.R.L.

Constitución de sociedad. SPACE AV S.R.L. Instrumento Privado del 22/06/2021. SOCIOS: Francisco Jose Ramallal, 08/06/1991, dni 35887138, soltero, domicilio Thames 716 Piso3º Departamento C, CABA; y Carlos Alberto Ramallal, 01/11/1960, dni 13922649, casado domicilio Roca 758 Rawson, Provincia de Chubut, casado, gerentes por 3 años, domicilio real y especial en sede social: Thames 716 Piso 3º Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: Dirección Audiovisual, Guiones, producción de contenidos audiovisuales, televisión, comerciales, videos post producción, sonido e iluminación para eventos, grabación, productos y servicios para Tv, radio, publicidad, locuciones y videoclips y la prestación de servicios complementarios del rubro, Comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados a la publicidad, incluida la institucional, radio, televisión y satelitales, transmisión, emisión de programas de televisión y radio, operadora de gestión privada con fines de lucro de los servicios de comunicación audiovisual, calidad de licenciatura, permisionaria, productora, coproductora, empresas de publicidad y de todos los títulos habilitantes previstos en la ley 26.522, decreto reglamentario 1225/2010 y de las normas que los modifiquen o sustituyan, comercializadora de servicios de telecomunicaciones, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados. CAPITAL \$ 100.000, divididos 100 cuotas de \$ 1.000,00. cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al

siguiente detalle: Francisco Jose Ramallal \$ 80.000,00, 80 cuotas; Carlos Alberto Ramallal, \$ 20.000,00, 20 cuotas. CIERRE 31/12 anual. Se designa gerente: Jose Francisco Ramallal y Carlos Alberto Ramallal. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/06/2021 Maximiliano Alejandro Martino Reg 27 C.E. Pcia. Chubut - Mat 5024 Claudia Dabba Mat 5024 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/06/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/06/2021
silvina ana velazquez - T°: 362 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93099/21 v. 03/12/2021

TOLICUK S.R.L.

Constitución: 01/12/2021 Socios: María Cristina MORE, argentina, DNI 20.669.751, 18/07/1969, domiciliada en Rodríguez Peña 468, Florencio Varela, Prov. Bs. As, soltera, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y María Marta KRENZ, argentina, 26.630.777, 05/04/1978, domiciliada en Pilar 2149, F. Varela, Prov. Bs. As, soltera, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Lavalle 1768, Piso 4, Depto. H, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación y comercialización del rubro de servicios de asesoramiento y gestión empresarial incluyendo apoyo en mercadotecnia, marketing, desarrollo web y herramientas digitales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: María Cristina MORE con domicilio especial en Lavalle 1768, Piso 4, Depto. H CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/12/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93424/21 v. 03/12/2021

TU MINERO S.R.L.

Esc. 154 del 26/11/2021, Socios: Juan Francisco RETTORI, argentino, 2/1/89, dni 34374839, CUIT 20-34374839-7, ingeniero, casado, gerente, domiciliado Arenales 2534, Vicente Lopez, Pcia Bs As, y domicilio especial en sede social, Valentín Gómez 3455, 3° 22, CABA, y Julián Florencio GRANEA SACKMANN, argentino, 26/7/91, dni 35731793, CUIT 20-35731793-3, comerciante, casado, domiciliado Nicolás Avellaneda 484, San Isidro, Pcia Bs As. PLAZO: 99 años. OBJETO: desarrollo, fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de aplicaciones de software, hardware e insumos informáticos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 300000 Suscripción: 150000 cuotas c/u; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia, por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93310/21 v. 03/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del director renunciante. 6) Determinación de remuneración a directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 7) Fijación del número y elección de Directores. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 manuel de vedia - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93453/21 v. 10/12/2021

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.PSI)

CUIT N° 30-60444675-5. La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PSICÓLOGOS (A.M.PSI, Matrícula N° CF 651) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de diciembre de 2021 a las 15 hs., en su sede de Suipacha 472 3° piso Oficina 302, Capital Federal, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Memoria y balance, Ejercicio 2020/2021; 2- Cuenta de gastos y recursos; 3- Llamado a elecciones, Período 2021/2023; 4- Tratamiento del informe anual de la Junta Fiscalizadora; 5- Elección de la Junta Electoral, 6- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 3/1/2020 Ana Maria Blasco - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93101/21 v. 03/12/2021

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de diciembre de 2021 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios

6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.
El Directorio

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2021

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del fecha 23/12/2019 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93025/21 v. 10/12/2021

EL PRADAL S.A.

33-69562426-9. Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. A fin de garantizar la posibilidad de acceso de todos los accionistas, y/o sus representantes legales, domiciliados en distintas jurisdicciones, la reunión tendrá lugar a través de la plataforma Meet <https://meet.google.com/opu-fkes-xcb>, en los términos de la Res. IGJ N° 11/2020. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia de la actual Presidenta, integración del Directorio y designación de nuevas autoridades. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado del 30 de junio de 2021, destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se establece como domicilio para notificaciones rgducos@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2017 Rosa María RUIZ GUIÑAZU - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93298/21 v. 10/12/2021

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 24/11/2021, se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social sita en Avenida Corrientes N° 330, 4 piso, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Absorción de los Resultados No Asignados. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social hasta la suma de 600.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias. Prima de emisión. Delegación en el Directorio. 5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social resultante de las decisiones adoptadas en el punto precedente. 6) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los Honorarios del Directorio, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93354/21 v. 10/12/2021

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

30-50054804-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de Síndicos Titular y Suplente; 9) Cancelación de acciones propias en cartera. Reducción voluntaria del capital social. Consideración del Balance Especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de agosto de 2021 y del Estado de Situación Patrimonial. Consideración del Informe del Síndico sobre la reducción voluntaria del capital social; 10) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de Grupo Peñaflores S.A. al 31 de agosto de 2021 y del Balance Especial Consolidado de Fusión a idéntica fecha; 11) Consideración de la fusión por absorción de Patritti S.A.U. por Grupo Peñaflores S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión; 12) Modificación de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto

Social y 13) Autorizaciones. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el PEN, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el estatuto social de Grupo Peñaflores S.A.. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 17 de diciembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93105/21 v. 10/12/2021

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2º) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 4º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de su afectación al reintegro parcial de la reserva legal. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 2.382.000, en exceso de \$ 1.685.707 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 27 de diciembre de 2021 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 23 de diciembre de 2021. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93458/21 v. 10/12/2021

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60.616.177-4 - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por tres ejercicios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 24/4/2017 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93324/21 v. 10/12/2021

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso primero, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2- Aprobación de Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3- Consideración del destino de los resultados no asignados. 4- Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 5- Presentación de informe del estado de situación de las acciones iniciadas en defensa de Nektra S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93321/21 v. 10/12/2021

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 28 de diciembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2020, en su caso en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. 5) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes y designación de quienes ocuparán tales cargos por el período 1/1/2021 a 31/12/2023. 6) Garantía a prestar por los nuevos directores. 7) Autorización para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 6/3/2019 hector julio faldetta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93329/21 v. 10/12/2021

SERIN S.A.

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 16 de noviembre de 2021 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Leandro N. Alem 822 piso cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados contables con los Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio el 31/5/21; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de sus honorarios; 4) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titular, José Cárdenas y Suplentes, Fernando Aldazabal. Designación de sus reemplazantes por dos ejercicios; 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente

de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico moxoby@serinplasticos.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93098/21 v. 10/12/2021

SIDIL S.A.

(CUIT N°30-70955802-8) Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dgx-knir-mju>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93079/21 v. 10/12/2021

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato; 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/3/2021 federico albarte - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93297/21 v. 10/12/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en French 2999 CABA avisa: que "BELGAE SRL" CUIT 30-71561337-5 domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, transfiere a "GIANLINDEN SRL" CUIT 33-71736786-9 con domicilio en: ALVAREZ THOMAS 198 Piso 2° Departamento M CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confitería, sito en Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 03/12/2021 N° 93380/21 v. 10/12/2021

JOSE MARIA QUESADA Corredor Inmobiliario Mat. 3729 oficina SALTA 330 CABA avisa MANUEL DUBRA domicilio Diagonal 69 Dr. Aleu 3081 San Andrés General San Martin. Pcia. de Buenos Aires transfiere a EZEQUIEL RAUL GONZALEZ domicilio 26 de Abril 2434 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte 78842-2005), sito en SALTA 1429 PI Planta Baja y Planta Alta Caba. Libre toda deuda Reclamos Ley en oficina en término legal.

e. 03/12/2021 N° 93060/21 v. 10/12/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

003 S.A.

CUIT 30716252805. En Asamblea del 10/11/21 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Jenaro Nievas; Vicepresidente: Paulo Cesar Nievas; Director Suplente: Adrian Marcos Nievas, todos fijan domicilio especial en Lola Mora 457, Piso 7, Dto 707, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/11/2021 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93267/21 v. 03/12/2021

ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE EMPRESAS DE SALUD S.A.

30-70868430-5, Por acta de asamblea del 12/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian la señora Viviana Ruth Kamelhar y Ernesto Leonardo Fernandez Machado a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designan para un nuevo periodo a PRESIDENTE Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO. DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Ruth KAMELHAR, y constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1702 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°117 de fecha 01/12/2021 Reg. N°295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93290/21 v. 03/12/2021

ADMINISTRACION Y MANAGEMENT FIDUCIARIO S.A.

CUIT 30-71078772-3. Por Asamblea del 19/11/2021 se designo el Directorio: Presidente: Daniel Carlos Panelo CUIT 20-18770326-4 y Directora Suplente: Inés Amalia Litvin CUIL 23-00744533-4. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Parana 754 11° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93047/21 v. 03/12/2021

ADMINISTRADORA DE RIESGO S.A.

C.U.I.T 30-71551812-7, Por Esc. 366 del 23/09/2021 Registro 1092 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 27/12/20 y de Directorio del 28/11/20 que designaron directores a: Presidente: Maria Victoria LUSCHI. Director Suplente: Martín Ernesto ESPOSITO, Ambos con domicilio en Sarmiento 930, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93320/21 v. 03/12/2021

ADMINISTRADORA ESTANCIA VILLA MARIA S.A.

CUIT 30-71510161-7 Por acta de directorio de fecha 15/01/2021 se aprueba por unanimidad el cambio de sede social en el domicilio de Avenida presidente Quintana 529 p 8 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2021

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93413/21 v. 03/12/2021

ADMINISTRADORA ESTANCIA VILLA MARIA S.A.

CUIT 30-71510161-7 por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 28/05/2021 se decidió por unanimidad designar como director titular y presidente al Sr. Ricardo PAZ HERRERA constituye domicilio especial en Sucre 4250 Dto. 144 CABA y director suplente al Sr. Agustín Teran constituye domicilio especial en Rodriguez Peña 2061 Piso 5 Dto. A CABA. Ambos directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/05/2021

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93409/21 v. 03/12/2021

ADMINTAX S.R.L.

CUIT 30-71571267-5. Por esc. 408 del 29/11/21 Sandra Vallarino, argentina, 59 años, DNI 16.776.498, CUIL 27-16776498-9, viuda, domiciliada en Juan B. Justo 7043 piso 4 dto A CABA, comerciante y Facundo Felipe Gonzalez Moris, argentino, 35 años, DNI 32.478.415, CUIL 20-32478415-3, soltero, domiciliado Pasaje David Peña 4385 CABA, comerciante CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Martin Ezequiel Fernandez Schmid, argentino, 42 años, DNI 27.259.511, CUIL 23-27259511-9 soltero, domiciliado en San Blas 3265 CABA comerciante 65.000 cuotas de \$ 65.000 y a favor de Pablo Esteban Vanetti, argentino, 29 años, DNI 36.951.912 CUIL 20-36951912-4, soltero, domiciliado en Trelles 2565 piso 1 dto B CABA, comerciante, 35.000 cuotas de \$ 35.000. Precio de la cesión \$ 100.000. Renuncio gerente Facundo Felipe GONZALEZ MORIS DNI 32.478.415. Se designo gerente a Martin Ezequiel Fernandez Schmid DNI 27.259.511, domicilio especial en Juan B. Justo 7043 piso 4 dto A CABA. Se publica según resol. 3/2020 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93051/21 v. 03/12/2021

AGROPECUARIA PUNTA DEL AGUA S.A.

CUIT: 33-71051266-9. Por asamblea general ordinaria del 2/11/2021, se consideró y se aceptó por unanimidad la renuncia formulada por el Sr. Guillermo Raúl Valente y la Sra. Nadina Wortelboer al cargo de director titular y directora suplente respectivamente. Asimismo, se designó por unanimidad al Sr. Guillermo Luis Mattioli para ocupar el cargo de director titular y presidente, quien constituyó domicilio especial en la calle Uriburu 271 Beccar, provincia de Buenos Aires y para ocupar el cargo de directora suplente se designó por unanimidad a la Sra. Sofía Mattioli, quien constituyó domicilio especial en la calle Juncal 750 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/11/2021

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93473/21 v. 03/12/2021

ALGOSELAN FLANDRIA S.A.

CUIT: 30-50313150-8 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 27/09/2021 se designó: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Diforti DNI 12459706; Directores titulares: Guido Diforti DNI 36806545 Julieta Diforti DNI 33996668; Director suplente: Sra. Andrea Paula De Lorenzo DNI 31826618. Todos designados por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Habana 4278, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2021

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93439/21 v. 03/12/2021

ALL GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71256390-3 Por instrumento privado con firmas certificadas del 10/11/2021 los cónyuges en 1° nupcias Ariel Norberto VACCARO y María Soledad PAZ CEDIERON a Tomás Naseem FLAMMINI, argentino, soltero, nacido el 31/08/2000, DNI. 42.878.804, CUIL. 20-42878804-5, estudiante, domiciliado en calle 13 n° 784, Mercedes, Bs. As. y Gonzalo Javier ALVAREZ, argentino, casado, nacido el 06/04/1975, DNI. 24.564.092, CUIT 20-24564092-8, empresario domiciliado en Fabián Onsari 1612, Wilde, Avellaneda, Bs. As. Ante la renuncia del socio gerente Ariel Norberto VACCARO, se designó como GERENTE a Gonzalo Javier ALVAREZ quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 10/11/2021

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93469/21 v. 03/12/2021

ALUNA S.A.

30714218049. Asamblea del 01/11/2021 se fija Sede Social en Arcos 3598 Piso 6 Oficina B CABA. Renuncian: Presidente: Alfredo Martin MUIÑO Directora Suplente: Jacqueline Débora BASSO. y se designa: PRESIDENTE: Jacqueline Débora BASSO. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Lucrecia GONZALEZ. Ambas con domicilio especial en Arcos 3598 Piso 6 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93351/21 v. 03/12/2021

AMEP S.A.

30-71440278-8. Por escritura 466 del 30/11/2021, Esc. Mariano Fernández, Registro 1963 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2021 mediante la que se designa como Director Titular y Presidente: Mariano Eduardo EPSZTEIN, DNI 27.310.353; y Directora Suplente: Anabella Luciana BLASZKO, DNI 26.157.834. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social, calle Nicasio Oroño número 2176 Piso 1° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1963
FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93117/21 v. 03/12/2021

ANGELETTI H. E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-64725796-4. Complementando publicación del 29/9/2021 (N° 72286/21) como consecuencia del fallecimiento del socio gerente Héctor Julio Angeletti, se procede a registrar la cesación en el cargo de gerente de la sociedad "ANGELETTI H.E HIJOS S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 432
Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93072/21 v. 03/12/2021

ARDELSA S.A.

CUIT 30658936251. En Asamblea del 21/10/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Miguel Angel Prado; Vicepresidente: Ricardo Jorge Micheli; Director Suplente: Sebastian Prado, todos fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3237, Piso 5, Dto A, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/10/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93266/21 v. 03/12/2021

ARGENHOST S.R.L.

CUIT 30-71700772-3. Por Esc. 276 del 1/12/21 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/11/21 que resolvió: 1. Ratificar en el cargo de gerente a Tomas Gonzalez Iturbe; 2. Designar nuevos gerentes a Lucas Federico Gonzalez Iturbe y Federico Gonzalez Iturbe, quedando la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes: Tomás Gonzalez Iturbe, Lucas Federico Gonzalez Iturbe, y Federico Gonzalez Iturbe; todos con domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz 1681 piso 6 depto. B, CABA. Los gerentes actuarán en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93069/21 v. 03/12/2021

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo noviembre 2021 por Q. LOTBA del 27/11/2021: 1° Premio: 003
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93355/21 v. 03/12/2021

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de San Juan S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 29/11/2021 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de San Juan S.A., con domicilio en Av. Ignacio de la Roza, 85, Oeste, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 158.059.365,75, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SAN JUAN S.A. al e-mail: ConsultasCesionesAhora12@bancosanjuan.com
GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 03/12/2021 N° 93241/21 v. 03/12/2021

BARRANCAS DE VARESE S.A.

30712042199 Asamblea de 20/6/21 aprobó cesación directorio: Presidente Marcos Nahuel Perez y Director Suplente Luciano Javier Chousal y designo Presidente Emiliano Gabriel Bernardo con domicilio especial en Salta 771 Mar del Plata Pcia Bs As y Director Suplente Santiago Alejandro Vega con domicilio especial en Aragón 6898 Mar del Plata Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/06/2021
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93250/21 v. 03/12/2021

CABAÑA LA LOLA S.A.

CUIT 30-71448717-1 Por acta del 15/11/21 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Alberto Osvaldo Canosa con domicilio especial en Perú 440 Piso 3 Depto. H CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93412/21 v. 03/12/2021

CATERING GOURMET QUINTA DIMENSIÓN S.A.

CUIT. 30-71174309-6 Por asamblea ordinaria del 29/11/2021 ceso como Presidente Carlos Eduardo ACEVEDO y como Directora Suplente Fabiana Elisabeth STASI. Se designo Presidente: Esteban Ceferino HANNA y Director Suplente Miguel Adolfo KUPCHIK, ambos con domicilio especial en San Luis 367, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93109/21 v. 03/12/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Noviembre de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 003 - 2° Premio: 421 - 3° Premio: 690. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93331/21 v. 03/12/2021

COFFEE STATION S.A.

C.U.I.T. 30-71085179-0 Por Asamblea del 06/4/21 se designaron autoridades por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Riveira Laceiras. Director Titular: Daniel Antonio Mendez. Director Suplente: Mariela Ruth Mendez, todos con domicilio especial en Av. Cramer 1719, Piso 12, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/01/2011 Reg. N° 4460 Edgardo Daniel Costessich - T°: 235 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93437/21 v. 03/12/2021

COMPañIA METROPOLITANA DE INVERSIONES S.A.

30711408319. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2021 se resolvió por unanimidad: (1) disolver anticipadamente la sociedad y proceder a su liquidación (art. 94 inc. 1 Ley 19.550); (2) designar al Sr. Miguel Ángel Smith como Liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 377, piso 2°, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2021 se resolvió por unanimidad: (1) aprobar el Balance de Liquidación Final confeccionado al 30/09/2021; (2) cancelar la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio y cancelar las acciones en circulación; (3) designar al Sr. Miguel Ángel Smith como depositario de los libros sociales y demás documentación legal y contable por el plazo legal correspondiente, quien constituyó domicilio a dichos efectos en Viamonte 377, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2021 y 15/11/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2021

Enrique Emanuel Acosta - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93311/21 v. 03/12/2021

CONBRA S.A.

CUIT 30602291487. Por Asamblea 10/10/21 se apruebo cese mandatos Presidente: Carlos Jorge Bielsa; Vicepresidente: Araceli Elena Bolognini; Director suplente: Gerardo Bielsa, y se designaron Presidente: Carlos Jorge Bielsa; Vicepresidente: Araceli Elena Bolognini; Director suplente: Gerardo Bielsa; domicilio especial directores: Borges (ex Serrano) 2427, 6° "17", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2021 Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93048/21 v. 03/12/2021

CONSTRUCTORA KALED S.R.L.

30716259494 por instrumento privado del 18/11/2021 se cedieron cuotas quedando el Capital social de \$ 900.000, 900 cuotas de VN \$ 1.000 cada una: Lautaro Ivan Araneda suscribe 450 cuotas sociales y Enzo Fabricio Araneda suscribe 450 cuotas sociales. Renunció a la gerencia Ines Noemi Videla y se ratificó en el cargo a Enzo Fabricio Araneda, quien lo acepta y fija domicilio especial en la sede social de Riobamba 855 Piso 1 departamento "C" de CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/11/2021 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93459/21 v. 03/12/2021

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68631459-2, Comunica que por Asamblea del 01/10/2021 se designó Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Areses Vidal; Vicepresidente: José Márquez Marroquí; Directores Titulares: Ángel Roberto Díaz García y Juan Manuel Quintana; y Director Suplente: Pedro Antonio Aller Román, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15 CABA, excepto el Sr. Juan Manuel Quintana con domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93024/21 v. 03/12/2021

COQUETT S.R.L.

CUIT 33-57071626-9 Cesión de cuotas sociales entre socios por Instrumento privado del 1/12/2021, Alicia Rosa PAGLIARO, DNI 4.200.372 argentina, viuda, Verónica Alicia QUINTELA DNI 18.398.485 argentina, casada y Marisa Virginia QUINTELA DNI 22.098.377, argentina, divorciada, todas ellas con domicilio en Víctor Martínez 228 P 4 "C" CABA cedieron 5000 cuotas que corresponden al 5% del Capital Social a María del Carmen JALDA, DNI 10.606.485, argentina, casada, con domicilio en Belgrano 571 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. (2000 cuotas), a Rubén Darío ANTELO CAAMAÑO, DNI 22.157.787, argentino, casado, domiciliado en la calle Castro 922 CABA (2000 cuotas) y a Stella Maris BLANCO, DNI 17.036.680, argentina, casada, domiciliada en Avda. Corrientes 1749 4to 12 CABA (1000 cuotas), quienes luego de la cesión son titulares de 5000 Cuotas, 4000 Cuotas y 8000 cuotas respectivamente. El capital social es de 100000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una.- Autorizado según instrumento privado Dra. María Belén Luzuriaga, T° 95, F° 461 C.P.A.C.F. de fecha 01/12/2021

María Belén Luzuriaga - T°: 95 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93268/21 v. 03/12/2021

CRISTACOL S.A.

CUIT: 30-64258045-7 Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Javier Benatuil; Vicepresidente: Jorge Mario Benatuil; Director Suplente: Valeria de la Llosa. Todos fijan domicilio especial en Paraná 783 Piso 10° CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/06/2021

Alejandra Schneir - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93074/21 v. 03/12/2021

DEMAXSA S.A.C.I.F.I. Y M.

CUIT 30568457389. Acta: 26/4/21. Se designa: Presidente: Susana B. Browne; Vicepresidente: Juan V. Russi y Suplente: Jose M. Perrotta, todos domicilio especial: Esmeralda 1375, 14° piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 26/4/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93207/21 v. 03/12/2021

DESARROLLOS LAFE S.A.S.

CUIT 30-71627460-4. "DESARROLLOS LAFE SAS". POR ACTA DE ADMINISTRACION N° 4 DEL 16/09/2021, Y DE SOCIOS ORDINARIA N° 4 DEL 16/09/2021 POR UNANIMIDAD SE DECIDIO: I) DESIGNACION DE AUTORIDADES: ADMINISTRADOR TITULAR: DANIEL GROHAR, ARGENTINO, NACIDO EL 12/10/1963, DNI 16.553.013, CUIT 20-16553013-7, SOLTERO, EMPRESARIO, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE CRISÓLOGO LARRALDE 874 2 B MORÓN PROVINCIA DE BS.AS. ADMINISTRADOR SUPLENTE: DAVID ALEJANDRO GODOY, ARGENTINO, NACIDO EL 26/04/1992, DNI 36.902.292, CUIT N° 20-36902292-0, SOLTERO, EMPRESARIO, CON DOMICILIO REAL L.N. ALEM 2801 CASTELAR (1712) PROVINCIA DE BS.AS.- RENUNCIA MARIA LAURENCIA DEL VALLE OLIVARES DNI 28.677.088 AL CARGO DE ADMINISTRADOR TITULAR Y FERNANDO GABRIEL TORRADO, DNI 28.735.126 AL CARGO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. II) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: ANTERIOR: TALCAHUANO 638 PISO 3, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. ACTUAL: COSSETINI 1112 PISO 7° DEPARTAMENTO "A" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. TODAS LAS AUTORIDADES DESIGNADAS CONSTITUYEN SEDE ESPECIAL: COSSETINI 1112 PISO 7° DEPARTAMENTO 7° DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. PARTICIPACION ACCIONARIA: DAVID ALEJANDRO GODOY 90% Y JONATHAN RODRIGO SANTILLAN 10% Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO REG NOTARIAL 259 CABA de fecha 16/09/2021

Cecilia Belén Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93115/21 v. 03/12/2021

DISTRIVID S.R.L.

CUIT. 30-70890941-2.- Por escritura del 17/09/2021 N° 217; Raúl Antonio FERREYRA cedió CUATROCIENTAS CUOTAS a Leonardo Zacarías ENCINAS, todas de v/n \$ 10.- El capital social queda conformado: 1) Carlos Alberto DIAZ, 400 equivalentes a \$ 4.000; 2) Angel Armando ANSALONI, 400 cuotas equivalentes a \$ 4.000 y; 3) Leonardo Zacarías ENCINAS, 400 cuotas equivalentes a \$ 4.000.- Se designa como Gerente titular a Leonardo Zacarías

ENCINAS, argentino, nacido el 29/03/1980, DNI 28.056679, CUIT 23-28056679-9, soltero, domiciliado en Padre Bruzzone 1651, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y, a Angel Armando ANSALONI, argentino, nacido el 8 de junio de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.997.580, CUIT. 20-17997580-8, soltero, domiciliado en Pedro Bourel 2206 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, como Gerente Suplente y, constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Pasco 1138, Piso Quinto, Dto. 21, de Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93030/21 v. 03/12/2021

DRD S.R.L.

30714120782. Por reunión de socios del 21/06/2019 Fernando Javier Eguen cedió 1.500 cuotas de \$ 10 a Alfredo Antonio Bartolotta, argentino, soltero, comerciante, DNI 27592281, 15/08/1979, y domicilio J. C. Paz 5838 San Martín Provincia de Buenos Aires y Sergio Fabián Doucet cede 1.200 cuotas de \$ 10 a Alfredo Antonio Bartolotta y 300 cuotas de \$ 10 a Emiliano Damián Nieva, argentino, soltero, comerciante, DNI 32948952, 14/09/1986 domicilio Schiaffino 514 Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se acepta renuncia al cargo de Gerente a Fernando Javier Eguen. Se designa gerente a Alfredo Antonio Bartolotta, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán 540 piso 23° departamento A, CABA. Se traslada domicilio de la calle Guido 1976, Planta Baja, departamento D, CABA al de Tucumán 540 piso 23° departamento A, CABA. El capital social quedó así conformado: \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una de las cuales Alfredo Antonio Bartolotta suscribe 2.700 cuotas y Emiliano Damián Nieva suscribe 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/06/2019
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93073/21 v. 03/12/2021

EL PROGRESO SEGUROS S.A.

CUIT 30701829723. Por escritura del 25/11/2021, Registro 1697, CABA, se transcribió Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 29/10/20, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Alejandro Marcelo Sultani. Vicepresidente: Mario Jose Szejn. Director independiente: Vanesa Laura Rosa Hermida. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de mayo 432 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93080/21 v. 03/12/2021

ELMER RESOURCES INC S.A.

CUIT 30-70840335-7 Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea del 22/10/2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a Luis Héctor Buglioni, DNI 8.589.104, domicilio especial Paunero 1974, Martínez, San Isidro, Prov Bs As. Por acta de Asamblea del 10/11/2020 Se finalizó la liquidación y se resolvió la cancelación registral. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/10/2020
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93046/21 v. 03/12/2021

EMPLEOS TEMPORARIOS S.A.

30-68514077-9, Por acta de asamblea del 10/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian Viviana Ruth Kamelhar a su cargo de Presidente, Ernesto Leonardo Fernandez Machado a su cargo de Director Titular y Alejandro Alberto Mazza a su cargo de Director Suplente. Se designa para el nuevo periodo Presidente: Ernesto Leonardo Fernandez Machado Director Titular: Viviana Ruth Kamelhar Director Suplente: Alejandro Alberto Mazza y fijan domicilio especial en Mitre 1702 - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93291/21 v. 03/12/2021

ENGLISH SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71235937-0. Por instrumento privado del 02/09/2021 Carlos Fernando POZZI cedió a Ricardo Mario Rodríguez 1000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Conformación del capital: Mariana Marta POZZI SALGADO 19.000 cuotas y Ricardo Mario RODRIGUEZ 1000 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/09/2021
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93449/21 v. 03/12/2021

EPSON ARGENTINA S.R.L.

30-61410471-2. Por Reunión de Socios de fecha 30/7/2021 se designó a Norberto Daniel Pazos y José Antonio Abecia Fernández como Gerentes de la Sociedad por el término de un ejercicio. Ambos fijaron domicilio especial en San Martín 344, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/07/2021 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93217/21 v. 03/12/2021

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS LACE S.A.G.A.I.C.I.F.

Sociedad sin CUIT. Esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP: Por Asamblea del 1/11/2021 y habiendo vencido el mandato de Norma Rita SELLA y Adela Concepción PANICHELLA como Presidente y Directora Suplente respectivamente se designó por 1 ejercicio: Presidente: Norma Rita SELLA, Director Suplente: Gastón Hernán RODRIGO; ambos con domicilio especial en Tacuari 119, Piso 4° Departamento O de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1052

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93111/21 v. 03/12/2021

ESTUDIO ALBORNOZ Y ASOCIADOS FIDUCIARIA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-70932760-3. Escritura 841 del 24/11/21, Folio 3356, Registro Notarial 200 CABA se transcribió: Reunión de Socios del 15/03/19 a foja 19 de Actas N° 1, rúbrica IGJ del 21/2/06 N° 11135-06: a. Renuncia del Gerente: Luis María Albornoz. b. Designación de Gerente: Luis María Albornoz. Cargo aceptado. Constituye domicilio especial en Bucarelli 3341 Planta Alta, Depto. 5 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 24/11/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93455/21 v. 03/12/2021

FARMAVITAL S.A.

CUIT 30-70909647-4. Por Acta directorio del 21/07/2020 se decidió trasladar sede social de calle Sánchez 1791 piso 7° oficina "C" C.A.B.A a la calle Teodoro García 2377 CABA. Por Acta Asamblea Ordinaria del 21/07/2020 se decidió que por renuncia de Directores titulares (Presidente) María Andrea Traverso y Jorge Carlos Cosenza, y del Director suplente Bruno Adolfo Bianchi, se designa como único Director titular y Presidente a Axel Carlos Langone y Directora suplente a María Lujan Quevedo Aceptan cargos en la asamblea y constituyen domicilio especial en calle Teodoro García 2377 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93031/21 v. 03/12/2021

FIDUCIARIA BELLA VISTA S.A.

CUIT 33716552689 por acta de asamblea del día 17/12/2020 se designar como director titular y presidente a Ricardo PAZ HERRERA constituye domicilio en Sucre 4250 Dto 144 CABA, como directores a Matías Gonzalo BUJAN constituye domicilio Esmeralda 1320 1P CABA y Eugenia CETRÁ ESTADA constituye domicilio en Arenales 2437 PB Dto. b) CABA, como directores suplentes a Nicanor CETRÁ ESTRADA constituye domicilio en Arenales 2437 PB Dto. b) CABA y Lucas CLARIA constituye domicilio en Esmeralda 1320 1P CABA. Todos los directores

aceptaron el cargo para el que fueron designados Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/12/2020

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93416/21 v. 03/12/2021

FIDUCIARIA BELLA VISTA S.A.

CUIT 33716552689 Por acta de directorio del día 12/07/2021 se aceptar la renuncia del Sr. Matías Gonzalo BUJAN y se designa director titular a al Sr. Lucas Claria, Quien constituye domicilio en Esmeralda 1320 1P CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2021

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93417/21 v. 03/12/2021

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

CUIT 30710013264 por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 28/05/2021 se decidió por unanimidad designar como director titular y presidente al Sr. Ricardo PAZ HERRERA constituye domicilio especial en Sucre 4250 Dto. 144 CABA y director suplente al Sr. Agustín Teran constituye domicilio especial en Rodriguez peña 2061 Piso 5 Dto. A CABA. Ambos directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/05/2021

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93414/21 v. 03/12/2021

FIDUCIARIA VILLA MARIA S.A.

CUIT 30710013264 Por acta de directorio de fecha 20/05/2021 se aprueba por unanimidad el cambio de sede social en el domicilio de Avenida presidente Quintana 529 p 8 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2021

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93415/21 v. 03/12/2021

FLECHA TURISMO ESTUDIANTIL S.A.

CUIT: 30-71102784-6 Por asamblea ordinaria del 25/7/2021 se designo Presidente Carlos Paccio y Director Suplente Guillermo Diego Derudder ambos con domicilio especial en Suipacha 776, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93456/21 v. 03/12/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2021 se ha resuelto designar por un ejercicio a Esteban Cristi como único Director Titular y Presidente, y a Jorge Raúl Araujo Müller como Director Suplente. Todos los directores han constituido domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2021

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93309/21 v. 03/12/2021

G.D.A. S.A.

CUIT 30-70182118-8 Por acta del 18/10/21 reelige Presidente Isaac Andrés Suaya Vicepresidente Carlos Suaya y Suplente Alejandro Lecuona todos con domicilio especial en Florida 375 Piso 7 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93411/21 v. 03/12/2021

GABROX S.R.L.

CUIT 30-70784756-1 Por acta del 01/06/21 Renuncia gerente Fabián Mauricio Castillo y se designa gerente a Alejo Cruz Vallejos, DNI 40.649.160, por 10 años, domicilio especial en Perú 1385, localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Por Res. IGJ 03/20, por instrumento privado del 12/10/21. Suscripción e integración del capital: Ana Isabel Villanueva Martinez 300 cuotas, Nancy Edith Cousau 300 cuotas, Natalia Evangelina Estivo 200 cuotas y Blas Caballero 200 cuotas. Cada cuota de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/10/2021
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93045/21 v. 03/12/2021

GR8 TRADING S.R.L.

C.U.I.T. 33-71235283-9. Escritura 212 del 01/12/21, Folio 536, Escribano Ignacio Agustín Forns: a) Cristian Luis ZIGANTE cede 60 cuotas a favor de Lucas GENOVESE. Capital \$ 12000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/ub) Luego de cesión, capital suscripto por Lucas GENOVESE y Ariel Francisco ROMBOLA en partes iguales, es decir 60 cuotas de \$ 100 equivalentes a \$ 6000 c/u de ellos y c) Cristian Luis ZIGANTE renuncia a la gerencia y se designa a Lucas GENOVESE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Honduras 5514, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93057/21 v. 03/12/2021

GRUPO H.R. CONSULTORES S.R.L.

30-71571462-7, Por acta de reunion de socios del 14/10/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION.El señor Javier Abud renuncia al cargo de GERENTE.Se designa nuevo gerente a Ernesto Leonardo Fernández MACHADO quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1702, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 01/12/2021 Reg. N°295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93292/21 v. 03/12/2021

HIPOCAMPUS S.A.

CUIT 33-63911934-9 En asamblea general ordinaria del 28/05/2021, por vencimiento de mandato se fijó en 2 los Directores Titulares y 1 Director Suplente. Fueron electos Directores Titulares: Maria Susana Borgialli y Mariano Javier Civile, Director Suplente: Maria del Carmen Civile. En la misma se distribuyeron los cargos: Presidente: Maria Susana Borgialli – Director Titular: Mariano Javier Civile - Director Suplente Maria del Carmen Civile. Constituyeron domicilio especial en la calle Husares 2145 C.A.B.A. La Asamblea fue convocada por el Directorio: Presidente: Maria Susana Borgialli – Director Titular: Mariano Javier Civile - Director Suplente Maria del Carmen Civile con mandato vigente, sin inscribir ante Inspeccion General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ORDINARIA de fecha 28/05/2021
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93234/21 v. 03/12/2021

HR AGRO S.A.

30-71632932-8, Por acta de asamblea del 12/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia a su cargo de presidente Viviana Ruth Kamelhar y Ernesto Leonardo Fernández Machado al de director suplente.Se designa para el nuevo periodo a PRESIDENTE: Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO. Directora Suplente: Viviana Ruth KAMELHAR. Ambos fijan domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93293/21 v. 03/12/2021

IMAFE S.A.

30501522704. Asamblea del 18/3/2021 y Directorio del 22/3/2021 renueva: Presidente: María Ester MEDICI. Director Suplente: Mauro Rodrigo BERTINI. Ambos con domicilio especial en Pizarro 7678 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93382/21 v. 03/12/2021

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.I.C.F.

30-54182019-8. Asamblea y Directorio del 29/10/2021 renueva Presidente: Sergio ROTA. Suplente: Clara Eugenia PUNTE. Ambos con domicilio especial en Florida 274 piso 2 Unidad Funcional 24 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/11/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93350/21 v. 03/12/2021

INVERSIONES.BUE S.R.L.

CUIT 30711747776. Reunión de socios 28/10/2021 aceptó la renuncia de María Isabel Garcia Herrera al cargo de gerente y designó a Julio Alberto Palarea como gerente, quien constituye domicilio especial en Gurruchaga 670, 1er piso, CABA. Se decide cambio de domicilio social a Gurruchaga 670, 1er piso, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/10/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93401/21 v. 03/12/2021

INVERSORA EN CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71169167-3. Escritura 231 folio 756 del 25/11/2021 Registro 1823. Por acta de asamblea Gral. ordinaria del 27/5/21 por finalización de mandatos fijan 3 los directores titulares y 1 síndico titular y 1 suplente, eligen directores a Matías Oscar Buezas, María Dragonetti y Lucía Dragonetti. Síndicos Titular Carlos Mariano Villares. Suplente Mariana Villares, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA. Por reunión de directorio del 27/5/21 distribuyen cargos y los aceptan Presidente Matías Oscar Buezas. Vicepresidente María Dragonetti. Directora titular Lucía Dragonetti. Síndicos Titular Carlos Mariano Villares. Suplente Mariana Villares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93451/21 v. 03/12/2021

INVERSORA PROMOTORA S.A.

CUTI 30627389724. Actas: 10/7/18 y 22/7/18. Disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación registral. Se designa liquidador a Osvaldo R. Armengol, domicilio especial: Zabala 2472, 3° piso, dpto 12, CABA. Autorizado por acta 22/7/18
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93237/21 v. 03/12/2021

JULIAN ALVAREZ 717 S.R.L.

CUIT 30-71684314-5. Por instrumento privado de fecha 15/11/21, Miguel Ángel DRUCAROFF, cedió a Alejandro Víctor AMICOLA y Viviana PALLOCCHINI: 95.000 CUOTAS, en partes iguales; la nueva suscripción de capital de \$ 500.000 quedo: Mónica Yudit RATINOFF 25.000 cuotas; Pablo KAPLAN HALPERIN 50.000 cuotas; Dario Esteban DRUCAROFF 25.000 cuotas; Julio Sergio FUKS 100.000 cuotas; Florencia TALTAVULL 25.000 cuotas; Marcos Raimundo MASRI 35.000 cuotas; Carlos Hernán KAUF 50.000 cuotas; Mauro Adrián LIJTMAER 25.000 cuotas; Horacio Luis GRINSCHPUN 50.000 cuotas; Miguel Ángel DRUCAROFF 20.000 cuotas; Alejandro Víctor AMICOLA 47.500 cuotas; Viviana PALLOCCHINI 47.500 cuotas Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 15/11/2021
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93400/21 v. 03/12/2021

LA NUEVA ROMA S.A.

CUIT 30-71619207-1 Por asamblea ordinaria del 11/8/2021 renuncio como Directora Suplente Nerina Ximena Santana. Se designo Presidente Pablo Guillermo Arne y Directora Suplente Francis Jojevna Mercado Torrealba, ambos con domicilio especial en Avalos 295 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93059/21 v. 03/12/2021

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30682500782. Por escritura 461 del 25/11/2021, Registro 1697, CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 29/10/20, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Alejandro Marcelo Sultani. Vicepresidente: Mario Jose Szejn. Director independiente: Vanesa Laura Rosa Hermida. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de mayo 432 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1697

Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93081/21 v. 03/12/2021

LABORATORIO SANT GALL FRIBURG Q.C.I. S.R.L.

CUIT 30-52317952-3.- Por Instrumento Privado del 05/11/2021, DINA HLACE, DNI 25.330.211; HERNAN HLACE, DNI 33.811.784, y MATIAS HLACE, DNI 37.247.542, VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON la cantidad de: a) 1.800.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota a favor de VÍCTOR RODOLFO COCIMANO, argentino, DNI 7.597.326, CUIT 20-07597326-9; 30/12/1946, casado, domiciliado Av de Mayo 1.370 6° piso CABA; b) 1.800.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota a favor de FRANCO COCIMANO, argentino, DNI 35.970.247, CUIT 20-35970247-8, 3/12/1990, soltero, domiciliado en Miñones 2353 CABA, y c) 900.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota a favor de MARIA VERÓNICA VARAS, argentina, DNI 12.506.034, CUIT 27-12506034-5; soltera, 28/03/1958, con domicilio Av. Brasil 3133 PB CABA.- Suscripción e integración: María Verónica Varas, suscribe e integra la cantidad de 5.400.000 cuotas, de V\$ N1 c/u y un voto por cuota. El Sr. Franco Cocimano suscribe e integra, la cantidad de 1.800.000 cuotas, de V\$ N1 c/u y un voto por cuota y el Sr. Victor Rodolfo Cocimano suscribe e integra la cantidad de 1.800.000 cuotas de V\$ N1 c/u y un voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/11/2021 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93107/21 v. 03/12/2021

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30-70263789-5. Por Asamblea del 02/08/2021, se designó Directores Titulares: Juan Alberto Pazo (Presidente), Raúl Enrique Granillo Ocampo (Vicepresidente) y Lucía Emilia Ozán; Director Suplente: Maximiliano Voss. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Lucrecia Accini de fecha 02/08/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93038/21 v. 03/12/2021

LEZZET S.A.

30-71711674-3, Por asamblea general ordinaria del 11/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia Javier Abud a su cargo de Director Titular y la señorita Melisa Romina Saporito a su cargo de directora suplente. Se designa el directorio para el nuevo periodo PRESIDENTE: Javier ABUD DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Omar ABUD y constituyen domicilio especial en la calle Honduras 5254 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93294/21 v. 03/12/2021

LION ETIQUETAS S.A.

CUIT: 30-71060493-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/05/20 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio: Presidente: Nicolás Ernesto Lion y Director Suplente: Pablo Matías Lion; ambos con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1606 piso 6° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93381/21 v. 03/12/2021

MADINUR S.A.

CUIT 30-69640197-3 Mediante Escritura N° 9 del 17/01/2020 del Registro N° 172 del Distrito Notarial de La Plata, pcia. Bs. As., la sociedad ha resuelto su adecuación a la Ley Argentina conforme Resolución IGJ 12/03, por lo que se procede a cancelar la sucursal que se encontraba inscripta según art. 118 ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 172

Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93438/21 v. 03/12/2021

MASUMA INTERNACIONAL S.A.

30679166073.Asamblea del 29/10/2021 designa: Presidente: Marcos Alberto Torres.Vicepresidente: María del Carmen Garcia Peralta.Director Tiular: Marcos Emiliano Torres.Directora Suplente: Carolina Veronica Torres. Todos con domicilio especial en Amenabar 4073 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 01/11/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 92574/21 v. 03/12/2021

MATIZ S.A.

CUIT 30-62743503-3

Por Asamblea General Ordinaria de 02/07/2020, se designo por tres ejercicios: Director Titular Griselda Casado y Director Suplente: María Julia Echaveguren. Fijaron domicilio especial en Calle Virrey Cevallos 1485 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2020

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93103/21 v. 03/12/2021

MATTEL ARGENTINA S.A.

30-66210045-1.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: Federico Hernán Laprida. Vicepresidente: Carlos Nicolás Osa. Directora Titular: Rosalina Goñi Moreno. Directores Suplentes: Octavio Muedra, Michael Joseph Pellegrino y Andrés Osorio Hernández. Todos los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93218/21 v. 03/12/2021

MEETING POINT S.A.

30-69639766-6 Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2021 se resolvió designar por tres años el Directorio: Directores Titulares: JULIO MARCELO PAZ, MARCELO ANGEL MAGLIONE y JORGE DANIELA VILLEGAS, Directora Suplente: SILVINA VANESA SCOLARI; todos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 6047, 6° - "C" - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2021

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93055/21 v. 03/12/2021

MEGABAL MINERA S.A.

30711784663 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2021 se aprueba designar como director titular y presidente al Sr. Hugo Daniel Belmonte y directora suplente a la Sra. Patricia Valeria Albanesi. Ambos directores aceptaron el cargo que les fue conferido y constituyen domicilio especial en Florida 1, P 8, Of 26, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/11/2021
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93425/21 v. 03/12/2021

METAFRAN S.A.

30707365710. Asamblea del 17/3/2020 y Directorio del 19/3/2020 Renueva: Presidente: María Ester MEDICI. Director Suplente: Mauro Rodrigo BERTINI. Ambos con domicilio especial en Pizarro 7678 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93352/21 v. 03/12/2021

METRO SERVICIOS S.A.

30-71672291-7, Por asamblea general ordinaria del 11/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian Javier Abud a su cargo de Director Titular y la señorita Melisa Romina Saporito al cargo de directora suplente. Se designa para integrar el directorio para un nuevo periodo a PRESIDENTE: Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO DIRECTORA SUPLENTE: Melisa Romina Saporito y constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 2847, séptimo piso, departamento 709 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°119 de fecha 01/12/2021 Reg. N°295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93295/21 v. 03/12/2021

METROGESTION S.A.

30-71559364-1, Por acta de asamblea del 10/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian la Sra Viviana Ruth Kamelhar a su cargo de Presidente y al Sr Ernesto Leonardo Fernandez Machado a su cargo de Director Suplente. Se designa para integrar el directorio para el nuevo periodo a Presidente: Ernesto Leonardo Fernandez Machado.- Directora Suplente: Viviana Ruth Kamelhar, quienes constituyen domicilio especial en Mitre 1702 - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°121 de fecha 01/12/2021 Reg. N°295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/12/2021 N° 93296/21 v. 03/12/2021

NORCEL STORE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71560680-8. Escritura 213 del 01/12/21, Folio 540, Escribano Ignacio Agustín Forns: a) Cristian Luis ZIGANTE cede 1500 cuotas en partes iguales a favor de Lucas GENOVESE y Ariel Francisco ROMBOLA. Capital \$ 45000 dividido en 4500 cuotas de \$ 10 c/u b) Luego de cesión, capital suscrito por Lucas GENOVESE y Ariel Francisco ROMBOLA en partes iguales, es decir 2250 cuotas de \$ 10 equivalentes a \$ 22500 c/u de ellos c) se designa gerente a Ariel Francisco ROMBOLA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social y d) se traslada sede social a calle Honduras 5514, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93056/21 v. 03/12/2021

OBSIDIANA S.A.

33700902469. Por Escritura N° 505 del 25/11/21 y Acta de Asamblea N° 67 del 6/11/20 se formalizo la designación del Directorio, y por Acta de Directorio N° 68 del 6/11/20 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Abraham Salpeter, Vicepresidente: Roxana Gabriela Salpeter, Director Suplente: Esteban Rodolfo Kumeresky; todos con domicilio especial en Sarmiento 747, piso 6°, depto. "24" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 2116
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93467/21 v. 03/12/2021

OS DA FONTE S.A.

CUIT 30711313520. Por Asamblea del 30/09/21 por unanimidad: Se aceptó la renuncia de Jazmín Virginia Nuñez Fernandez como Directora Suplente y se designó en su reemplazo a Maria de los Angeles Schmidt, hasta el 09/10/2022. Domicilio especial: sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2021
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93314/21 v. 03/12/2021

OSDAWASH S.A.

CUIT 33715378499. Por Asamblea del 02/07/21 por unanimidad: Se aceptó la renuncia de Alfredo Nuñez como Presidente y de Jazmín Virginia Nuñez Fernandez como Directora Suplente. Se designó en sus reemplazos a Maria de los Angeles Schmidt como Presidente y a Nicolás Martin Schatz como Director Suplente, ambos por tres ejercicios. Domicilio especial: sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2021
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93313/21 v. 03/12/2021

PANOPTICA S.R.L.

30714302961. Por reunión de socios del 19/12/2018 Fernando Javier Eguen cede 50 cuotas de \$ 500 a Adrián Gabriel Cogan, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.908.999, 24/11/1958, y domicilio 3 de Febrero 1480 – piso 1° departamento A, CABA y Sergio Fabián Doucet cede 40 cuotas de \$ 500 a Adrián Gabriel Cogan y 10 cuotas de \$ 500 a Oscar Alberto Guatelli, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.406.757, 26/08/1961, con domicilio en Amenábar 3048, CABA. Se acepta renuncia al cargo de Gerente a Fernando Javier Eguen. Se designa gerente a Adrián Gabriel Cogan quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán 540 piso 23° departamento A, CABA. Se traslada domicilio de la calle Bulnes 638 departamento 6 de CABA al de Tucumán 540 piso 23° departamento A, CABA. Autorizado según Instrumento Privado reunión de socios de fecha 19/12/2018. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/12/2018
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93071/21 v. 03/12/2021

PATAGON LATIN AMERICA S.A.

30710325193. Asamblea del 20/07/2020 renueva: Presidente: Carlos Darío Degra. Director Titular: Luis Adrián Cabello. Director Suplente: Luis Alberto Cabello. Todos con domicilio especial en Club De Campo Los Lagos, Lote 98, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/07/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93349/21 v. 03/12/2021

PESQUERA MAYORAZGO S.A. MARÍTIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-55713764-1. Insc. R.P.C. Cap. Fed. el 16/12/74 N°2824 F°438 L°81 T°A de Estatutos de S.A. Nacionales. Esc. N°145 del 18/11/2021 F°625 Reg. 166: Por Asamblea del 10/03/2020: a) Se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Fernando ÁLVAREZ CASTELLANO; Vicepresidente: Pablo Eduardo MARINA; Director Titular: Carlos ÁLVAREZ CASTELLANO, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 CABA. b) Se integró la Sindicatura por 3 ejercicios: Síndico Titular: Pablo Luis PERRONE; Síndico Suplente: Christian Edgardo COSTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93460/21 v. 03/12/2021

PETERSEN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70702644-4. Por Asamblea 5/5/2021 se designó Presidente a Enrique Ezkenazi, Vicepresidente Sebastián Eskenazi, Director titular a Matías Ezkenazi, Director Suplente a Ezequiel Eskenazi Storey, todos con domicilio especial Cerrito 740, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2021
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93330/21 v. 03/12/2021

POSIBL. S.A.

30712341307.Asamblea del 12/10/2021 fija sede social en Ortega y Gasset 1929 Piso 5 Rio 1 CABA y Renueva: PRESIDENTE: Martin Miguel PARLATO.VICEPRESIDENTE: Ignacio Agustín VARELA.DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo MENDEZ CASARIEGO.todos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1929 Piso 5 Rio 1 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/10/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93346/21 v. 03/12/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5.Sorteo de Quiniela Nacional del 27/11/2021.
1er Premio 003, 2do. N° 421, 3er. N° 690, 4to. N° 401, 5to. N° 281
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93251/21 v. 03/12/2021

PROVINFONDOS S.A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-67877470-3.COMPLEMENTARIO: del 20/08/21, Número de Tramite: N° 59017/21. Por Acta de Asamblea del 28/4/21 y Directorio del 13 y 28/4, 12 y 31/5/21. Por cumplimiento del plazo legal, modifican DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Néstor Eduardo Francescángeli, DIRECTORES TITULARES: Carlos Antonio Gorosito, Lucila Quiroga y Julia Strada Rodríguez. DIRECTORES SUPLENTE: Nicolás Segal, Ariela Goldschmit y María Monza. Y Por Acta de Directorio del 31/5: Julia Strada Rodríguez renunció al cargo de DIRECTORA TITULAR y se designó a Ariela Goldschmit, todos aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martin 108, piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 302
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93061/21 v. 03/12/2021

PUNTA HOTELES S.A.

Cuit 30-71071478-5. Por Esc. 138 del 5.10.2021 Folio 331 Registro 1079 CABA se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria del 11.6.2021 que eligió Presidente a Jorge Alberto Montenero y Director Suplente a Justo Daniel Ruiz, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio en Libertad 1617 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93312/21 v. 03/12/2021

PUNTARENAS S.A.

CUIT 33-69639926-9 Mediante Escritura N° 8 del 17/01/2020 del Registro N° 172 del Distrito Notarial de La Plata, pcia. Bs. As., la sociedad ha resuelto su adecuación a la Ley Argentina conforme Resolución IGJ 12/03, por lo que se procede a cancelar la sucursal que se encontraba inscripta según art. 118 ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 172
Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93440/21 v. 03/12/2021

RAMON MOURENTE Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-62886466-3. Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 23/08/2019 se resolvió, por vencimiento de mandato de: Presidente: Daniela MARON MOURENTE y Director Suplente: Alicia Beatriz MARON MOURENTE, designar autoridades: Presidente: Daniela MARON MOURENTE y Director Suplente: Rodolfo Teodoro HARTEKER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 2984, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2021. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93049/21 v. 03/12/2021

RICHI S.A.

C.U.I.T: 30-50163984-9

Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Martín Bass; Director Suplente: Tamara Bass Todos fijan domicilio especial en Valle 583, Piso 6, Dto. 2 CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2021

Alejandra Schneir - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93075/21 v. 03/12/2021

SERVEC S.A.

Cuit: 30-68365514-3. Por asamblea del 29/10/2021 traslada la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1261, piso 1, OF 6 CABA, se acepta la renuncia del Presidente Omar Agustin Vila, del Director Titular Carlos Alberto Sanchez y del Director Suplente Leandro Martin Vila y se designa directorio: Presidente: Matias Gonzalo Ferry, Director Suplente: Federico Luis Poggi, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93232/21 v. 03/12/2021

SOLUCIONES FERRETERAS S.R.L.

CUIT 30-71213967-2 Por escritura del 30/11/2021 Ricardo Ernesto MAGEM y Darío MAGEM CEDIERON 1.500.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 1 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Fernando Gabriel ARBIA 510.000 cuotas; Marcelo Daniel ARBIA, 495.000 cuotas y Rodrigo ANLLO, 495.000 cuotas. Renunciaron como Gerentes Ricardo Ernesto MAGEM y Darío MAGEM. Se designó como Gerente a Fernando Gabriel ARBIA, quien constituye domicilio especial en Capitán Gral. Ramón Freire 389 CABA. Se traslada la sede social a la calle Capitán Gral. Ramón Freire 389 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93452/21 v. 03/12/2021

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por reunión de socios del 19/08/2021 se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como Gerente Titular único, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, "Sur", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/08/2021

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93040/21 v. 03/12/2021

TANE S.R.L.

30-71303500-5 Por acta 3-3-21 renunció Gerente Danilo Ezequiel BRENA y se designo gerente a Vanina Veronica Peledrotti DNI 25875079 Acepto cargo y fijo domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/03/2021

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93082/21 v. 03/12/2021

TECH TO PERFECTION S.A.

CUIT: 30-71526390-0. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre de 2021 se aceptó la renuncia de la Sra. María Natalia García a su cargo en el Directorio. En la misma Asamblea se ha designado a Claudio Fernando Martinelli, con DNI N° 26.778.947 en su reemplazo como Director Titular. El Director posee domicilio real en la República Argentina y constituye domicilio especial en Maipú 1252, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 10/11/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93399/21 v. 03/12/2021

TISEC S.A.

30699731761. Asamblea del 22/1/2021 Renueva: Presidente: Guillermo Roman PIZZOLO. Director Suplente: Gabriel Alberto PIZZOLO. Ambos con Domicilio Especial en Paraná 426 piso 14 Departamento K CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/11/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93471/21 v. 03/12/2021

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

30-60159120-7 Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2021 (i) aprobó las renunciaciones a sus cargos de Michael Webster Bowling (Presidente), Nicolás Santiago Albistur y Juan Francisco Barreto (directores titulares), Calixto Miguel Zabala, Ignacio Juan Galarza y María Luján Casanovas (directores suplentes); y (ii) designó en su reemplazo a Gustavo Herman Isaack (Presidente), José Ricardo Rocha y Marcelo Rubén Wegbrait (directores titulares) y a Ricardo Alberto Ferreiro, Gustavo Aníbal Blanco y Mirna Elena Szulmajster (directores suplentes). Gustavo Herman Isaack constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 6902 piso 13 CABA, José Ricardo Rocha en Arias 1639 CABA, Marcelo Rubén Wegbrait, Ricardo Alberto Ferreiro y Mirna Elena Szulmajster en Av. Del Libertador 6902 piso 11 CABA y Gustavo Aníbal Blanco en Av. Del Libertador 6902 piso 8 CABA. Los restantes directores permanecen en sus cargos. De este modo, el Directorio quedó integrado por Gustavo Herman Isaack (Presidente), Daniel Alejandro Nofal, Jorge Alberto Pose, José Ricardo Rocha y Marcelo Rubén Wegbrait (directores titulares) y Ricardo Alberto Ferreiro, Gustavo Aníbal Blanco, Hernán Martín García Simón y Mirna Elena Szulmajster (directores suplentes). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93428/21 v. 03/12/2021

TRANSPORTE LA CAÑADA S.A.

CUIT: 30710592531 Por asamblea ordinaria del 28/10/2021 se designo Presidente Aníbal Rodríguez Lozano y Director Suplente Jose Luis Gayo Pascua, ambos con domicilio en Cañada de Gomez 2473 – 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 28/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93106/21 v. 03/12/2021

VILLA D'AGRI S.A.

30659289349 Se rectifica TI87899/21 del 16/11/2021 nombre correcto Presidente: Julia Alicia RUFFOLO. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93348/21 v. 03/12/2021

WORLD GAMES S.A.

C.U.I.T. 30-70732370-8 Por asamblea ordinaria del 24/03/2021 se designo Presidente: Arturo Roberto Lemseyan, Director Titular: Alejandro Mario Canale y Director Suplente: Jorge Nicasio Prado, todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 855 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 913 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2021 N° 93450/21 v. 03/12/2021

ZANHANG S.A.

CUIT 30-71592069-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2021 se designa Presidente a Héctor Garcia, Directora Titular: Cristina Chen y Director Suplente Edward Chonghaw Chiu todos con domicilio especial en O'Higgins 4475 C.A.B.A. Se aumenta el capital de \$ 475.715.900,00 a \$ 1.366.714.000, sin reforma de estatuto. Tin Sin Chiu es poseedor de 12.983.783 y Edward Chonghaw Chiu de 683.357 acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de valor nominal \$ 100 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/08/2021

Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2021 N° 93383/21 v. 03/12/2021

BALANCES**NUEVOS****HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-64310365-2

DOMICILIO LEGAL: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 32

INICIADO EL 1 de Julio de 2020

CERRADO EL 30 de Junio de 2021

INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires

CON FECHA: 19 de octubre de 1990

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 07/03/1995 - 20/03/1998 - 07/06/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 7.693

CON FECHA: 19 de octubre de 1990

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 443

CON FECHA: 8 de marzo de 1990

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
49.803.430	1	49.803.430	49.803.430
49.803.430		49.803.430	49.803.430

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/12/2021 N° 92435/21 v. 03/12/2021

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-66322131-7

DOMICILIO LEGAL: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Bouchard 557 Piso 20° C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 28 INICIADO EL 1 de Julio de 2020

CERRADO EL 30 de Junio de 2021

INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires

CON FECHA: 8 de junio de 1994

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 03/09/1995 - 30/01/1998 - 01/06/2000 - 03/10/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nro.: 5588

CON FECHA: 8 de junio de 1994

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 516

CON FECHA: 24 de mayo de 1994

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

CANTIDAD DE ACCIONES	VOTOS	VALOR NOMINAL POR ACCION	SUSCRIPTO	INTEGRADO
37.855.000	1	\$ 1	37.855.000	37.855.000
37.855.000			37.855.000	37.855.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 03/12/2021 N° 92405/21 v. 03/12/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SALTA - SECRETARÍA NRO. 1

El Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez de Primera Instancia en lo 1 nominación, Secretaría de la Dra. Roxana Corona, en los autos caratulados: Protectora Asociación de defensa del Consumidor c/Aerolíneas Argentinas s/Acción de Consumo. Expte. N° FSA 003067/2020, ordena la presente publicación por 3 (tres) días en los diarios de mayor circulación local y de la ciudad de Buenos Aires y por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación, en el de la Provincia de Salta y en el de la ciudad de Buenos Aires con el objeto de citar y emplazar por el término de diez (10) días a contar desde la última publicación del presente a todos los clientes actuales y potenciales que contrataron en los años 2018, 2019 y 2020 y los que pudieran eventualmente contratar a distancia mediante la utilización de medios electrónicos los pasajes aéreos y demás servicios de transporte aéreo comercializados por la demandada en su página web. Con el objeto de la demandada cese en su práctica abusiva e ilegal ejercida de omitir informar y haga conocer el derecho revocatorio gratuito y sin expresión de causa que dispone el consumidor en comercialización de venta de pasajes aéreos celebradas fuera de los establecimientos comerciales y/o a distancia con el uso de medios electrónicos (o similares), en sus términos y condiciones de uso, en su política de privacidad, y en sus condiciones del contrato de transporte aéreo, en los términos de los artículos 1.104, 1.105, 1.110, 1.111, 1.115 del Código Civil y Comercial, de los artículos 32, 33 y 34 de la ley 24.240, y del artículo 4 de la Resolución 3 N° 906/98 de la Secretaría de Industria Comercio y Minería, ya que en ningún sector de los mencionados se informa ello ni se cumple con la ubicación en caracteres destacados como exige la normativa vigente; y que se condene a la demandada a avisar a los usuarios específicamente en la sección de emisión de billetes aéreos, reserva de espacios e incluso en todos los aeropuertos del país en los que opera, los servicios incidentales que les corresponden por cancelación y/o demora del vuelo y/o equipaje por más de cuatro horas debido a circunstancias operativas, técnicas, o de índole comercial, todo ello de acuerdo al artículo 12 incisos a) y d) del Anexo I de las "Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo" Resolución 1.532/98 del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEyOSP), modificada por la Resolución N° 203/2013 de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), consistentes en: i) comunicación telefónica o cablegráfica al punto de destino y comunicaciones locales; ii) comidas y refrigerios de conformidad con el tiempo de espera que medie hasta el embarque en otro vuelo; iii) alojamiento en hotel, en el aeropuerto o en la ciudad, cuando la demora de un vuelo exceda las cuatro (4) horas; y iv) transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto; como también deberá informar los derechos previstos en el inciso a) del art. 12 de la Resolución N° 1.532/98 del Anexo I de las "Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo", que consisten en: i) su inclusión obligatoria en el vuelo inmediato posterior del mismo transportador para su destino, o ii) al endoso de su contrato de transporte, incluyendo conexiones con espacio confirmado, cuando sea aceptable para el pasajero, o iii) a ser reencaminado por otra ruta hacia el destino indicado en el contrato, por los servicios del transportador o en los servicios de otro transportador, o por otro medio de transporte, en estos últimos casos sujeto a disponibilidad de espacio a los fines de que aquellos usuarios consumidores de Aerolíneas Argentinas S.A. cuya voluntad sea contraria a la de la actora, lo manifiesten expresamente en éste proceso, en el término de 10 (diez) días a computar desde la última publicación pertinente.

A los fines de la publicación se transcribe el ARTÍCULO 55 de la ley 24.240 infine que dice... Las acciones judiciales iniciadas en defensa de intereses de incidencia colectiva cuentan con el beneficio de justicia gratuita...

Julio Leonardo Bavio, Juez Federal - Roxana Alejandra Corona, Secretaria

e. 03/12/2021 N° 92385/21 v. 03/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respect de: GUILLERMO CARLOS GÓMEZ, DNI N° 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de febrero de 1980 en la ciudad de

Corrientes, Provincia de Corrientes, de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Saúl de Jesús Gómez y de Elsa Emilia Fernández (f), domiciliado en el Barrio Parque Cadenas, Manzana 15, casa N° 17 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CONDENAR a GUILLERMO CARLOS GOMEZ, DNI N° 30.691.076, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de transporte y comercialización de estupefaciente agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93373/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI N° 20.926.728, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de mayo de 1969 en la ciudad de El Colorado, Provincia de Formosa, sin apodos, de ocupación comerciante en rubro maderas, con estudios secundarios completos, de estado civil soltero, hijo de Jorge Martín Luque (f) y de Sonia Kidruk (f), domiciliado calle Punta Mogotes N° 3400 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI N° 20.926.728, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de comercialización, transporte y distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93379/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: GUILLERMO SEBASTIÁN MAIDANA, DNI N° 29.454.203, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de julio de 1982 en la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco, sin apodos, de 36 años de edad, desocupado, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Bartolomé Maidana (f) y de Blanca Irma Tolosa (f), domiciliado en calle Cervantes N° 4525 de la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco; la que dispone: S E N T E N C I A - 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) CONDENAR a GUILLERMO SEBASTIAN MAIDANA, DNI N° 29.454.203, ya filiado en autos, como partícipe necesario (art. 45 del CP) del delito de almacenamiento de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse

efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN.- 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93371/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: CARLOS DE JESÚS RÍOS, DNI N° 26.037.631, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre de 1977 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación vendedor ambulante y mayorista, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Samuel Isaac Ríos y de Margarita Benítez, domiciliado en sita en el Barrio 183 Viviendas, Sector 56, Casa 49, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a CARLOS DE JESUS RIOS, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) responsable del delito de organizador del tráfico de estupefacientes (art. 7º de la Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93386/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT-9435/2017/TO1, respecto de: ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI N° 23.397.216, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1973 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación administrativo de Remises Apipe, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, hijo de Alfredo Cirilo Romero y de Clara Victoria Viana, domiciliado en Pasaje Sáenz N° 2361 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI N° 23.397.216, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93375/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: BARBARA IVANA SANDOVAL DNI N° 30.997.603, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Junio de 1984 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodo, de ocupación Paramédica e Instructora de Tiro y Auxiliar administrativa en Óptica, con estudios terciarios completos, de estado civil soltera, hija de Adriano Antonio Sandoval y de Norma Cristina Alcaraz, domiciliada en calle Perú N° 1452 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a BARBARA IVANA SANDOVAL, DNI N° 30.997.603, ya filiada en autos, como coautora (art. 45 del CP) del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti –Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93389/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, Secretaría única, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7° de esta Ciudad, en la causa Nro. CPE 775/2018/TO1 (2887) caratulada “LAVALLE 735 S.A. y otro s/ infracción ley 24769”, cita al/la Sr./Sra. Representante legal actual de la persona jurídica LAVALLE 735 S.A. (CUIT N° 30-62978864-2), a fin de que comparezca en el término de cinco días a la sede del Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, sito en Av. Comodoro Py nro. 2007, 7° piso, Ala río, topenalec3@pjn.gov.ar, en el expediente referido, del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarar en rebeldía a dicha persona jurídica en el marco de la presente causa. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021. Fdo. Luis Alberto Imas. Juez de Cámara. Luis Alberto Imas Juez - Juez Juez de Cámara

e. 03/12/2021 N° 93028/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El señor Juez federal, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, Dr. Alberto Alemán, Secretaría N°1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: “PLACARES UNIDOS S.A. S/ QUIEBRA” (32284/2015) ” en fecha 08/09/2021 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto en el art. 218 LCQ, el presente se publica a los fines de que los acreedores y la fallida formulen dentro de los diez días de concluida la publicidad y en caso de creerlo necesario, las observaciones pertinentes al proyecto de distribución.

A continuación se transcriben las resoluciones que así lo disponen: Buenos Aires, 08 de septiembre de 2021....Por presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el LCQ: 218, hágase saber a los interesados. Teniendo en cuenta el escaso número de acreedores a notificar del proyecto en cuestión, procédase a su notificación mediante cédulas que deberá confeccionar el síndico (LCQ: 219)Fdo. Alberto Alemán. Juez. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021... Atento lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Hágase saber que deberá remitir el confronte a la bandeja de escritos en formato PDF texto (NO IMAGEN), para que pueda ser editado y firmado electrónicamente. Luego, de corresponder, la pieza será subida a las actuaciones y enviada al B.O., luego deberá el peticionante acreditar publicación. Fdo. Alberto Alemán. Juez. Hágase saber a los interesados.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2021. Fdo. Mariano Conde. Secretario.
ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93222/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SANTANDER RIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32219/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la concertación de renovaciones automáticas a tasas de interés que -según la demanda- resultarían inferiores a la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SANTANDER RIO S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes - Secretario

e. 03/12/2021 N° 93029/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio brindado por BIGG CROSSFIT S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BIGG CROSSFIT S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5372/2020). El proceso colectivo impugna el cobro del servicio de utilización del gimnasio durante el período de aislamiento social obligatorio. La presente acción tiene por objeto la restitución de las sumas de dinero que hubiere percibido indebidamente la demandada a través del cobro de las cuotas por un servicio no brindado, con más el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BIGG CROSSFIT S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 03/12/2021 N° 93163/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el HSBC BANK ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32212/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por usuarios y consumidores de los Plazos Fijos Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la supuesta conducta descrita y la eventual restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de HSBC BANK ARGENTINA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso

no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual
javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 03/12/2021 N° 93162/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 12-11-2021 se decretó la quiebra de DUBLIN CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 33-71578613-9), expediente N° 2652/2019. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 21.02.22. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgerardogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.04.22 y el 20.05.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/12/2021 N° 93335/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria n° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 14198/2021) con fecha 22/10/2021 se dispuso, la apertura del concurso preventivo de S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/2/2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La fecha de presentación en concurso preventivo tuvo lugar el 3/09/2021. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrdesarrollosyservicios@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verifcatorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/2022 y 11/05/2022, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28/10/2022 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2021. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 03/12/2021 N° 89857/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, con sede en Lavalle 1212, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires; en autos "PARRA WALTER ARIEL S/ PROTECCION DEL NOMBRE ART 71 CCCN" Expte. N° 43470/20, cita y emplaza a toda aquella persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio del primer nombre de WALTER ARIEL PARRA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese el pedido de supresión del primer nombre a

través de edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021.- Mariana J. Kanefsch Juez - Mariana J. Kanefsch Jueza

e. 03/12/2021 N° 89355/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, notifica, en el marco de las actuaciones "D., M. G. c/ B., R. D. s/ DIVORCIO" (Expediente Nro. 78758/2017) al Sr. BRITTEZ, RUBEN DARIO, se ha dictado sentencia de divorcio con fecha 28 de mayo de 2021.- El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2021 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 03/12/2021 N° 82746/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, cita a Camilo Cortés (DNI 93317022) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Cortés, Camilo s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Exp.. N° 59952/19). A tal efecto, publíquense edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses. MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA

e. 03/12/2021 N° 85307/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 piso 6to. de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Renfijes Camila Aylén s/Cambio de Nombre" expediente n° 47.154/21, se ha solicitado el cambio de apellido paterno Renfijes por el apellido materno Hemadi, disponiéndose la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (Confr. art. 70 del C.C.yC.). Buenos Aires, 04 de octubre de 2021. FDO. Gonzalo Garcia Minzoni. Secretario samanta C. biscardi Juez - Gonzalo Garcia Minzoni secretario

e. 03/12/2021 N° 79217/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Villar, con sede en Lavalle 1212 9° piso, Capital Federal, en autos "PENA MORONI AILÉN CAMILA S/ INFORMACIÓN SUMARIA" Expte. N° 27776/2021, cita a toda aquella persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de AILÉN CAMILA PENA MORONI, DNI 43.256.748. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese el pedido de cambio de apellido a través de edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. MARIA VICTORIA FAMÁ Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 84103/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña n° 760, Piso 3° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: ALFARO, DANIEL ROBERTO c/ CAAMAÑO, SANTIAGO LORENZO s/ DESPIDO; (Expte. N° 10890/2016), con fecha 02 de Noviembre de 2021 y 11 de Noviembre de 2021, se resolvió la publicación de edicto por dos días y sin cargo para la parte trabajadora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de poner en la órbita de conocimiento de los herederos de SANTIAGO LORENZO CAAMAÑO la existencia del presente pleito, y para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten (arts. 29, 33 L.O. y 147 CPCCN, sig. y cc.).- Hágase saber a los herederos que todas las constancias de autos podrán ser constatadas a través del sistema de consulta de causas en la dirección web <http://scw.pjn.gov.ar>; o en la Secretaría del Juzgado. Los autos que autorizan el presente dicen: "Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021. Atento lo solicitado por la parte actora y lo dispuesto el día 18/10/2021, publíquense edictos en el B.O. por el término de 2 días, debiendo acreditar

el peticionante dicha publicación en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O. Habilítense la publicación de edictos en horas y días inhábiles (art 55 L.O. y art 155 CPCC). NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dr. Marcelo Claudio Fernández, Juez Nacional”; “Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.- ...Atento el estado de autos, lo manifestado por la parte actora y lo que surge de la presentación de fecha 12/08/2021, desconociéndose la existencia de herederos del demandado fallecido, suspéndase la tramitación del presente juicio, y oficiase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, a fin de que publique edictos por el término de 2 días, y sin cargo para la parte trabajadora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de citar y emplazar a los herederos o representantes legales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten (arts. 29, 33 L.O. y 147 CPCCN, sig. y cc.).- Fdo: Dr. Marcelo Claudio Fernández, Juez Nacional”. MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - SERGIO ALEJANDRO FEFER SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93085/21 v. 06/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal nº 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial nº 1 hace saber que en los autos caratulados “VILA, RAUL ALFREDO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/ ORDINARIO”, Expte nº 21003164/2011 se dictó en fecha 30-11-2021 resolución que determinó que atento no haber denunciado el profesional los domicilios de los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO DEL CAMPO DNI 7749322, a fin de la notificación respectiva, conforme lo dispuesto a fs. 135 y 137, procédase a la publicación de edictos, conforme lo normado por el CPCCN, por dos (2) días consecutivos. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL

DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO JUEZ FEDERAL

e. 03/12/2021 N° 93326/21 v. 06/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Secretaría N° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, CITA Y EMPLAZA a Cristina Giselle Banegas, titular del DNI nº 39.789.914, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº FSM 566/2019 de la Secretaría nº 2, en orden a conductas que “prima facie” se califican como constitutivas de los delitos previstos y penados en los Arts. 172 y 282 del Código Penal. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93213/21 v. 10/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo por ley de subrogancia, tramita la causa FLP 14825/2020: “IMPUTADO: GRANICH, ELÍAS ULISES Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205) ” del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ELÍAS ULISES GRANICH (de 22 años de edad, DNI 42.296.910, argentino, soltero, desocupado, nacido el día 14/01/1998 en Ezeiza, hijo de David José Alberto Granich (V) y de Ana Estela Godoy (V), con último domicilio conocido en la calle Sierra de Ambato y Douclot sin numeral de la localidad de 9 de abril, Esteban Echeverría), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2021. Por recibido, agréguese. Atento lo informado por la División Unidad Operativa Federal Lomas de Zamora y desconociéndose el actual paradero del imputado de autos, Elías Ulises Granich, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo

dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal por cédula digital. Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal Subrogante; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- Juan Pablo Augé Juez Federal subrogante

e. 03/12/2021 N° 93340/21 v. 07/12/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/11/2021	OSCAR DENEVI Y BEATRIZ PÉREZ	90839/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/11/2021	MARÍA LAURA SOMMA Y SALVADOR ERASMO SOMMA	91851/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/12/2021	NOEMÍ ALCIRA SACCO Y CARLOS ALBERTO SACCO	92724/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/11/2021	CAMILLO SALVADOR GREGORIO	92438/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2021	ARAUJO CARLOS MAXIMINO	91675/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	28/10/2021	RUGGIERO AIDA SANTA	82391/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	30/11/2021	GLUCKSMANN GERARDO DAVID	92649/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/11/2021	SANTACRUZ TROCHE JUDIT LUCIA	92203/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/11/2021	PAZ GRACIELA	92184/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	01/12/2021	PAZ ANTONIO	92945/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	01/12/2021	TRACNEC ANA LUISA	92987/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/11/2021	ZARATE IGNACIO Y DORA AZUCENA PLACERES SANTOS	91730/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/12/2021	HERRERA ELSA OTILIA NOEMI	92840/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/12/2021	LANDEIRA ANTONIO	93195/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2021	SIRITO MARIA ESTHER PILAR	93010/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2021	RISSETTI RICARDO AUGUSTO	93011/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2021	BONZI ORLANDO FLORENTINO	92018/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	24/11/2021	FERNANDEZ JULIO HORACIO	90565/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/12/2021	ADORNO AYALA DEL ROSARIO DE JESUS	93087/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/12/2021	OSCAR SALVADOR VENEZIA	93089/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/12/2021	BANDIERA ENRIQUE PABLO	93091/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/11/2021	MARIA TERESA PAYERO	92358/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/12/2021	ENRIQUE IGLESIAS	92723/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	SARASOLA JOSE MARTIN	92861/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	CONTARTESE CATALINA SERAFINA	92800/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/12/2021	GONZALEZ ELSA BEATRIZ	92816/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/10/2021	GERVASIO NANCY NORA	74944/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2021	ROMEO JULIA	93097/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/11/2021	CARLOS ALFREDO STROBIETTO	92205/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/11/2021	DINA ROJZE	92350/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/12/2021	RODOLFO GUILLERMO MUÑOZ	92701/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/12/2021	JULIO FELICIANO RODRÍGUEZ	93181/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/12/2021	HORACIO MIGUEL BOERO	92821/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/12/2021	JAIME JESUS LOPEZ, PETRONA ALBARRACIN Y FABIAN JAIME LOPEZ	92718/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/11/2021	SERGIO ANDRES ABASTO	89313/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/12/2021	ÁNGEL ENRIQUE BLANCO	92894/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2021	CAYETANO DURANTE	92655/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2021	EDUARDO JORGE TORRES	92657/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/12/2021	SAAVEDRA MERCEDES Y DANZA LUIS	92698/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/12/2021	ISHKANIAN ROBERTO MANUEL	92699/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/11/2021	SALOMON GUSTAVO ATACH	92254/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/12/2021	ELENA JOSEFA RAMONA MARTINEZ	92695/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/12/2021	MARIO ABELINO ÁLVAREZ	92696/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/12/2021	BENVENISTE CARLOS LUIS	93122/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	01/12/2021	LAMAS CARLOS	92946/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/12/2021	AIDA AJAKA	92755/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/10/2019	LOPEZ CRESCENCIA	80939/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/11/2021	ARRIAGA JUAN ENRIQUE	91716/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/11/2021	CARLOS FERRERO	90819/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/11/2021	GARCIA JOSE LUIS	91285/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2021	MARIA CARLOTA LUCILA DE URQUIZA ANCHORENA	92672/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2019	ISRAEL LUNA	64312/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2021	ELENA CATALINA ESTRAMPES	87182/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/11/2021	JORGE ALBERTO ROSELLO	92283/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/11/2021	NORMA AURORA SALVO Y CARLOS ALBERTO TRIAS	91895/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	18/11/2021	PRIETO BLANCO OLIVIA	89283/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/11/2021	PERLO VICTOR FAUSTINO	91381/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/11/2021	AURORA RODRIGUEZ VIDAL Y JUAN LOPEZ ROJAS	90553/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/11/2021	URSULA NELIDA DURIA	92566/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/11/2021	PRESTAMO HORACIO JULIAN	84455/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/11/2021	CHURILOW PABLO	89902/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2021	FONTANET EMILIO BERNABE	91876/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/11/2021	MANUEL ANTONIO BRUQUETAS, MERCEDES RENEÉ PEREYRA, OSVALDO JORGE BRUQUETAS Y GRACIELA MIRTA BRUQUETAS	83968/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	29/11/2021	JOSE FAUSTINO CORREA	91850/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	29/11/2021	CESAR GREGORIO MARTINEZ	91854/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	29/11/2021	ALICIA CRISTINA GESTO	91863/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/11/2021	GABRIELA PANTANO	92183/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/10/2021	DE VILLAFLORES CARLOS ANDRÉS	81634/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/10/2021	SANTIAGO ANGEL SIRGO	74698/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/10/2021	MARTA HAYDEE CAMPA	82653/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/11/2021	ANA MARÍA CERVANTES	92311/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/12/2021	MARÍA ELENA ROSA COGORNO	92924/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/12/2021	OSCAR MANUEL TRONCOSO	93001/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/11/2021	ANGEL ENRIQUE RISSO	91959/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/11/2021	BENIGNA IGNACIO REGUEIRO Y JOSE OTERO	91337/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/12/2021	BENINGO FRANCISCO PARDO Y RAQUEL MAZZIOTTI	93143/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/11/2021	TOUKMANIAN ALICIA	90410/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/11/2021	ANGEL FRANCISCO MICHELIS	91045/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/11/2021	ROBERTO GASTON BORDENAVE	92298/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/11/2021	IRMA CATALINA MONTES Y OSCAR EDUARDO MONTES	89963/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/11/2021	MARIA CIBEIRA	88376/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	DI BONO ELENA	92682/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	SCRIGNA JORGE ALBERTO	92683/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/11/2021	DANIEL JORGE MAGNIFICO	91776/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/11/2021	PEDRO ANIBAL COLQUE	91852/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	29/11/2021	BERNASCONI OSCAR LUIS	91799/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	26/11/2021	LOPEZ MARIA ESTHER Y SOTELO REYNALDO	91363/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	24/11/2021	JARY MIGUEL	90356/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/11/2021	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ	89573/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/11/2021	MARÍA MARGARITA BRANCO	92193/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/12/2021	ELSA ANGELICA AMER	92693/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/11/2021	RAUL OSCAR LETTIERE	89801/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/12/2021	VICTOR COHEN	93133/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/11/2021	GALLARDO ERNESTO ALBERTO	90019/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/12/2021	MARTINEZ FEDERICO	92716/21

e. 03/12/2021 N° 5281 v. 03/12/2021



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 14 a cargo del del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 2°, comunica por 2 días en autos: "EL MARTILLITO S.A. - ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I.- s/ QUIEBRA" (Expte.: 6236/2018), que el Martillero Joaquin Ortelli Nazar (CUIT 20-27536258-2), rematará el 28 de Diciembre de 2021, a las 12 horas, en Salón de Jean Jaures 545 de esta Ciudad; los siguientes bienes que se encuentran en el depósito de la Avda General Roca N: 1.728 de Sarandi, Provincia de Bs As.: y que consisten en a) Bolsas con retazos de marroquinería, a saber: cueros de diferente calidad, colores y textura en retazos de diferentes tamaños, y espesores. Telas plásticas, telas para forrar, telas para capelladas, goma espuma, telas simil cuero. Apliques metálicos, y plásticos de diferentes estilos y tamaños, tachas, cierres cremallera, broches cierre y broches gancho, tiras de cuero y plásticas, correas, cordones. Retazos de cueros y similar algunos productos de cuero terminados como ser portafolio escolar o profesional, carpetas sobre, algunas agendas o tarjeteros terminados, la mayoría sin terminar o con faltantes por ejemplo de los cierres, o divisores interiores, Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 225.000,- MAS IVA, COMISION 10%, a abonar por el comprador en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada N°10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del veinticinco centésimos por ciento (0.25%). Asimismo y para el supuesto de que tampoco existieren postores, transcurrida media hora los bienes saldrán a la venta sin base. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, queda prohibida la compra en comisión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: el 27 de Diciembre, de 14 a 16 horas. BUENOS AIRES, 30 de Noviembre de 2021.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93187/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos "LASSALLE CARLOS ARTENIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará "ad-corporis" al contado y al mejor postor, el día 8 de Febrero de 2022 a las 11,30 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.850.000 – Señá 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se

exhibe los días Viernes 4 de 17 a 18 horas y Sábado 5 de 11 a 12 horas del mes de Febrero de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2021.-
JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93445/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ STEP UP S.A. S/ EJECUCIN PRENDARIA” Exp. N° 868/2011, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 28 de diciembre de 2021 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: MARCA FIAT TIPO SEDAN CINCO PUERTAS, MODELO STILO 1.8, MPI 8V AÑO 2006. DOMINIO FSI 091, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 17.522,21. Comisión 10% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas: AGIP CABA al 30-6-2019 \$ 52.753,13 Fs. 283. Las deudas que se devengaren antes de la posesión del bien se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas, -cfr. Cpr. 576, CCCN: 398 y 399-, pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al acreedor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El automotor se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre de 2021 de 10,00 a 12,00 hs. en depósito MAPO sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Los interesados en participar de la subasta deberán consultar el Protocolo de Subastas Judiciales Presenciales informado por el centro de Asistencia Judicial Federal, a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente vía digital. Buenos Aires,
12 de noviembre de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 03/12/2021 N° 91470/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: “Adom SA s/ quiebra” (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que, el 27 de diciembre de 2021, a las 9,15Hs en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Dario Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de las siguientes unidades funcionales de titularidad de la fallida: 1) unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; base \$ 37.600.000; 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107ª, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive; base \$ 40.800.000; 3) unidad funcional número 71 (construida) que forma parte del inmueble designado como parcela 6 de la manzana 106, citado en el punto 1), Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección L, Manzana 106, Parcela 6, Subparcela 71, base \$ 3.000.000. Según las constataciones efectuadas por el martillero que obran en autos, la unidad mencionada en el punto 3) se trata de un dúplex construido en dos plantas con dos dormitorios, comedor, cocina, baño patio y toilette; se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que

deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2021 de 10 a 12hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021.-

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/12/2021 N° 93096/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Jorge ALMEIDA PONS, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 1 DIA en el BOLETIN OFICIAL, en los autos *ORIGENES VIVIENDA SA Y OTROS c/ ALARCON ROJAS SOFANOR GERARDO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. N° 107.100/2.000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel. 15- 5617-1192) martilleroibanezalejandros@hotmail.com REMATARÁ el 9 de DICIEMBRE de 2021 a las 10 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 7 de DICIEMBRE de 2021 de 9 a 11 hs.; El bien identificado como 1/181 ava parte indivisa de la Parcela 19 de la Fracción III "a" que forma parte del predio que conforma el Barrio Privado denominado "Soles del Pilar" a inmediaciones de la Estación Manzanares, del Partido de Pilar, Matrícula: 70184, de propiedad del ejecutado Sofanor Gerardo Alarcón Rojas. NC: Circ. II, Sec. C, Fracción III-a, Parcela 19. Partida 178.309. Sup. total s/ Tít. de la Parc. 19 de la Fracción III "a" 2913 m 71 dm 2. Según consta en el informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 503, ratificado a fs. 511, el bien a subastar se encuentra ubicado en el Barrio Privado "Soles del Pilar", sito en Av. Mitre y Av. Trinidad, Fátima, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., a poco más de 800 mts. de la Ruta 8 Km 59. Consta en el mismo que, atendido por el Sr. Marcelo Fabián Murillo quien manifiesta tener DNI a su nombre n° 16.731.015 y ser propietario de las UF 55 y 56 dijo que las 1/181 ava parte indivisa de la parcela 19 de la Fracción III "a" que se subasta se trata de espacios comunes que son calles internas; que entrando a la derecha de la guardia hay una cancha de papi fútbol con césped y luz artificial, 1 cancha de básquet/vóley y 1 de handball o fútbol 5, quincho semicubierto, sala de estar con sendos ventanales, baño con ducha compartimentado. Consta, asimismo, en el informe, que se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 20.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (arg. art. 598, inc 7° del Cód. Procesal). Se deja expresa constancia de lo dispuesto en el punto 3) de la escritura nro. 812: "Que en virtud

del destino que en el Reglamento Interno del Barrio Privado "Soles del Pilar" se ha asignado a la parcela 19 de la Fracción III "a", que consiste en servir a las demás parcelas como sector de uso común", la misma queda sometida a INDIVISION FORZOSA prevista por el artículo 2710 y concordantes del Código Civil, renunciando en consecuencia la parte compradora a solicitar la división de la misma, y no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las parcelas que componen el Barrio Privado.- ". Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15- 5617-1192. ADEUDA a Municipalidad de Pilar: no posee deuda al 15/11/2021; ARBA Prov. de Bs. As. \$ 0,00 al 15/11/2021; AYSA s/ fs. 347 fuera del radio de servicio. OSN: el bien no recibe ni recibió suministro de agua potable de la empresa estatal s/fs. 474/492. No posee deuda de Expensas al 16/11/2021. Auto de publicación: Buenos Aires 28 de septiembre del 2021...En cuanto a lo demás peticionado, atento lo establecido por el art. 566 del CPCCN, tomando en consideración la base del bien a subastar, se autoriza a publicar el edicto por un solo día en el Boletín Oficial...FDO: CAMILO ALMEIDA PONS, JUEZ- Buenos Aires, 2 de diciembre de 2021 CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LAURA GRACIELA IGLESIAS SECRETARIA (CONTRATADA)

e. 03/12/2021 N° 93231/21 v. 03/12/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS-MATRAJU

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS-MATRAJU", ha solicitado ante esta sede judicial el 27 de octubre de 2021 el cambio de nombre por el de "BUENOS AIRES PRIMERO-BAP", decisión que adoptó la Convención de Distrito del partido con fecha 24 de octubre de 2021. (Expte. CNE 3017071/2010). La Plata, 02 de diciembre de 2021. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 03/12/2021 N° 93174/21 v. 07/12/2021

PARTIDO FAMILIA, EDUCACION, LIBERTAD, IGUALDAD, CULTURA, INDEPENDENCIA, DEMOCRACIA, AMBIENTE Y DESARROLLO (FELICIDAD)

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "FAMILIA, EDUCACION, LIBERTAD, IGUALDAD, CULTURA, INDEPENDENCIA, DEMOCRACIA, AMBIENTE Y DESARROLLO (FELICIDAD) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 626/2017, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias a las electas el día 23 de octubre de 2.021, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

JUNTA CENTRAL DE GOBIERNO

Presidente: Mauro Diego SABBADINI, MN° 23.632.242.

Vicepresidente I: María Isabel JUNCOSA LLIMOS, MN° 30.368.255.

Vicepresidente II: Pablo Antonio DEL PIN ROSSETTO, MN° 25.218.268.

Secretaria: Martha Lucia FRETES, MN° 32.347.113.

Prosecretaria: Bárbara Elisa HERRERA, MN° 35.194.421.

Tesorera: María Angélica MARTINEZ MORALES MIY.

Protesorera: Julieta VICTOR, MN° 31.194.401.

Titulares:

Vocal I: Federico Esteban MERANI, MN° 31.548.072.

Vocal II: María José GIRALDEZ, MN° 38.506.361.

Vocal III: Andrés Leonardo FALCON, MN° 25.164.605.

Vocal IV: María Josefina GIL, MN° 25.069.434.

Vocal V: Florencia María FRESCO DRACICH, MN° 30.597.933.

Suplentes:

Vocal I: Fernando Germán MEDINA, MN° 31.547.810.

Vocal II: Ana Silvia BARBARAN, MN° 24.697.950.

Vocal III: Alberto Armando ROMANO, MN° 35.518.772.

Vocal IV: Ramiro VILLAGRA URIBURU, MN° 28.634.278.

Vocal V: Alfredo Franco Dario TOLEDO, MN° 37.719.725

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Titular: Hernán BEFFA, MN° 26.060.218.

Suplente: Valeria Azucena ROMERO, MN° 26.530.033.

JUNTA ELECTORAL

Titulares:

Sergio Ernesto TEN, MN° 26.060.218.

Federico Esteban MERANI, MN° 31.548.072.

María Alejandra FRETES, MN° 33.090.580.

Suplentes:

Daniela Delfina MERANI, MN° 26.899.058.

Tomás Rubén RODAS, MN° 39.217.118.

Lidia Martha TELLO, MN° 16.659.375.

MESA FEDERAL

Presidente: Tane Gabriel DA SOUZA CORREA HUNT LABEL, MN° 19.013.317.

Vicepresidente I: Daniela Delfina MERANI, MN° 26.899.058.

Vicepresidente II: Santiago HARO GALLI, MN° 27.695.478.

Vicepresidente III: María Pilar MIRANDA AMADO, MN° 38.653.093.

Vicepresidente IV: Fernando Andrés VILLALBA, MN° 26.014.023.

Vocal I: Anabel APARICIO ARAMAYO, MN° 31.394.500.

Vocal II: Tomás Lino CANO, MN° 18.71.005.

Vocal III: Jéssica Marianela DOMINGUEZ, MN° 33.762.460.

Vocal IV: Gustavo Adolfo ORTIZ, MN° 23.240.549.

Vocal V: Lorena Paola GUITIAN, MN° 30.220.926.

Vocal VI: José Luis GONZALEZ, MN° 35.810.057.

Vocal VII: Mirian Vanesa DELGADO, MN° 26.701.067.

Vocal VIII: Néstor Fabio ALDERETE: 17.742.806.

Vocal IX: Vanina Rebeca CORDOBA, MN° 35.776.992.

Vocal X: Jacobo ARGAMONTE, MN° 34.639.710.

Vocal XI: Juana Rafaela TORRES, MN° 27.911.498.

Secretaria de Actas: Carmen María GONZALEZ GOMEZA, 24.875.701

CONGRESO PARTIDARIO

Capital

Gonzalo RODRIGUEZ ZUBIETA, MN° 22.146.218.

Claudia Elizabeth VARELA, MN° 21.542.853.

Eduardo Carlos ROBINO, MN° 23.953.023.

Nilda Jimena CUYEBAY, MN° 39.007.061.

Julio César MERLO, MN° 26.976.150.

Claudia Julia FLORES, MN° 30.738.414.

Carlos Adolfo Arturo SUAREZ, MN° 30.037.344.

Natalia GIACOSA FERNANDEZ, MN° 23.584.791.

Claudio José CANSINO, MN° 26.031.669.

Elizabeth Lidia AMAYA, MN° 22.869.814.

Néstor Emanuel VEGA, MN° 34.621.231.

Silvia Alejandra MENDIETA, MN° 23.584.716.

Karina Janet FIGUEROA CRUZ, MN° 32.856.877.

La Caldera

Verónica Leticia PACHECO, MN° 22.254.994.

Gral. Güemes

Miguel Alberto GARCIA, MN° 24.631.024.

Elida Griselda GUTIERREZ, MN° 27.275.043.

Rivadavia

Cristina Beatriz ROSSETTO ASTORGA, MN° 26.897.819.

Chicoana

Enrique Nelson LAGUNA, MN° 22.329.898.

Metán

Iracema DA SILVA QUIROGA, MN° 17.604.019.

Cerrillos

Valentín VILLALOBOS, MN° 21.314.260.

Mónica Beatriz MARTINEZ, MN° 26.804.430.

San Martín

Gustavo Guillermo FLORES, MN° 27.034.713.

Fabiana Mercedes CARI, MN° 36.556.688.

Carla Ludmila PAOLETTI ESQUIVEL, MN° 38.274.032.

Orán

Jesús Dante ANDURILLO, MN° 21.539.483

Norma Verónica ESTRADA, MN° 31.087.852.

Los Andes

Elva Beatriz CARRAL, MN° 24.619.935.

Rosario de Lerma

Aldana Macarena RODRIGUEZ, MN° 38.344.371.

La Viña

Daira Azucena NORIA, MN° 40.934.018.

La Candelaria

Gladys Beatriz SULCA, MN° 35.779.939.

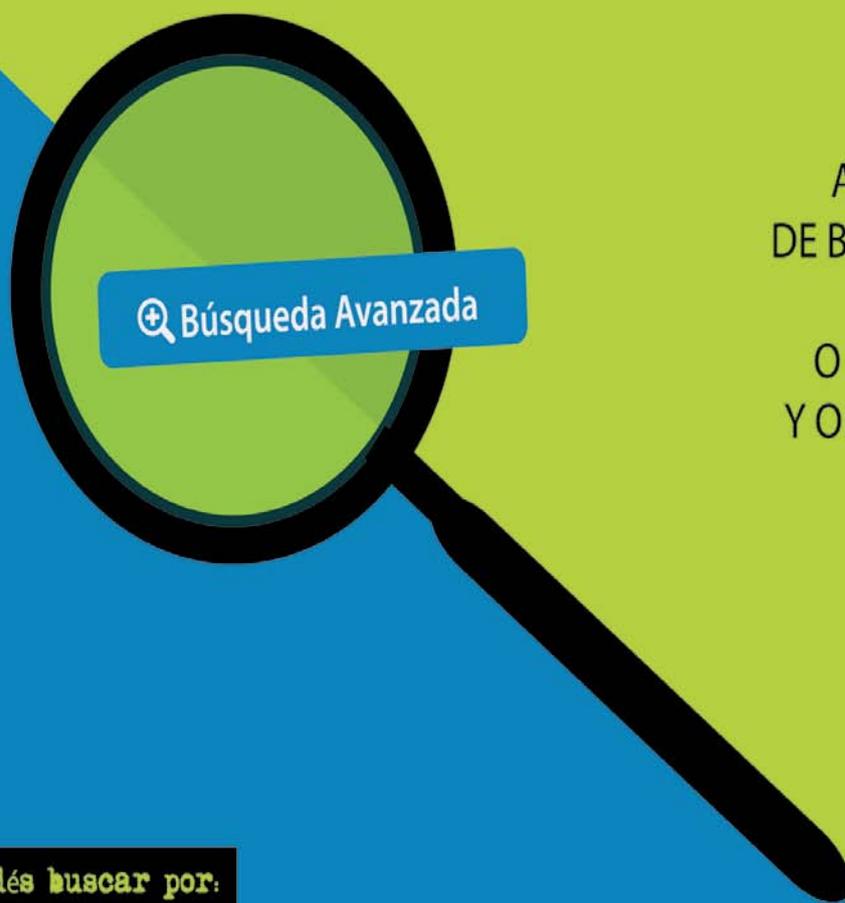
Cafayate

Nieves Regina CONDORI AGUAYSOL, MN° 29.295.482.

Secretaría Electoral, 01 de diciembre de 2021. Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 03/12/2021 N° 93175/21 v. 03/12/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 62° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021. Motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550). 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2021. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Reducción de capital (art. 205 Ley N° 19.550). Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/1/2021. Reforma art. 4 de los estatutos sociales. Cancelación y canje de títulos accionarios actualmente en circulación. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 530 DE FECHA 18/11/2019 jorge luis duarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2021 N° 92264/21 v. 07/12/2021

AGROLINKS S.A.

30-68827740-6. Convóquese a los Accionistas de AGROLINKS S.A. a asamblea general ordinaria para el 20/12/2021 en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas en el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/83895275443>° pwd=UUQ5b0RNQzA2UjIwd1FyMWxUTjI5dz09 ID reunión 838 9527 5443 código de acceso 139060 para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente 2) consideración de la gestión de los Directores 3) elección de autoridades y distribución de cargos 4) autorizaciones. Se establece como domicilio para notificaciones puppofernando@gmail.com.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/5/2013 fernando sergio puppo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92442/21 v. 07/12/2021

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 17/12/2021 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4°, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Elección y/o Confirmación de Domicilio Legal. 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 30/11/2021 N° 92023/21 v. 06/12/2021

ALSIN S.A.

CUIT 30-66318046-7

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de diciembre de 2021 Alsina 1149 CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
 - 2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
 - 3º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.
 - 4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
 - 5º) Aprobación de la gestión del Directorio
 - 6º) Cesación y Designación de los miembros del Directorio
- El Directorio, 9 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2020 LORENA CECILIA KOULAKSIZIAN - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91685/21 v. 06/12/2021

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30525972824. El Consejo Directivo del Casal de Cataluña en función de las Resoluciones Generales I.G.J. N° 39/2020 y 6/2021 y de la Resolución Particular N° 740 del 5 de noviembre de 2021, convoca a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs en convocatoria única, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Chacabuco 863 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de tres socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2. Designación de dos asociados para fiscalizar la votación del acto eleccionario conforme Art. 39 del Estatuto Social. 3. Elección de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; 4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplentes; 5. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo electo el 26 de septiembre de 2020. 6. Autorizaciones para la inscripción de la designación de autoridades ante Inspección General de Justicia. Se recuerda a los socios y socias que para tener voz y voto en la Asamblea y poder ser elegible en los cargos directivos deberán tener 1 año de antigüedad y estar al corriente en el pago de las cuotas. La elección se realizará por medio de listas con los nombres de los candidatos y cargos que deben ocupar, las cuales serán presentadas al Consejo Directivo al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea para su oficialización. Para ello el Consejo Directivo, además de la convocatoria que establece el artículo 35, anunciará a los socios la fecha de la Asamblea con treinta días de anticipación. Para la oficialización de las listas será necesario que las solicitudes sean firmadas al menos por diez socios Activos cuyos nombres no figuren como candidatos, y que en las mismas solicitudes, o en comunicación aparte, conste la conformidad de los candidatos. Los candidatos que el Consejo Directivo pudiera impugnar por no reunir las condiciones que establece este Estatuto, podrán ser reemplazados hasta cuatro días antes de la Asamblea.

Artículo 15. Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para ejercer el derecho de petición, ser elegibles para los cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carné de socio con su correspondiente recibo.

Artículo 36. Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 19/11/2021 JAVIER LOPEZ GRANDA - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92653/21 v. 06/12/2021

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T.30-71435486-4, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS) correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 30.06.2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2021 y su remuneración; 6) Consideración de la designación de Director Suplente a consecuencia de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite que cursa bajo el número 9.263.940; 7) Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social); 8) Consideración del aumento de capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 978.361 por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30.06.2021 asciende a la suma de \$ 878.361 conforme estados contables finalizados el 30.06.2021; emisión de acciones liberadas; 9) Consideración de aumento del capital social en la suma de \$ 9.929.641 de la suma de \$ 978.361 hasta la suma de \$ 10.908.002 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del resultado del proceso de suscripción una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS. Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social); 10) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91610/21 v. 03/12/2021

BUKSTORE S.A.

CUIT 30709617989 El directorio de BUKSTORE S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de diciembre de 2021 a las 11,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Maipú 267, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designaciones de Autoridades para componer el directorio. 3.Consideración de venta del Inmueble ubicado en Esmeralda 372/390 esquina Avenida Corrientes 802/820, UF 228, Piso 9 de CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2011 JUAN JOSE LESCANO - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92543/21 v. 07/12/2021

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la distribución de dividendos. 4) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Designación de Director Titular y Suplente. 6) Consideración y eventual aprobación de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social vigente. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. 8) Aprobación de la facturación de honorarios del Estudio Contable "Ruggeri". 9) Aprobación de los trabajos de erosión para el ejercicio fiscal 2022. 10) Consideración y eventual ratificación de las operaciones realizadas por la Sociedad. Se recuerda a los

Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 14 de diciembre de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio real).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91621/21 v. 06/12/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 992.963 hasta la suma de \$ 9.929.640 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS; 4) Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social). Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo 4 del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS; 5) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91561/21 v. 03/12/2021

CARILÓ VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Paraguay 2019, 5° piso "J", C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021;

4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previa a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 15 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91439/21 v. 03/12/2021

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 11: 30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación parcial de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de Péridas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92287/21 v. 07/12/2021

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos. Desafectación de la Reserva Legal. Desafectación parcial de la

cuenta Ajuste del Capital. Absorción de pérdidas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92253/21 v. 07/12/2021

CASH CAR S.A.

30716486237-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14/12/2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para el 15/12/2021 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Brasil n° 55 piso 10 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2.- Consideración de la renuncia de Directores y gestión de los salientes; 3.- Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 ejercicios; 4.- Aumento de capital dentro del quintuplo; 5.- Autorizaciones. Los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diego@cashcardla.com indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir de las 18.00 horas del 09/12/21 y hasta las 18 horas del 10/12/21. Sociedad no comprendida art. 299 LGS. Designado según instrumento público, Estatuto Social de fecha 27/05/2019. DIEGO ADOLFO STAFFOLANI - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 1950 Diego Adolfo STAFFOLANI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91468/21 v. 03/12/2021

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT: 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2021, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 6) Consideración del aumento del Capital de la Sociedad y modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. Determinación de Prima de Emisión.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92884/21 v. 09/12/2021

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular y presidente Salvador Rueda Ruiz. Designación de un nuevo director titular y presidente en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 20/12/2021 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado Acta directorio 146 de fecha 19/8/2020 Salvador Rueda Ruiz - Presidente
e. 02/12/2021 N° 92546/21 v. 09/12/2021

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5, CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021. Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021.
- 5) Tratamiento de los fondos existentes y nuevas proyecciones.
- 6) Obra de Fibra óptica. Su tratamiento y creación de fondo en caso de corresponder.
- 7) Tratamiento de lugares habilitados para uso de los socios.
- 8) Adecuación: Consideración del estado de situación.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, o en la sede social, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail clubdecampo@harasdelosur.com.ar, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea. Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Club.

Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 31/7/2021 Carlos Alberto Vital - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91440/21 v. 03/12/2021

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30688365402. Se convoca Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 20/12/2021, 18 Hs en 1° Convocatoria y 19 hs en 2° Convocatoria en Pellegrini 767, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 6) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorizaciones de aumento. 7) Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (Art 9, Reglamento interno). 8) Aprobación de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la reforma del Estatuto social, modificando su actual forma societaria por la figura de asociación. 10) En función de lo resuelto en el punto precedente, considerar y aprobar el Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario proyectados, ambos documentos para otorgarle el carácter de asociación civil adecuada a los lineamientos establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, de acuerdo a las exigencias que a tal fin ha establecido la IGJ Res. 25 y 27. Reforma de estatutos sociales. 11) Aprobación de obras de mantenimiento del pavimento e hidráulica general. 12) Refacción edilicia de las caballerizas por riesgo de derrumbe. 13) Decidir aprobación cancha de paddle. 14) Autorización de Gestión. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca, que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a

los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM", y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a asambleasf@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 fernando guillermo rigou - Presidente
e. 01/12/2021 N° 92529/21 v. 07/12/2021

COCASA S.A.

30-70831959-3. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14/12/2021 a las 10hs en la sede social en Lacarra 44 CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Elección de 2 accionistas para firmar el acta; II) Consideración de una reforma en relación a las formas de celebración de las reuniones de directorio; III) Designación de un nuevo Directorio; y IV) Aprobación de los balances correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2019 ALBERTO RICARDO CODIROLI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91612/21 v. 03/12/2021

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, En Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91672/21 v. 06/12/2021

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas a los fines de dar tratamiento a la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) En caso de corresponder, a los fines de dar tratamiento a la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.858.000.000, a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 6) Emisión de un texto ordenado del estatuto social; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Romina Andrea Fernández a su cargo de directora titular y presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión; 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de los Síndicos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 10) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación; 11) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura; y 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota 1): Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en la Nota 2), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a los emails mencionados; Nota 2): Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la celebración de asamblea mediante videollamada a los siguientes e-mails: macarena.retamosa@danone.com y ximena.noguerol@danone.com; Nota 3): Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas

de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 429 de fecha 22/06/2021 MARTIN DANIEL FERNANDEZ GARCIA - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91564/21 v. 03/12/2021

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28° inciso d) y 40° de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2°) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico: N° 102 finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. N° 103 finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. 4°) Designación de dos socios escrutadores para integrar la mesa receptora de votos que será presidida por el Sr. Secretario conforme el Art. 37 del Estatuto Social. 5°) Elección de los siguientes cargos: VICEPRESIDENTE (mandato hasta el 31-12-2024), PROSECRETARIO (mandato hasta el 31-12-2024), PROTESORERO (mandato hasta el 31-12-2024), VOCAL TITULAR 1° (mandato hasta el 31-12-2024), CUATRO VOCALES SUPLENTE 1° 3° 4° 5° (mandato hasta el 31-12-2024), UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR (mandato hasta el 31-12-2022), UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE (mandato hasta el 31-12-2022). Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13° inciso a) y 42° de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería. La documentación indicada en el apartado 2°) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 14/04/2019 DANIEL EDGARDO CALABRESE - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92396/21 v. 03/12/2021

FINANCE S.A.

30-65293869-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2021, 11 horas, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el Orden del Día: 1) Tratamiento del Ejercicio fuera del termino legal; 2) Estados Contables, Memoria; Balance; Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 abril 2021, su consideración; 3) Gestión del Directorio; 4) Designación dos accionistas para suscribir el acta.- Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 19/08/2019 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92603/21 v. 09/12/2021

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CUIT 30-71030712-8 - Convocatoria Se convoca a asamblea general ordinaria, asamblea especial ordinaria y asamblea general extraordinaria a celebrarse las tres asambleas simultáneamente, el día 21 de Diciembre de 2021, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. Se hace constar, que en el marco de la emergencia sanitaria y conforme DNU 297/2020 y concordantes, la Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la página web "ASAMBLEAR", de conformidad con la R.G. IGJ n° 11/2020 y art. 158 inc. a) del C.C.C.N., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: En Asamblea General Ordinaria: 1- Consideración de las razones por la cual se realiza la asamblea fuera de los plazos legales. 2- Consideración de la memoria y estados contables de los períodos finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3- Aprobación de la gestión del directorio desde el 26/09/2019 al 21/12/2021. 4- Aprobar prórroga al 31/05/2022, según acta de directorio del 01/06/2021, el plazo del cobro de la tasa de construcción para aquellos socios que no posean deuda alguna con el club y se encuentren en afirmativo cumplimiento de todas sus obligaciones. 5- Condonación de multas, según acta de directorio del 01/06/2021, por plazo vencido de construcción y prorrogar las mismas, al socio que presentó un plan de finalización de obra y que posteriormente cumpla con el compromiso asumido, asimismo con el pago en término

de las expensas. Cada caso particular a votar individualmente es: a) Lote 15 condonación de multas y prórroga al 31/12/2021. b) Lote 55 condonación de multas y prórroga al 31/12/2021. c) Lote 261 condonación de multas y prórroga al 30/09/2022. d) Lote 274 condonación de multas y prórroga al 31/03/2022. 6- Dar tratamiento a la solicitud de autorización de los propietarios Sr. Víctor Dappiano y Sra. Mabel Elba Remeseiro, de los lotes linderos 228 y 229, que en el lote 229 se construiría 119,18m² ampliando la vivienda actual unificando ambos lotes. Siendo que los propietarios asumen el compromiso de construir los 200 m² reglamentarios, en caso de volver a subdividir ambas parcelas. 7- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550.- En Asamblea Especial Ordinaria: 1- Fijación del número de directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase A y su elección por un período de 2 años. 2- Fijación del número de directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase B y su elección por un período de 2 años. 3- Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ. conforme a lo establecido en el art 37 inc 2 de la RG I.G.J. Nro 7/2015 y realizar las publicaciones correspondientes. 4- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550.- En Asamblea General Extraordinaria: 1-Autorizar la venta de lotes 158 y lote 30. 2- Facultar al Presidente del Directorio a determinar los precios convenientes de venta, suscribir boletos de compra venta y/o todo instrumento de cesión de derechos y/o escrituras, sobre los lotes 158 y 30, pago de todo impuesto y gastos y documentos, en relación a la efectivización de las ventas detalladas, todo con las más amplias facultades para el cumplimiento del objeto. 3- Prohibir la venta de los lotes 34 y 35 que recuperó el club y aprobación de proyecto polideportivo que incluye cancha de tenis, de basquet, de fútbol y gym sobre la superficie de los lotes 34, 35 y 36. 4- Agregar al proyecto aprobado en el año 2013 sobre el aprovechamiento del espacio lagunas en donde se instalarán canchas de tenis, spa y actividades con fines deportivos, 2 (dos) canchas de paddle. 5- Dar tratamiento a que el barrio realice una presentación judicial en la quiebra de Axxa Pharma S.A., tendiente a obtener que la realización de las parcelas sobre las que tiene derechos, sea por licitación con derecho de preferencia para propietarios del barrio. 6- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. El Directorio. NOTAS: Se deja constancia que el "Libro Registro de Acciones" y el "Libro Registro de Asistencia a Asambleas" se encontrarán en la sede social de la calle Ayacucho 1027, Piso 3° Of. "D" Ciudad de Buenos Aires, desde el día 30/11/2021 y días Hábiles subsiguientes, en el horario de 15:00 a 18:00 horas, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada a la convocatoria, a los efectos de facilitar que cada uno de los accionistas que decida participar a las asambleas convocadas, acrediten identidad y personería; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter, a los fines de acreditar la titularidad de la correspondiente acción, asimismo suscriba el libro de asistencia. En el mismo acto le será entregado a cada accionista el instructivo para el ingreso a la asamblea y deberá declarar su dirección de email con la que deberá darse de alta en el sistema a los efectos de permitir su participación. Consignamos a los efectos de recibir notificaciones el siguiente correo electrónico de contacto: fincasgolf@gmail.com Asimismo, se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten y se labrará acta notarial de la asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/3/2021 eduardo lopez smail - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91212/21 v. 03/12/2021

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CUIT: 30-53199180-6 - CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Araoz 2856 piso 3 oficina 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de diciembre del 2021 a las 18:30 hs, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Consideración de la memoria, aprobación de gestión y del balance general, cuenta de gastos y recursos, notas y anexos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio N° 45 cerrado al 30 de junio de 2021.
- 2°) Elecciones de 13 (trece) miembros titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes, todos por un período de dos años para constituir honorable Comisión Directiva (Art. 13 de los estatutos sociales), 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, también por dos años. -
- 3°) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, Las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurren y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral ordinaria de fecha 19/12/2018 HERNAN GUSTAVO HILU - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92172/21 v. 03/12/2021

FONTESSA S.C.A.

C.U.I.T. 30-619773744. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Maure 1560, piso 13 "A" de C.A.B.A. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º) Designación de administrador titular y suplente hasta que se celebre la asamblea a considerar el ejercicio a cerrarse el 31/12/21. 4º) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal. Se propone que los resultados del cierre del ejercicio (negativos) pasen al nuevo ejercicio. En caso de no contarse con el quórum requerido por el estatuto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria. Claudette Renée Enriqueta Moliere. Administradora. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2019 CLAUDETTE RENEE ENRIQUETA MOLIERE - Administrador

e. 01/12/2021 N° 92144/21 v. 07/12/2021

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 14:30hs en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la desafectación parcial de los resultados no asignados.. 3.- Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92775/21 v. 09/12/2021

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT: 33-53607609-9 – HOTEL WALDORF S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2020.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio, la Gerencia y su remuneración.
6. Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandato. Fijación del número de directores titulares.
7. Aceptación y distribución de cargos.
8. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92095/21 v. 07/12/2021

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Av. Varela 3553, CABA, el 20/12/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos "A" y "F", Cuadro I y Notas I y II del Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de Junio de 2021 de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550.
- 4) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. Determinación del número de directores y su designación.
- 6) Aumento de Capital. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del estatuto.

7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente
e. 01/12/2021 N° 92449/21 v. 07/12/2021

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Interavales S.G.R. CUIT N° 33-71615496-9 a Asamblea General Extraordinaria el 14 de enero de 2022 en 1° convocatoria a las 16:00 hs., en Tucuman 622, piso 2do., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Modificación de los arts. 5°, 10°, 12°, 18°, 25°, 33°, 37°, 52°, 53°, 54°, 55° y 56°, del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3°) Designación de consejeros suplentes en representación de los socios protectores para integrar el consejo de administración. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Tucumán 622, piso 2do. CABA, como máximo, hasta el 10 de enero de 2022 a las 18 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO ADMINISTRATIVO NRO 105 de fecha 20/09/2021 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92774/21 v. 09/12/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30 – 51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo 15 de los Estatutos; 3) Incorporación de herederos sucesión “RUIZ GUIÑAZU Dolores Josefina s/ SUCESION AB INTESTATO”; 4) Conformidad de cesión de capital comanditado y comanditario. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos; 5) Ratificación en el cargo de administrador definitivo al Sr Luis María Balbiani; 6) Cambio de Sede social. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91525/21 v. 03/12/2021

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3. LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria a las 10,30 hs y Segunda Convocatoria a las 11,30 hs, para el día 21 de diciembre de 2021 a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. 6) Consideración de la decisión del directorio con fecha 10 de setiembre de 2021, de otorgar garantía hipotecaria y fianza solidaria sobre el préstamo bancario, por cuarenta y ocho meses de plazo y por hasta la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000.-), que solicitara Constructora Inmobiliaria Belgrano S.A., ante el Banco Macro S.A. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 354 y de Directorio Nro. 531 de fecha 18/12/2020. Pedro Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 18/12/2020 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 18/12/2020 Pedro Loitegui - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91483/21 v. 03/12/2021

LOPELOPE S.A.

30-63060056-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2021, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "63", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 7/8/20219 roger campaña - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92811/21 v. 09/12/2021

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 20 cerrado el 31/8/2021. 3. Retribución a Directores y distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91386/21 v. 03/12/2021

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de guardar las recomendaciones sanitarias derivadas de la pandemia Covid 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 al 2020. 3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio 2008 a 2019. 4°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. 5°) Distribución de utilidades. 6°) Informe sobre los juicios de la sociedad. 7°) Actualización de los estatutos sociales. 8°) Venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 9°) Venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Tigre, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

designado instrumento publico. Certificado emitido por el juzgado comercial 18 sec. 35 en los autos de fecha 28 de octubre de 2020, coppola juan carlos c/okal argentina S.A. y otros s/ordinario antonio cafarelli - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91418/21 v. 03/12/2021

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT: 30-50689859-1). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en estricto cumplimiento de las normas y protocolos aprobados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del Covid-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas; 3) Consideración del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Emisión de acciones; 4) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto de la Sociedad; y 5) Otorgamiento de las autorizaciones. Nota: Conforme lo estipulado por el artículo 238 segundo

párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92143/21 v. 07/12/2021

SANTA SUSANA S.C.A.

CUIT. 33571704469. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021, en Castex 3575, Piso 18° Of.A, CABA, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta. 2-Aumento de Capital Social. 3-Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2011 ROBERTO JAIME ERUSALIMSKY - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92846/21 v. 09/12/2021

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 28.12.2021, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2021.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92866/21 v. 09/12/2021

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 15/12/2021 a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 239 DEL 28/08/2019 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91618/21 v. 03/12/2021

SOL DEL NOA S.A.

30-71045565-8. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021, a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria a celebrarse en la sede social, Av. Eduardo Madero 900, 1er Piso, CABA. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2020 y consideración de los motivos por los que se hace fuera del plazo legal; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 6. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2019; 7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2020 y 2021; 8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios; 9. Fijación de Síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio; y 10. Otorgamiento

de las autorizaciones necesarias a fin de realizar la presentación del balance aprobado ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2019 Horacio Marcelo SILVA - Síndico

e. 02/12/2021 N° 92931/21 v. 09/12/2021

TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Actualización de la situación legal de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y su impacto en la compañía. Medidas a adoptar. 5° Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2021. 6° Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7° Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 8° Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9° Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550. Se deja constancia que: 1) toda documentación pertinente estará a disposición en Florida 537, Piso 9° CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 JUAN IGNACIO ALFIERI - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92251/21 v. 07/12/2021

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

CUIT 30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/12/2021 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2-Consideración del Art. 234 inc I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.3-Distribucion de los resultados no asignados al 30/06/2021.4-Ratificación del pase de los aportes irrevocables a reserva voluntaria. 5-Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización. 6-Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 93017/21 v. 09/12/2021

TRENDY TRAVEL S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados HCI S.A. c/TRENDY TRAVEL S.A. s/sumarísimo (Expediente 17260/21) se ha dispuesto la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria de TRENDY TRAVEL S.A. CUIT 30-70916857-2 a celebrar el día 22 de diciembre de 2021 en Av. Santa Fe 1643 piso 3° C.A.B.A. a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes por un nuevo período estatutario. La asamblea será presidida por el Dr. Federico Calandra designado por el Juzgado interviniente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 90759/21 v. 07/12/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. FLORENCIA NATALIA MURIELLI con domicilio Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887. CABA, Transfiere la habilitación del local ubicado en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887. CABA, que funciona como :(601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603389) COM. MIN. DE ARTICULOS DE DEPORTES, CUCHILLERIA, (603220) COM. MIN. DE ARTICUL. DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERI, (603210) COM. MIN. ARTIC. LIBRER, PAPELER. CARTONER, IMPRESOS, FILAT, JUGUETERIA, T DISCOS Y GR, (603220) COM. MIN. ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603400) COM. MIN. DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887 CABA, Reclamos de ley Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887 CABA

e. 29/11/2021 N° 91535/21 v. 03/12/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. KAREN CONWAY con domicilio en Paysandú 1816. CABA, Transfiere la habilitación del local ubicado en Paysandú 1816 CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS, (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS, (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Paysandú 1816 CABA, Reclamos de ley Paysandú 1816 CABA

e. 29/11/2021 N° 91536/21 v. 03/12/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTIN RODOLFO DE BONIS, TRANSFIERE A JOSE REY, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 34 ALOJADOS, SUPERFICIE 360,85 M2, EXPEDIENTE N° 13454552-2014, SITO EN TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1044 PLANTA BAJA, PISO 1°, 2°, (U.F. 01) C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 01/12/2021 N° 92375/21 v. 07/12/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA DE PRESBICIA (CIAP) S.R.L.**

CUIT 30-71227178-3. Inscripta en IGJ el 4/4/2012 bajo el número 2721, libro 138 de SRL. La reunión de socios del 18/02/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 650.589; b) reducir el capital de \$ 650.589 a \$ 433.726.-, es decir en \$ 216.863.- con reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción (EECC 31/12/2019): Activo \$ 2.910.610.-; Pasivo \$ 2.244.478.-; Patrimonio Neto \$ 666.132. Después de la reducción: Activo \$ 2.910.610.-; Pasivo \$ 2.461.341.-; Patrimonio Neto \$ 449.269. Socios luego de la reducción: Giovanna BENOZZI, 216.863 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, que representan el 50% del capital social; Cristian Alejandro PEREZ, 216.863 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, que representan el 50% del capital social. Oposiciones de ley en la sede social sita en Junín 1655, piso 4, departamento A, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2021 N° 92341/21 v. 03/12/2021

DATAWAVES S.A.

CUIT 33-62634638-9 - OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES: De conformidad con las disposiciones del Art 194 de la Ley 19550 se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27 de junio de 2016, ratificada por asamblea general extraordinaria del 25 de octubre 2021, resolvió aumentar el capital social de la sociedad DATAWAVES S.A. de la siguiente forma: I) de la suma de \$ 900.- a la suma de \$ 5.930.- mediante la emisión de acciones liberadas y sin cargo de integración por capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; II) de la suma de \$ 5.930.- a la suma de \$ 10.089.- mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 41.590.000.- nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una y de valor nominal \$ 0,0001 cada acción, teniendo cada accionista derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posea respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad. I. PLAZO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550. II. LUGAR Y MODO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser comunicados por escrito en la sede social de DATAWAVES SA, sita en la calle Thames 1368 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. III. CANTIDAD DE ACCIONES A SER SUSCRIPITAS POR CADA ACCIONISTA: (a) los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los accionistas, aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las acciones que hayan suscripto, neto del porcentaje de participación de los accionistas que no hayan ejercido el derecho de suscripción preferente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 5/11/2018 PABLO PERELMUTER - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92114/21 v. 03/12/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CUIT N° 30-70830093-0. Se complementa el edicto publicado de fecha 07/09/2021 al 09/09/2021 inclusive aviso TI 64362/21, haciendo saber que luego de la suscripción e integración del aumento de capital social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 07/06/2021, la participación de los socios quedo de la siguiente manera: Onda Cuatro S.A. 14003 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto, Mario Enrique Terzano Bouzon, 975792 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto y Carlos José Camean Ariza 10205 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 02/12/2021 N° 93018/21 v. 03/12/2021

MITHASI S.A.

CUIT 30-71473380-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2021, se resolvió la reducción de Capital Social: de \$ 50.000.000.- a \$ 36.000.000.- Modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El capital social es de \$ 36.000.000. La sociedad se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el N° 24870 Libro 72 Tomo – de Sociedades por Acciones, fecha 29-12-2014. Sede Social y domicilio "Oposición de Acreedores" en calle Uruguay 1037- 7° piso – CABA. Horario de 10 á 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 208.360.384; Pasivo \$ 2.750.383; Patrimonio Neto \$ 205.610.001; Después de la reducción: Activo \$ 194.360.384; Pasivo \$ 2.750.383; Patrimonio Neto \$ 191.610.001.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 18/11/2021

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92830/21 v. 06/12/2021

SIDESYS S.R.L.

CUIT 30-70720465-2, Bernardo de Irigoyen 722 5° piso, CABA, inscripta ante I.G.J el 18/11/1999, N 8852 del Libro 111 tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por decisión unánime y con la presencia de la totalidad de los Socios resolvió: (I) en Reunión de Socios de fecha 24/11/2020: aceptar Carta Oferta por cesión de 13.727 cuotas titularidad de Ernesto Fabián Rebosio a favor de SIDESYS S.R.L, avanzar con el reembolso de la participación social antedicha conforme los términos y condiciones de la Carta Oferta y proceder a la cancelación de las cuotas sociales de titularidad del cedente; (II) en Reunión de Socios de fecha 3/09/2021: i) inscribir la reducción de capital por rescate y cancelación de Cuotas resuelta por los Socios en fecha 24/11/2020, por lo que es necesario dar tratamiento a la capitalización de las sumas de la Cuenta Ajuste de Capital del Balance Especial de fecha 24/11/2020 (\$ 14.656.288) -atento a la aplicación del ajuste por inflación por periodo 7/11/2019 - 24/11/2020-. Consecuencia de la capitalización, aumenta el Capital Social a la suma de \$ 34.753.035; ii) el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad quedará redactado de la siguiente forma: “el Capital Social es de pesos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil treinta y cinco (\$ 34.753.035), dividido en treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil treinta y cinco cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas al día de la fecha por los Socios, en dinero en efectivo, de la siguiente manera: Fernando Alan DE MICHELI veintiséis millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y dos cuotas, por un valor de \$ 26.252.442 (75,54%) y LAROSE SAUI ocho millones quinientas mil quinientas noventa y dos cuotas, por un valor de \$ 8.500.592 (24,46%)”. A continuación, se detallan los siguientes valores: 1) Valuación del activo y pasivo anterior a la reducción \$ 195.342.000; \$ 45.703.079 2) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción \$ 195.342.000 \$ 56.048.079 3) Valuación patrimonio neto anterior y posterior a la reducción \$ 149.638.922 \$ 139.293.922. La publicación se efectúa a fin de otorgar el derecho de oposición a acreedores sociales y acreedores personales de los Socios. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2021

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92586/21 v. 06/12/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaria única a Cargo de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, MARTIN ALEJANDRO Y OTRO c/ NAKKAB, SOFIA DEBORA KARINA Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expe. Nro. 020279/2018, que el día 9 de diciembre de 2021 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, de la UF 31, ubicada en piso 5 (B) de la finca ubicada con frente a calle Isabel la Católica 17/29, entre Uspallata y Martin Garcia.- Superficie total 130,66 m2, Porcentual 5,19%.- Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 8, Manz. 4, Parcela 1i, Partida inmobiliaria 1.839.992, Mat. FR 3-8016/31.- En mal estado de conservación.- Cuenta con balcón corrido al frente, living amplio al frente, cocina, lavadero y tres dormitorios y un baño.- Ocupado por Nakkab Sofia, intimada al desalojo por 10 días a partir del 2/05/19. Venta al contado y mejor postor, en el estado físico u jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 60.000.- En caso de no haber postores en el primer remate, se dispondrá un segundo remate SIN BASE. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Conforme lo estipulado en el mutuo hipotecario, la desocupación del bien deberá realizarse luego de 10 días de aprobada la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". Deudas: Aysa (fs. 152/4) \$ 33.337,23 mas \$ 56.044,17 al 20/12/19; ABL (fs. 133) \$ 63.317,94 mas \$ 1.969,69 al 7/11/19; y por Expensas (fs. 161) por \$ 406.667,31 a enero de 2020.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 7 de diciembre de 10 a 13 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2021.
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 01/12/2021 N° 92397/21 v. 03/12/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/152, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 152 - IMPUTADO: MEGIAS, MIGUEL ANGEL s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Miguel Angel Megías, D.N.I. N° 8.019.523, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 01/12/2021 N° 92366/21 v. 03/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/153, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 153 - IMPUTADO: OLHA, CARLOS ALBERTO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de la radicación del incidente de excarcelación de Carlos Alberto Olha, D.N.I. N° 8.327.077, y de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 01/12/2021 N° 92535/21 v. 03/12/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "NN: N.N. s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 9471/2021), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Crísthian Andrés SANABRIA, D.N.I. N° 32.695.786, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: "I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber." FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 26 de noviembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 29/11/2021 N° 91430/21 v. 03/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 18 de septiembre de 2018, en la causa N° FCT 34021727/2012/TO1, caratulada: “DUARTE RIVAROLA, Hugo - FUNES LLANO, Amado S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: AMADO FUNES LLANO, D.N.I. (Mercosur) N° 92.850.956, de nacionalidad Paraguaya, de 51 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación constructor, nacido en la ciudad Artigas, República del Paraguay, el 31 de mayo de 1967, domiciliado en la calle Hernandarias N° 4350, de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, sabe leer y escribir y es hijo de Juan Funes Vásquez (f) y de Victoriana Llano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 18 de septiembre de 2018. N° 50 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por el señor Defensor; 2° CONDENAR a AMADO FUNES LLANO D.N.I. Mercosur N° 92.850.956, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5° inc. c), de la Ley 23.737; (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92767/21 v. 09/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa N° FCT - 9435/2017/TO1 caratulada “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, respecto de: RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de agosto de 1981 en la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, sin apodos, de ocupación chofer, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Aníbal Ernesto Gerón (f) y de Olga Escalante, domiciliado calle Arturo Moya N° 192 del Barrio Sarmiento de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy. La que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2° ... 3° CONDENAR a RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas (art. 5° inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° ... 12° ... 13° ... 14° ... 15° ... 16° ... 17° ... 18° ... 19° ... 20° ... 21° ... 22° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92768/21 v. 09/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CCC 53125/2017 (A-18494) caratulada: “Romero Lozano, Jhon Estiwar s/ Encubrimiento”, cita y emplaza a JHON ESTIWAR ROMERO LOZANO (de nacionalidad colombiana, nacido el 5 de noviembre de 1994, pasaporte AP 963689, hijo de Segundo Tomás Romero Sánchez y Belquis Eunice Lozano Melo), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 28 de agosto de 2018 y de intimarlo del embargo

oportunamente dispuesto. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.

Secretaría Nº 1, 25 de noviembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya. Secretario. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL

e. 29/11/2021 Nº 91382/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nilton Ariel Caballero López (ID de Paraguay nº 6.799.936), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 º, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CNº 5629/20, caratulada “Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 3, 23 de septiembre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 29/11/2021 Nº 91427/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. ENRIQUE MIGUEL BERECHÉ MACHADO (documento nacional de identidad Nº 94.052.535, nacido el 27/01/1986, de nacionalidad peruana), que en el marco de la causa nro. 5049/2021, caratulada “Bereche Machado Enrique Miguel s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 17 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 Nº 92111/21 v. 07/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2794/2021, caratulada “Casco, Rubén Orlando y Otros s/ violación medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ”, se ha resuelto, el día 09 de agosto de 2021, notificar a los Sres. Rubén Orlando Casco (DNI: 31.966.891), Rudy Carrillo Saire (DNI: 94.192.108), Florencia Aldana Cornejo (DNI: 44.485.019), Axel Veloso (DNI 42.874.528), Darío César Torales (DNI: 35.435.443), y Alfredo Martín Reimunder (DNI: 33.240.436), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/12/2021 Nº 92709/21 v. 09/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a CLAUDIA DELGADO (argentina, titular del DNI 25.122.651) y ALEXANDRE HABIB HOFFMAN (francés, DNI nro. 94.828.806), que en el marco de la causa nro. 5850/2021, caratulada “Delgado Claudia y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 20 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 Nº 92091/21 v. 07/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, que en los autos “TARALLO PATRICIA BEATRIZ S/ QUIEBRA, N° 29305/2013”, - se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C., el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 1° de diciembre de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/12/2021 N° 92939/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 01.11.21 se decretó la quiebra de “Compañía Rioplatense SRL s/ quiebra” Expte. 26174/2018. El síndico designado es el Cdr. Isaac Efraim Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en Lavalle 1515, piso 1 Mail: rubenkoni@yahoo.com.ar (teléfono 4375-4848). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 07.02.2022.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a rubenkoni@yahoo.com.ar en formato PDF. podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; El informe individual deberá ser presentado el día 23.03.2022. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 06.05.2022.

Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces, en el plazo de 72 hs y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal. Asimismo, se intima a la fallida y a sus directores a que dentro de las 48 hs constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021.-

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2021 N° 91520/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica en autos “KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 12017/2021, que en fecha 1/11/21 se dispuso la apertura concursal de KALOSTEC S.A. CUIT N° 30-71251041-9. El Síndico designado es Raúl Horacio Trejo, Contador Público, Tomo 86 Folio 29, C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT. 20-10088979-0, con domicilio en la calle Ángel Pacheco 1940, piso 2, depto “D”, CABA. Quién estará a cargo de recibir los pedidos verifcatorios (art. 32 LCQ), de confeccionar el informe art. 35 LCQ y el informe art. 39 LCQ. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23/08/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2022 (art. 32 LCQ): i) En el domicilio sito en calle Angel Pacheco 1940, piso 2, depto “D”, CABA (Cel 1145280684) y ii) Mediante el envío al mail crtrepo@yahoo.com.ar, indicando el asunto “KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato PDF no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, con detalle de lo que se adjunta); iii) Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art. 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta caja de ahorro del Banco ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. NRO. 0150502301000101118966 a nombre de Raúl Horacio Trejo. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse presencialmente en el domicilio del Sr. Síndico, o bien al mail crtrepo@yahoo.com.ar. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 11/4/22; art. 39 LCQ 26/05/22; Audiencia informativa: 4/11/22 a las 11:00 hs.- Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución del 1/11/21 podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días. En CABA, 12 de Noviembre de 2021.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 30/11/2021 N° 87197/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos MER INFRAESTRUCTURA S.A. s/QUIEBRA Expte. 12307/2020, con fecha 17.11.21 se decretó la quiebra de MER INFRAESTRUCTURA S.A, CUIT: 30710359950, con domicilio en Av. Del Libertador 5990, piso 12°, oficina 1203, CABA, habiendo sido designada síndico la contadora Florencia Corrado. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7.02.22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es florenciacorrado@yahoo.com.ar Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en con domicilio constituido en Corrales Viejos 764 piso 7° Dpto. E CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23.03.22 y el estatuido por el art. 39 el día 9.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 7.04.22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 92210/21 v. 07/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 11463/2017, caratulada "MARCHETTI, NICOLAS Y OTROS s/ ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" en la que se resolvió citar a Nicolás Daniel Marchetti, D.N.I nro. 33.022.368, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, 19 de noviembre de 2021. toda vez que se desconoce el paradero del imputado Nicolás Daniel Marchetti, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio donde se cursaron las diferentes citaciones era correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de que comparezca por ante esta sede judicial, dentro del tercer día de notificado, a los fines de recibirle declaración a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al hecho descrito en el primer llamado a indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese" Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Juez Federal

e. 01/12/2021 N° 92312/21 v. 07/12/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2021	HEBE HAYDEE VÁZQUEZ	90904/21

e. 01/12/2021 N° 5279 v. 03/12/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 de la Capital Federal, Secretaría N° 57. Sitio en la calle Montevideo N° 546 piso 4° de CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INCIDENTE N° 3 FALLIDO S.C.E. SRL. S/INCIDENTE DE VENTA, Expediente N° 25.318/2016/3, que el martillero NESTOR ALFREDO VALENTEN rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de esta ciudad, el día 13 de diciembre de 2021, a las 9:55 hs. en punto el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino N° 1118/1120/1122, entre las de Zubiría y Avda. Asamblea, Unidad funcional N° 1 (UNO) de la Planta Baja y Primer piso, la que tiene entrada por el N° 1118 "A" y 1120 de Esteban Bonorino, datos catastrales: Circ. 1, Sec. 44, Parc. 23, Manz. 59; Matrícula N° 1/17690/1; y los bienes muebles inventariados a fs. 32. Base para el inmueble, Dólares estadounidenses Cien mil (U\$S 100.000), y para los bienes muebles, pesos Diez mil (\$ 10.000). El inmueble se encuentra desocupado. La planta baja tiene una superficie cubierta de 176,75 m2, semi-cubierta 10,15 ms. y descubierta de 25,40ms., y la planta alta 75,85 ms., lo que totaliza una superficie total de 288,15 ms. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que han sido exhibidos adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los acreedores. Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- el saldo de precio y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de suscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El público para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema (www.csjn.gov.ar) ingresando la link Oficina de Subastas-Trámite turnos registro, deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio asignado. Deudas: AFIP y AYSA no registran deudas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señal del 30% del precio al contado, y deberá depositar el saldo dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 cód. procesal). La posesión y el acto traslativo del inmueble deberán cumplirse dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Comisión del martillero: para el inmueble 3% más IVA, y para los bienes muebles 10% más IVA, y sellado de ley, deberán abonarse en el acto del remate. Arancel 0.25%. IVA, a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Días de visita: 7 y 9 de diciembre de 2021 de 10:00 a 13:00 horas. Los edictos serán publicados sin previo pago, debiendo ser abonados en la oportunidad de la distribución de fondos correspondientes, en los términos del LCQ- 240. Buenos Aires, noviembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2021 N° 91185/21 v. 03/12/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina